LA VANGUARDIA

DIARIO DE LA MAÑANA
Año XXXII — Núm. 6616

Buenos Aires, Martes 3 de Noviembre de 1925

Redacción y Administración
Reconquista 675

DOS CANDIDATURAS Y DOS PROGRAMAS

EL PUEBLO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES PODRA ESCOGER

El resultado de la designación de candidatos a gobernador y vice, realizada por el radicalismo irigoyenista de la provincia de Buenos Aires, ha tenido menos resonancia y provocado infinitamente menos comentarios que los preparativos de la delicada y difícil operación.

Durante varias semanas, la prensa en general no explotó tema de mayor interés que el de los proleómenos de la convención que debía celebrarse en La Plata con el objeto indicado, y las dificultades para elegir candidatos viables, que no suscitaran resistencia en ninguna parte.

Se trataba, para ser más claros, de encontrar el nombre o el hombre que pudiera ser aceptado en la Casa Rosada, a fin de evitar el peligro de la intervención, esa espada de Damocles que ha de cernirse sobre la cabeza del señor Cantilo y los suyos hasta el día en que el presidente convoque al congreso a sesiones extraordinarias; y se decida a desviarla o a dejarla caer, según que incluya o no el proyecto intervencionista entre los asuntos a considerarse en el cercano período, o que resuelva antes intervenir por su propia cuenta, sin esperas innecesarias y acaso contraproducentes.

Diariamente se barajaban nombres, a guisa de exploración. Los candidatos a candidatos (el nombre del vice no importaba, porque resuelto el del primer término, se resolvía el del segundo casi automáticamente) pasaron de la docena, apareciendo y desapareciendo sin saber cómo ni por qué.

En cierto momento, hubo que aplazar la convención. De tal modo, se ganaba tiempo, dando lugar a nuevas exploraciones, o a que el señor Alvear y sus amigos moderaran sus exigencias.

No había que pensar, sin duda, que el señor Irigoyen renunciara al ejercicio de sus facultades, su poder o su influencia, permitiendo que el candidato ideal fuera desafecto a su persona, o extraño a su capilla. Y, por su parte, el presidente se contentaba con que no se presentara un candidato de guerra, incondicionalmente irigoyenista, o prisionero del viejo caudillo.

La comedia ha tenido su desenlance en la forma ya conocida, mediante un recurso que no es nuevo.

Para acercarse al irigoyenismo, el señor Alvear se desprendió del ministro Gallo, nombrando en su lugar al jefe del bloque antiirigoyenista de la cámara de diputados. Y, ahora, buscando aplacar las iras intervencionistas del alvearismo, el señor Irigoyen hace designar candidato a gobernador al jefe del bloque antialvearista de la propia cámara.

Ya tiene, pues, candidatos el partido oficial, que, seguramente, conservará para sí el gobierno de la provincia.

¿Se conocen las ideas, los propósitos, el programa de candidatos tan trabajosamente elegidos, o del partido que aspira al honor y la carga de continuar gobernando a la primera provincia argentina?

El candidato ha hablado ya, en dos actos solemnes, dirigiéndose por escrito a la convención que le otorgara su confianza, y, ayer mismo, en un gran banquete organizado en su honor por los convencionales y otros miembros dirigentes del partido.

¿Bastarán, para presentar su futura acción de gobernante, sus declaraciones de ferviente amor y respeto al "único jefe, al doctor Hipólito Irigoyen", y su promesa de que "hará gobierno radical (!), dentro de las filas esencialmente radicales"?

Si el pueblo de la provincia compara ese curioso programa con la plataforma del Partido Socialista, digna de un detenido análisis, llegará, sin duda, a conclusiones interesantes y decisivas.

Todo hace presagiar que el número de los electores que voten con discernimiento, con la conciencia del interés colectivo, que es el de todos los hombres de trabajo, será esta vez más grande que nunca.

La vida en los territorios

Muchas veces nos hemos ocupado de la desastrosa gestión de las autoridades de los territorios. Verdaderas satrapías, no teniendo los gobernadores delegados por el poder ejecutivo que dar cuenta al pueblo acerca de su gestión, cometen los más grandes desaciertos, los atropellos más odiosos, los desaguisados más extraños.

Rodeados por una cohorte de forajidos, que ellos mismos eligen y aun aleccionan, gozan de una impunidad que asombra. Las más de las veces permanecen sus tropelías en el mayor de los misterios, y si alguna vez llega a oídos de los gobernantes alguna manifestación de protesta, ya se encargan los amigotes políticos de hacer que un piadoso olvido cubra tales hechos.

En el periódico "El Nacional", que aparece en Patagones (Río Negro), encontramos un extenso comentario acerca de la gestión administrativa efectuada por el gobernador del territorio citado durante el último año.

Transcribimos a continuación un párrafo del comentario a que aludimos, porque él confirma cuanto dijimos en más de una ocasión. Dice "El Nacional":

"Sus viajes frecuentes a Buenos Aires, con ausencias que variaron entre 35 y 45 días, han sido hechos con pretextos de hacer trámites para obras, o con explicaciones sofísticas que cubrieran siempre sus andanzas buliangueras de "nouveau riche" en la capital federal, a costa de los dineros del pueblo!

A toda esta obra de mistificación o incapacidad ha estado mezclada la eterna rencilla que se ha mantenido latente entre el que hace como si fuera gobernador y el gobernador verdadero, que es el director de un diario de la tarde que no se caracteriza por su seriedad.

Los nombramientos ilegales, los atropellos, los abusos con humildes servidores, la inconsecuencia y el desagradecimiento; el egotismo, la ignorancia y el desplante; el desgobierno absoluto, la ineptitud más incalificable; todo eso se ha evidenciado en la acción de derrumbe desarrollada por este gobernador en el año transcurrido.

Este año transcurrido en un desacierto y descalabro perpetuo de todo aquello que pudiera significar una obra ligeramente encomiable; esta mistificación y desplante comprobados en el funcionario que está ocupando ese cargo con evidente violación de lo establecido por la constitución nacional, nos da la pauta exacta de lo que le deparará la suerte a este territorio, si no llega pronto la ráfaga que ha de llevarse de Viedma lo que allí está de mas, todo ello en bien del progreso de esos pueblos y el bienestar de sus habitantes."

Y mientras el gobernador de este territorio — como los gobernadores de los demás — pasea sus ocios por las calles de la metrópoli, se abandonan los servicios públicos más urgentes y se deja que la vida de los habitantes de los territorios se desarrolle en forma angustiosa, en medio de las cuantiosas riquezas naturales que los rodean y que no se explotan porque a los gobernadores y sus satélites nada les interesa la vida de un territorio al que no están unidos más que por los intereses que motivaron sus respectivos nombramientos.

Los "clavos" del Banco de la Nación

La lista de los "clavos" del Banco de la Nación se va alargando desmesuradamente. A los ya publicados en diferentes circunstancias en estas columnas, hay que agregar uno más para enriquecer tan interesante colección.

El "clavo" a que nos referimos, tiene sobre los anteriores el mérito de serlo en grado absoluto y superlativo, esto es lo que se llama un "clavo" por partida doble, porque la situación económica del acreedor no ofrece la más remota esperanza de que algún día pueda hacerse efectivo el crédito que aquél representa.

He aquí, expresado en cifras, el caso extraordinario. Los datos están sacados de "El Avisador Mercantil" del 30 de octubre próximo pasado, en la rúbrica "Concursos civiles":

"Francisco Ocamina, vecino de esta capital. Solicitó concurso civil y denuncia el siguiente estado patrimonial:

Activo (sueldo mensual)	$ 150
Pasivo (acreedores varios)	$ 10.750

Nómina de acreedores

Banco de la Nación	$ 7.200
Doctor Alberto Ramauge	„ 1.800
Brenta y Roncoroni	„ 300
Cía de seguros La Comercial	„ 500
Juan F. Goli	„ 500
Amelia S. de Coda	„ 450
Total	$ 10.750

Como siempre, el Banco de la Nación encabeza la lista. Alguien preguntará cómo se las arregló el ciudadano del concurso, para armarse de un crédito tan formidable en relación a sus recursos económicos, obteniendo del Banco de la Nación la friolera de pesos 7.200, cuando en otros casos, tratándose de personas perfectamente solventes, cuesta tanto obtener pocos centenares de pesos.

¿Es que el Banco ha sido engañado acerca del estado económico del citado señor?

No puede ser. El Banco tiene empleados de sobra para averiguar esas cosas, y no es creible que pueda haber incurrido en error.

Más verosímil es suponer que el deudor fuese recomendado al Banco por algún personaje importante, que se guardó muy bien, por lo visto, de hacerse responsable de la deuda.

En consecuencia, el "clavo" pasará a engrosar el museo del Banco de la Nación, figurando entre otros ejemplares igualmente extraordinarios.

NOTICIAS DE TIERRA ADENTRO

En cuanto a relajación policial, tampoco Tucumán escapa a la regla—

Como en las demás partes del país, también en Tucumán los garitos o lugares donde se despluma a los incautos se han multiplicado escandalosamente en los últimos tiempos.

El desarrollo del funesto vicio del juego — allí al igual que en otros puntos de la república — está en relación directa con el grado de corrupción policial.

Cuando no son ex funcionarios de la policía los que regentean las casas de juego o empleados en actividad de la misma repartición que con ciertas reservas patrocinan el "negocio", se trata generalmente de tahures que operan bajo la protección de comisarios y demás encargados de velar por la seguridad de los pobladores.

Y no se crean los lectores que eso ocurre sólo en los pueblos de segundo orden, no; el espectáculo tiene también por escenario la misma capital de la provincia tucumana.

Aparte de otros concretos, el diario "El Orden", de la referida ciudad, cita el caso de uno de esos antros de perversión situado en la calle Monteagudo prolongación 2a. cuadra, que funciona diariamente, administrado por un tal Castillo, ex comisario, al cual hasta se mandan policías para mantener el orden.

Entre la concurrencia que allí asiste, se puede observar con frecuencia a conocidos delincuentes y a una gran cantidad de individuos degradados por el alcohol, conjunto que ofrece una serie de cuadros repulsivos, que la autoridad policial se encarga de "legalizar".

El mismo diario denuncia la situación del comisario de órdenes, Rufino J. Iñigo, amparador de tahures y de sujetos de la peor calaña.

A la sombra del ascendiente que le proporciona su cargo, el nombrado funcionario, además de servir complacientemente a sus amigos garitéros, interviene empeñosamente a fin de libertar a ciertos delincuentes.

Así ha sido sindicado de gestionar la libertad del sujeto Antonio Romano (a) el Carancho, procesado por agredir a mano armada a varias personas y con la captura recomendada por violación de una menor, hecho consumado en compañía de otro foragido.

Por tales muestras, se evidencia que en Tucumán — como en otras partes — habría que empezar por regenerar a los "regeneradores" y por esgrimir, no ya la famosa piqueta demoledora, sino sendas escobas para limpiar tanta inmundicia.

Uno de los tantos casos anómalos que suceden en los territorios nacionales —

Hace cerca de un mes, José Pazos concurrió a una taberna céntrica de Viedma, capital de Río Negro, donde permaneció varias horas charlando y bebiendo con algunos parroquianos.

Luego, siendo ya de madrugada, se retiró conjuntamente con otras personas, entre ellas, el jefe de investigaciones de esa ciudad y un empleado subalterno. Todos los citados estaban completamente ebrios.

Un miembro de la familia hizo la denuncia pertinente ante la autoridad policial, sin que ésta diera la menor señal de preocuparse por el cumplimiento de su deber, por lo que se ha dirigido al juez letrado poniéndolo en antecedentes de lo sucedido, ante el temor de que el aludido no aparezca ni vivo ni muerto, como ya ha ocurrido con otros.

Por ese estilo son las garantías que se ofrecen en las lejanas regiones de nuestro país y de esa especie son los encargados de proteger la vida y los intereses de los habitantes.

Es uno de los tantos sarcasmos que aun perduran gracias a los gobiernos electorales que venimos padeciendo, más atentos a los pleitos politiqueros y a las conveniencias de los potentados, que a satisfacer las exigencias primordiales del país.

La justicia y la tortuga

Hace cerca de un mes, José Pazos el tiempo de las carretas y estamos en la época en que la aviación y la radiotelefonía nos asombran a menudo con sus prodigios — valga la perogrullada —, los procedimientos judiciales (cuando no median factores de peso o de pesos) suelen desenvolverse con aquella desesperante lentitud que, según la leyenda, determinó a un monarca a hacer colgar de la horca a un juez que había tardado veinte años en resolver un pleito que se podía fallar en veinte días.

Si en la capital federal hay todavía jueces que mantienen encarcelados por largo tiempo a más de un preso dilatando un pronunciamiento que sólo depende de su voluntad y si las tramitaciones judiciales se retardan enormemente cuando se trata de gente pobre, calcúlese lo que sucederá al respecto en el interior.

Para darse una idea, véase el siguiente caso que relata un colega cordobés:

En junio de 1918, siendo juez letrado de Río Cuarto el doctor José Ignacio Yofre, por la secretaría Carreras, dirigió un exhorto al juez de comercio de Córdoba, doctor Martín Abelenda, secretaría González Iramain, pidiendo se trabara embargo sobre una suma de dinero.

Pasaron los días, los meses, los años... Murió Carreras, ascendió a juez del crimen Yofre y, del exhorto de referencia nada, absolutamente nada. Ni una palabra.

Pero he aquí que, de pronto, hace pocos días, sin previo aviso, ni que del caso se hiciera el más mínimo recuerdo, el doctor Yofre recibe un pliego voluminoso. Lo abre con cautela, lo lee, y luego va cayendo en la placidez evocadora de los tiempos lejanos, que le recordaban sus primeros pasos en la judicatura.

¡El exhorto había tardado siete años en cumplimentarse!!

Exceso de incultura; no de pasión política

Es bastante común, en la prensa del país, atribuir los actos de violencia y los atropellos que suelen cometer las facciones criollas durante los períodos electorales, a un exceso de "pasión política".

Ahora bien: si hay algo que observar en nuestra modalidad específica, es, precisamente, la ausencia de ese apasionamiento e interés por el bien público que en los países de mayor cultura hace mover grandes masas de hombres agrupándolos generalmente en nombre de un propósito concreto, claro y definido, y comunicándoles esa fiebre de entusiasmo que se traduce en actividad fecunda y que es la mejor prenda de las justas democráticas.

Nada de eso ocurre entre nosotros; los partidos se mueven tarde y perezosamente para cumplir con las disposiciones que exige la lucha; a menudo los candidatos son elegidos, entre gallos y media noche, en vísperas de los comicios; van a las elecciones al tun tun, sin programa y sin ideas, y, si se exceptúa el Partido Socialista, que siempre se halla listo para realizar su propaganda en medio del pueblo, alrededor de una plataforma concreta de reformas actuables y actuales, no hay sino confusión y caos.

Hablar de "exceso de pasión política" en estas condiciones, para explicar los actos de violencia que ocurren con frecuencia entre los bandos adversos, es, pues, absolutamente impropio, además de inexacto.

Y esto es lo que sucede, sin embargo, a pesar de la evidencia. En Vera, provincia de Santa Fe, ha ocurrido un tiroteo con motivo de la elección comunal realizada el domingo. Fueron protagonistas del hecho individuos pertenecientes a los grupos hostiles, que se disputan la supremacía en aquella provincia.

Se trata del resultado de viejos encontronazos y rencillas personales, que, como siempre, se agravian e intensifican con motivo de las elecciones, sin que en él tengan nada que ver las ideas o los propósitos de los partidos, lo que es una cosa muy distinta.

Sin embargo, al comentar el hecho, un diario de la tarde cae en la ingenuidad de clasificarlo como un efecto del "exceso de la pasión política".

NOTAS PARLAMENTARIAS

La comisión de presupuesto y hacienda de la cámara de diputados ha sido citada para esta tarde.

Deberá terminar la consideración del anexo de instrucción pública.

Existe el propósito de apresurar la terminación del estudio del presupuesto con el objeto de conseguir que el P. E. convoque al congreso a sesiones extraordinarias.

Infracción a la ley de juegos

No hace mucho, LA VANGUARDIA se ocupó de la instalación, en el local avenida de Mayo 1473, de un aparato mecánico denominado "Mensajero", denunciando su uso como violatorio de la ley de juegos, en cuanto a lí se otorgan premios en dinero efectivo, contrariando lo que dispone la autorización concedida por el ministerio del interior al señor José Carnevale, que es quien explota el aparato.

En efecto, la autorización de referencia disponía que en ese local, que se conoce por "Parque Goal", destinado a la propaganda de cigarrillos "Dolar", el señor Carnevale podía entregar a todo comprador de una tableta de chocolate un cupón cambiable por un paquete de dichos cigarrillos, con especial constancia de que no debían infringirse las disposiciones de la ley 4097.

El permiso de referencia fué renovado el 11 de abril de 1922.

Abusando de esa autorización, el dueño del negocio creyó oportuno hacer funcionar el aparato arriba mencionado, entregando, en vez de cigarrillos, dinero en efectivo.

La infracción ha sido debidamente comprobada por la policía determinando una resolución del ministerio del interior, por la que se deja sin efecto la autorización acordada.

Un poco más de celo de parte de los empleados policiales encargados de vigilar la observación de la ley de juegos, podría evitar fácilmente esta clase de trampas.

Pero se prefiere contemporizar, y a veces se cierran los ojos deliberadamente ante las infracciones, hasta que las repetidas denuncias no vengan a sacar a la policía de su somnolencia voluntaria.

En esto hay que buscar la explicación del increíble incremento que ha tomado el juego entre nosotros.

NUESTRO FOLLETIN

Empezamos a publicar hoy "El Imperio de la Muerte", del vigoroso escritor ruso W. Korolenko, escrito en 1910, es decir, ya en pleno fermento revolucionario. Nuestros lectores leerán con dolor y horror las terribles páginas del valiente escritor eslavo, que presenta al ex imperio de los zares como el país de la muerte. El pequeño prólogo de León Tolstoy es la mejor presentación del trabajo de Korolenko, a cuya lectura no puede "contener las lágrimas y hasta los sollozos".

Leyendo esos horrores del tiempo de los zares se comprende y se explica demasiado la revolución bolchevique rusa, que fué y es una especie de Némesis histórica y social que ha hecho purgar a las clases gobernantes y privilegiadas de Rusia todas sus crueldades y crímenes. Y se comprende también toda la hipocresía de los que fingen indignarse de los horrores de la revolución cuando nunca se indignaron ni tuvieron una palabra de condena por los horrores del régimen zarista que algunos conservadores, ciegos y sordos, pretenden todavía presentar como un "ideal" para el pueblo ruso.

Felizmente la Historia no remonta su curso. El monstruoso régimen zarista concluyó para siempre jamás y la revolución rusa, pasado su período catastrófico, se está purificando y ordenando; y seguros estamos que de ella saldrá la nueva democracia eslava que podrá servir, en alguno de sus aspectos, de ejemplo a las otras democracias del mundo.

CONTRIBUCION AL ESTUDIO DEL PROBLEMA TRANVIARIO

ÓMNIBUS Y SUBTERRANEOS

HISTORIA DE LAS CONCESIONES DE TRANVIAS. -- TÉRMINOS Y CADUCIDAD DE LAS MISMAS. -- CAPITAL REAL Y FICTICIO

I

Por indicación del concejal Castiñeiras, se insertó en el Diario de Sesiones del concejo deliberante un estudio efectuado por el señor D. Morales sobre el actual problema tranviario, sus tarifas y subterráneos.

Considerando de interés la lectura de ese trabajo hemos resuelto ofrecer a nuestros lectores un resumen lo más amplio posible, del extenso estudio referido, que servirá para ilustrar sobre muchos puntos, no siempre bien explicados, del complejo problema tranviario.

El señor Morales, al presentar su trabajo expresa que siendo el problema del tráfico de la capital uno de los más importantes que se ha presentado a la solución en estos últimos años, como ciudadano, deseoso de prestar mi cooperación, he tratado de hacerlo por medio de este modesto trabajo.

El contrato firmado "ad referéndum" — agrega — por el señor intendente municipal con la compañía Anglo Argentina de Tranvías, hace concesiones extraordinarias a la empresa, no solamente consintiéndole el aumento de las tarifas convenidas, reconociéndole como capital partidas que ésta nunca ha invertido en la adquisición de valores reales que beneficien al pueblo, y en consecuencia, se le dá el derecho a percibir dividendos sobre capitales ficticios, sino también, porque hace más exclusivo el monopolio que ya tiene concedido, y en fin, hasta se llega por parte de la municipalidad a someter a cláusulas contractuales principios de derecho público, como es la regla que se establece en el art. 17 del referido convenio que el concejo deliberante tiene a estudio, por el cual la comuna renuncia a su derecho exclusivo de contralor del capital y gastos de explotación.

Política seguida por la empresa concesionaria

La empresa Anglo Argentina de Tranvías, fundada si mal no estoy informado en 1872, desde el año 1897 hasta 1909, ha seguido una política de absorción de las demás empresas tranviarias, adquiriendo sus derechos, por compra, fusión u otros medios análogos, hasta llegar en el último de estos años a tener un verdadero monopolio del tráfico tranviario de la capital, pues sus líneas se extienden en todos los radios importantes de la ciudad.

Si los monopolios son odiosos porque ponen en manos de un productor único el suministro de un determinado servicio, trabajo, mercancía, etc.; porque anulan la competencia desde que hacen desaparecer la ley de la oferta y de la demanda son justificables, sin embargo, para cierta clase de servicios públicos: tráfico ferroviario, tranviario, suministro de agua, gas, etc., y si se les tolera y admite ya sea por razones de abaratamiento, mejora del servicio e inspección, no se concibe su existencia sin que intervenga la administración pública en el funcionamiento de su organismo económico: fijación de su capital y contralor de las cuentas o gastos de explotación.

Esta necesidad de control se siente más imperiosa, cuando como en el caso de los tranvías, las concesiones se hacen por un determinado número de años al cabo de los cuales su material debe pasar al dominio de la municipalidad, cuando efectúan esos servicios por una tarifa convenida que regirá durante todo el tiempo de la concesión, y máxime cuando en el transcurso del tiempo fijado los concesionarios solicitan aumento de esas tarifas u otros privilegios excepcionales, como es el caso de la Compañía Anglo Argentina de Tranvías.

En las investigaciones que he practicado para conocer las normas establecidas respecto a la fijación de capital y al control de los gastos de explotación, no he podido encontrarlas, no obstante haber examinado numerosas ordenanzas sobre tranvías, ya sea acordando concesiones, ya autorizando la compra de una compañía por otra, ya consintiendo en la fusión; sin embargo, en los países europeos, como en los Estados Unidos de Norte América, no se concibe una concesión de servicios públicos sin la intervención de la autoridad respectiva.

La municipalidad de la capital se ha limitado en cuanto a las empresas tranviarias, a otorgar las concesiones, convenir las tarifas, autorizar las fusiones, limitar el número de años sobre el que se hacen las concesiones y a otras medidas de carácter general análogas.

De este modo, las empresas obrando a su completo arbitrio, han establecido el precio de la compra o de la fusión, en una palabra, han fijado su capital y han invertido las entradas percibidas del pueblo, como mejor les ha parecido, sin el control indispensable que la municipalidad ha debido ejercer y sin limitación de ningún género.

Es así como a esas compañías se les ve emitir acciones y obligaciones, real o ficticiamente; lo cierto es que aparecen como capital en sus balances, incluyen en esa misma cuenta capital partidas completamente extrañas, como ser: comisiones, "colmas", precio de la concesión, (siendo que ellas son gratuitas); intereses de capital, honorarios del administrador, etc.; y en los gastos de explotación, los devengados para sostener el directorio o administración fuera del país, los impuestos que los accionistas deben pagar en Inglaterra, etc.; y, en fin, incluyen como capital ciertas partidas que a lo sumo les daría un relativo derecho para ser amortizadas con las ganancias en un determinado y corto número de años.

Término de las concesiones

En tres períodos se puede dividir la reglamentación municipal respecto al término de las concesiones.

El primero corre desde la ley del 24 de agosto de 1868, por la que se hicieron las primeras concesiones por la legislatura de la provincia de Buenos Aires, en cuya ley que estuvo en vigor hasta la federalización de Buenos Aires, nada se estableció sobre los términos de las concesiones, no obstante que constituían un privilegio y como tales, sólo podían acordarse por tiempo determinado.

El segundo período comprende desde esta fecha, o mejor dicho, desde la ordenanza del 14 de junio de 1886, sobre concesiones de tranvías, en la que por su artículo 35, se establecía que las concesiones de tranvías que se acordaran caducarían a los sesenta años, pasando en consecuencia a ser propiedad municipal todo el material rodante y demás existencias de cada empresa, con excepción de los edificios que podrían ser adquiridos por el valor de la tasación.

Esta ordenanza de carácter general, dictada por el C. D. y en uso de la facultad que expresamente tiene, aunque nada dice respecto de las concesiones hechas con anterioridad, yo creo que deben estar también sujetas a los términos de la misma, no sólo porque se dictó en uso de las facultades acordadas por el art. 46, inc. 4o., de la ley orgánica, sino también porque según el art. 67, inc. 16, de la constitución nacional, los privilegios deben acordarse por tiempo determinado y las concesiones de servicios públicos se encuentran comprendidas en esta categoría.

Desde la sanción de esta ordenanza, en los contratos de concesión de las líneas acordadas a las diferentes empresas, se estableció expresamente que el término de concesión de cada una de las líneas, con su material rodante, y en algunas, con sus edificios, pasarían al dominio de la municipalidad, a los 60 años.

Esta cláusula está también expresamente consignada en las ordenanzas que autorizaron la fusión de otras compañías con la Anglo Argentina de tranvías al disponer que quedaban subsistentes con respecto a las compañías incorporadas todo lo que no fuera modificado por esa autorización, siendo que en ella nada se dice respecto del término de caducidad y teniendo en cuenta que se trata de ordenanzas-contrato, y que la prórroga por un determinado número de años más, significaría una liberalidad y en este sentido los contratos deben interpretarse restrictivamente, de modo que el término de 60 años por el que se hicieron las primitivas concesiones ha quedado subsistente en las compañías incorporadas por fusión con la Anglo-Argentina, hasta la ordenanza del 21 de diciembre de 1909.

La ordenanza de 1886, por ser de carácter general como he dicho, debe aplicarse en todos los casos en que, en los contratos con las compañías no se haya establecido expresamente un término mayor de 60 años; esa ordenanza continuó en vigor hasta diciembre de 1909, en la que por el art. 3o. se acordó a la empresa Anglo Argentina de Tranvías, una prórroga de la concesión de sus líneas hasta 80 años, término para la explotación de los subterráneos que por la misma se acordaban a esa empresa.

La empresa Anglo Argentina de Tranvías ha gozado siempre de privilegios excepcionales, repito, frente a las otras empresas que explotaron servicios análogos. En efecto; estando en vigor la ordenanza de 1886, que establecía 60 años como plazo para las concesiones de esta clase, cuando propuso el cambio de tracción a sangre por la de tracción eléctrica, por resolución de diciembre de 1899, se le acordó el término de 99 años para esa concesión, y cuando en 1904, se le autorizó la fusión con la Compañía Ciudad de Buenos Aires, se le prorrogó a 80 años el término de la misma, y sin embargo, estaba en vigor aquella ordenanza de carácter general que los limitaba a 60 años.

Por la ordenanza sancionada el 2 de julio de 1909, se autorizó la incorporación al Anglo Argentino de las vías Gran Nacional, La Nueva, La Capital y Metropolitano, y por la última parte del art. 15 de esa ordenanza se dispuso que quedaba entendido que los plazos acordados a todas las compañías de tranvías por esta ordenanza, la de mayo de 1904, la del 1o. de junio de 1908, se han incorporado al Anglo Argentino, vencerán dentro de los términos que tienen establecidos en sus respectivos contratos. Siendo de advertir que para esas líneas incorporadas regía el término de 60 años, desde la fecha de sus concesiones.

¿En qué años vencerán las concesiones de tranvías?

Ahora bien; cabe preguntar si el término de 80 años que establece el art. 2o. de la ordenanza del 21 de diciembre de 1909, sobre concesión municipal de una red de tranvías subterráneos a favor de la Compañía Anglo Argentina Limitada y el término que establece el art. 3o. para todos los tranvías de la

Contra el aumento de las tarifas tranviarias

Ciudadano director de LA VANGUARDIA. — Pte.

Estimado compañero: La avaricia de las empresas capitalistas no tiene límites, y de esto estamos cansados de predicar los socialistas. Una de estas empresas, es la Cía. Anglo Argentina de tranvías, que en estos momentos está empeñada en aumentar las tarifas con el pretexto de construir los subterráneos y queriendo convencer al público que la actual tarifa les da pérdidas a los pobres accionistas... aunque las memorias anuales y los balances digan lo contrario; y el que quiera informarse, en estos días se han celebrado en Londres varias reuniones de directorio y asambleas de accionistas, donde se han repartido sendos beneficios.

Todas estas manifestaciones me han sugerido porque el día 27 del corriente he perdido a uno de mis mejores amigos, Alejandro Martínez Luján, víctima del trágico acoplado del tranvía, donde se le segaron las dos piernas, y falleció a las dos horas, en medio de horribles dolores.

Su muerte deja abandonados a una excelente esposa y tres hijitos.

¡Cuántas son las víctimas diarias que como mi inolvidable amigo caen por el maldito acoplado que la empresa avarienta y usurera los usa para economizar un hombre, un empleado? Y si esto no fuera bastante, emplea en estos acoplados un aparato fuelle anticuado, que sólo sirve de trampa para asesinar a los transeuntes.

¡Qué importa todo esto, con tal que los dividendos vayan en aumento!

Despierta, pueblo, contra la avaricia de estos pulpos; y no te dejes explotar y matar.

Hagamos junto con el Partido Socialista una protesta viril, contra el aumento de tarifas y contra el trágico acoplado.

Cordialmente le saluda su compañero — **Pedro Antín y Olavé.**

Conferencia para mañana

Las selvas misioneras y las condiciones de trabajo — El Centro Socialista de la sección 11a. patrocina una conferencia sobre el tema del epígrafe, la que estará a cargo del diputado Alfredo L. Spinetto. A continuación se exhibirá una cinta cinematográfica en seis actos sobre los panoramas del interior de la república, Paraguay y Misiones.

El acto se realizará mañana miércoles, a las 21 horas, en el local del Centro, Azcuénaga 252. La entrada será libre.

---

referida compañía, deben interpretarse como si esa concesión fuera recién hecha y contarse los 80 años a partir desde esa fecha o ese término debe considerarse como una prórroga de los 60 años que establecía la ordenanza de 1886, y en consecuencia, el vencimiento de las concesiones en particular se produciría a los 80 años de la fecha en que se hicieron esas concesiones. La cuestión es muy interesante y vamos a analizarla, aunque sea brevemente.

La última parte del art. 3o. de la ordenanza del 21 de diciembre de 1909, establece que la incorporación de las compañías, a que el mismo artículo se refiere y por las ordenanzas que en él se citan será en las condiciones impuestas en esas ordenanzas. En estas ordenanzas-contrato, se ha autorizado la fusión con la cláusula expresa de que caducarán en los términos establecidos en los respectivos contratos originales, de los que salvo la ordenanza-contrato con la Anglo Argentina en el que se le acordó el término de 99 años y en el de la fusión de ésta con la Ciudad de Buenos Aires que es de 80 años, todas las demás, lo son por el término de 60 años.

Ahora bien: según los primitivos contratos de concesión, éstas caducarían a los 60 años de su otorgamiento, debiendo pasar al dominio de la municipalidad las líneas con todo el material rodante, pero como esas concesiones han sido prorrogadas hasta 80 años, se ha consentido en que la compañía Anglo Argentino de Tranvías explote y usufructúe, durante esos 20 años, todas las líneas que comenzarían a pasar al dominio de la municipalidad desde el año 1946, o sea a los 60 años de la fecha de sus respectivas concesiones.

De modo que la compañía concesionaria va a gozar por el término de 20 años de la renta de un capital que en realidad es del dominio de la munipalidad.

¿A cuánto asciende ese capital y a cuánto ascenderían sus rentas hasta el final de la concesión?

Este es un enigma que la comisión asesora no ha tratado de investigar, no obstante ser una cuestión fundamental, para saber si es justo el pedido de aumento de tarifas y para la determinación del capital de la empresa concesionaria; pero, como a ella no le conviene hacer conocer la verdad, ha ocultado los datos respectivos.

Algunos defensores de los intereses de la empresa sostienen que el término de la concesión de todas las líneas de la compañía Anglo Argentina caducarán en 1989, y así parecería entenderlo el señor intendente municipal al exponer en su mensaje del 18 de agosto ppdo. al C. D. el estado actual de la empresa Anglo Argentina y al someter a su aprobación el reconocimiento de un capital de pesos 109.491.545.74 oro sellado.

Con el criterio aplicado por la intendencia a la prórroga de 80 años que habla el artículo 3o. de la ordenanza del 21 de diciembre de 1909, en las concesiones de las líneas de tranvías, lo serían, en realidad, por un término mucho mayor, y en consecuencia, la empresa vendrá a usufructuar de las concesiones que según esa y otras ordenanzas deberían comenzar a ser de su dominio desde el año 1966, que son los 80 años, dado que el artículo 3o. de la ordenanza referida dispone que: "El término de 80 años de esta concesión regirá en todas las líneas a nivel acordadas o incorporadas a la empresa por las ordenanzas-contratos... 1o. de junio de 1908 (Buenos Aires y Belgrano, Eléctricos de Buenos Aires y Belga Argentina); 2 de julio de 1909 (Metropolitano, Gran Nacional, La Nueva y La Capital), en las condiciones impuestas en sus ordenanzas.

(Continuará).

DE ESPAÑA

EL PROBLEMA HULLERO

UNA SOLUCION A LA INVERSA

Continuamos hoy, tratando del problema hullero. Marruecos y la situación de la industria minera ocupan actualmente el primer plano en la actividad comentarista del país. Para los patriotas de oropel está en primer lugar la actuación del ejército en Marruecos; para los que estiman que una patria sólo puede ser grande merced al trabajo, su preocupación estriba en la solución que ha de darse al problema de las minas de hulla.

En nuestro anterior artículo decíamos que en el momento en que lo escribíamos se hallaban reunidos los mineros de Asturias en un congreso extraordinario. Copiábamos íntegro el único punto de que constaba el orden del día.

Efectivamente; el congreso se celebró. Las deliberaciones no consumieron ni siquiera dos horas. Un breve discurso del presidente del Sindicato, la designación de la mesa del congreso, otro discurso del presidente de la misma recomendando serenidad en la discusión, un discurso amplio del secretario del Sindicato (que después de una grave enfermedad salía por primera vez de su domicilio para cargar con la parte de responsabilidad que le alcanzara en las decisiones del congreso) Manuel Llaneza, dos preguntas de otros tantos congresistas y la aprobación, por unanimidad de la proposición del Comité ejecutivo, fué todo lo que pasó en el congreso.

¿Quiere esto decir que la asamblea no tuvo importancia? De ninguna manera. Lo que se demostró en ella, una vez más, ha sido la confianza que los mineros asturianos tienen en los elementos que les dirigen; la compenetración espiritual que existe entre unos y otros; el deseo de responder dignamente a las prevenciones y maniobras de la clase patronal. La gravedad de la situación, la burla sangrienta de que se hace víctimas a los trabajadores, inspiró al Comité Ejecutivo del sindicato. La comunidad de pensamiento orientó a los delegados a la hora de decidir con su voto.

Manuel Llaneza pronunció un discurso interesantísimo. Desde hace más de tres años, dijo, viene el sindicato actuando con la mayor prudencia y el mayor interés en la salvación de la industria, poniendo nuestro pensamiento en salvarla, en los intereses del país, sin que pudiéramos suponer, ni en los momentos más angustiosos, que se pudiera dar una fórmula que es un verdadero error.

Hizo un examen de lo que es el obrero hoy, comparándole con lo que era antes de la guerra. Entonces era poco menos que un esclavo; hoy aspira a vivir mejor, convencido de que a ello tiene un perfectísimo derecho, puesto que es el que produce la riqueza. Pero ha sido tan humilde en sus aspiraciones, ha transigido tanto, que hoy se da el caso escandaloso, verdaderamente criminal, de que siendo el del minero uno de los oficios que más peligros ofrece, es el peor retribuído, el que en peores condiciones vive desde todos los puntos de vista, y la burguesía, eminentemente avara, no se sacia de explotarlos.

Se discute la jornada de trabajo y se discute la producción, cuando nosotros hemos demostrado, no con nuestros datos, sino con los oficiales, para que no admitan duda alguna, que si nuestra jornada es menor que algunas del extranjero, nuestra producción es mayor, atendiendo a las condiciones naturales de nuestras minas. El problema de España, por otra parte, no es problema de producción; es problema de consumo y de saneamiento de la administración y de honradez en todos. ¡Aumentar la jornada, exclama Llaneza! ¡cuántos que hablan de esta jornada nuestra les encargaría yo de realizar una mucho menor y mejor pagada, y cómo habrían de protestar! No; la jornada no se aumentará.

Siendo el problema de consumo — continúa Llaneza —, la situación que el Directorio acaba de promulgar viene a agravar la situación de los obreros, viene a aumentar la crisis de trabajo y a producir un mayor beneficio a los patrones, ya que éstos, cuanto menos se produzca, cuanto menor sea el número de minas en actividad, mayor será la cuantía de pesetas que obtengan de primas. A menor producción nacional mayor número de toneladas que hay que importar del extranjero; y como por cada una de las que se importen sobre las 750.000 que figuran en el tratado comercial con Inglaterra percibirán nuestros patrones 7.50 pesetas, patrón oro, que al cambio suben a diez pesetas por tonelada, claro está que ha de conveniriles que la importación no tenga límites, y el Directorio militar no se ha preocupado de limitar esa importación. ¿Está claro que la solución del problema militar viene a agravar el problema? Pues esta solución no puede pasar sin nuestra más enérgica protesta. El auxilio que el Estado preste a una industria debe ser en beneficio exclusivo de ella y no de quienes la explotan.

Nosotros — sigue hablando Llaneza — hemos de hacer ver al Directorio militar que siendo evidente que la concesión de primas no viene a consolidar la industria manteniendo la producción de hoy, es preferible gastar ese dinero en el mejoramiento de los pueblos de Asturias medio arruinados por las minas para que los trabajadores tengan medios de vivir trabajando en las obras públicas, acaso más alegres que haciéndolo en las entrañas de la tierra con el salario escatimado y víctimas siempre de constantes amenazas.

Analiza después la conducta seguida por la empresa Duro-Felguera, que es la que mayor número de obreros ha suspendido en el trabajo y supone que esta empresa será la que se constituya en heraldo de los intereses patronales, dando la batalla a los trabajadores, y en nombre del Comité propone que se declare la huelga en todos los grupos mineros pertenecientes a la Duro-Felguera para el lunes 12 del corriente. El sábado 10 todos los demás obreros de esos grupos deberán retirar la herramienta de las minas. Después... Después las demás empresas señalarán con su conducta la ruta que deben de seguir los obreros mineros. Termina diciendo:

"Quedamos encerrados en un círculo de hambre, de miseria y vamos a acudir a romperlo. Acaso antes de llegar a la pelea haya quien nos atienda y nos dé la razón a nosotros y no al interés privado. Si ocurre lo contrario, trabajadores, el mal será para nosotros y ese mal alcanzará al país, que ve impasible cómo se marchan diariamente al mar dos mil toneladas de carbón y ve con la misma suicida impasibilidad que por defender intereses privados se abandonan los intereses colectivos."

Por unanimidad y sin ninguna discusión acordaron los congresistas declarar la huelga en la Duro-Felguera el lunes 12, autorizando al Comité para que en el porvenir adopte las resoluciones que las circunstancias aconsejen.

* * *

No sabemos si el directorio militar estará satisfecho de la solución que ha dado al problema hullero. Es de suponer que sí, puesto que la ha dado. Ahora bien, ¿está convencido de que ha resuelto el problema? ¿Tiene la seguridad de que con la medida adoptada beneficia los intereses generales del país?

Queden ahí esas interrogaciones dejando al tiempo que se encargue de contestarlas. Pero dejemos sentado también que la solución dada por los militares favorece a la clase patronal y perjudica evidentemente a los trabajadores.

En efecto: el problema hullero en España es de consumo y no de producción. La falta de mercado, originada por la competencia del carbón inglés, produce una crisis y los carbones que se extraen de las minas quedan estacionados en las plazas en cantidad superior a 200.000 toneladas expuestas a la combustión. Lo prudente hubiera sido que la solución dada por el Directorio tendiese a dar salida a esos carbones. Pero esto requiere que su precio no exceda al de los carbones extranjeros y como los patrones dicen que no pueden venderlos a precio igual que el de Inglaterra se hace preciso establecer enconomías en el costo de arranque y transporte. ¿Hay posibilidad de hacer esto? Sí; bastaría para ello una más escrupulosa administración en las empresas mineras y desgravar en parte la producción carbonífera. Hecho esto, tantas y tantas veces reclamado por el Sindicato Minero Asturiano, el carbón nacional podría venderse, por lo menos, a un precio igual al de Inglaterra.

Pero a los gobernantes (a estos lo mismo que a los anteriores, a pesar de todos los pujos renovadores de los militares) no les entra en la cabeza eso de estudiar como se merecen esta clase de problemas, y así ha podido darse el caso de que el Directorio haya favorecido a los patrones mineros agravando la situación de la clase trabajadora de las minas. Si era de esto de lo que se trataba confesamos que la solución no puede estar más en su punto.

De prevalecer la disposición militar, los patrones, por cada tonelada importada que exceda de las 750.000 concertadas a precio reducido con Inglaterra, abonará a los patrones mineros el importe del arancel, que es de 7.50 pesetas tonelada, patrón oro que al cambio asciende a unas diez pesetas. Sin más molestias ni gastos que los que puedan producir el cumplimiento de las obligaciones que se determinan en el desdichado real decreto militar, los patrones mineros van a percibir una respetable cantidad de pesetas todos los años. ¿Para qué la preocupación de producir? Paralizando minas, principalmente las que por sus condiciones acarrean mayores gastos, la producción será menor. Como España no puede renunciar a gastar carbón, el número de toneladas importadas será mayor cuanto menor sea el número de las producidas aquí. Total: agravación de la crisis de trabajo, más hambre, más miseria en los hogares obreros y más lucidos dividendos para los accionistas de las empresas mineras. La solución, pues, no puede ser más descabellada y hace bien el Sindicato Minero Asturiano significar, como pueda, su más enérgica protesta.

* * *

En Asturias, y en todas las cuencas mineras de España, se avecina una situación gravísima. Esto y la guerra de Marruecos absorbe la atención de los que se preocupan del porvenir de este desdichado país. No obstante, en la corte de España predominan estos días las diversiones. Madrid comienza los grandes festejos de otoño; Belmonte triunfa en la plaza de toros; la representación del ejército de Marruecos recibe agasajos. En algunos balcones figuran colgaduras con los colores nacionales. Los tranvías engalánanse con banderines con los mismos colores. Madrid se divierte.

Entretanto, allá en el fondo de las minas, en las entrañas de la tierra y en multitud de hogares obreros surgen las preocupaciones y hace su aparición el fantasma del hambre.

Entretanto, allá en Marruecos, miles de muchachos jóvenes, llenos de vigor y de vida, pensarán; más que en los agasajos que se hagan a los compañeros que traen a Madrid su representación, en el toque de clarín que les llama a las trincheras. Y en miles de hogares españoles se vestirá luto riguroso y los ojos estarán secos de tanto llorar.

Así es España, salvo una minoría que lucha por terminar con estos cuadros de dolor y de miseria...

Wenceslao CARRILLO.

Madrid, octubre de 1925.

Las reformas a la ley de propiedad literaria y artística

Ayer entrevistó al ministro del interior una delegación de compositores de música criolla a fin de solicitar que el poder ejecutivo incluya entre los asuntos que ha de tratar el congreso en sesiones extraordinarias, la reforma a la ley de propiedad literaria y artística que se encuentra pendiente de su sanción.

La delegación, que estaba presidida por los compositores Rivarola, Fresedo, Grimberg, Berto y Troisi, expuso la urgencia que para los intereses de ese gremio existía en el pronto despacho de las reformas proyectadas, pues sin ellas se les defrauda en forma bien manifiesta. Como dato ilustrativo manifestaron que la recaudación anual por derechos de autores alcanza solamente a pesos tres mil, siendo un total de 900 los compositores afiliados.

El ministro del interior manifestó que haría llegar al presidente de la nación los deseos expuestos y que el pedido sería tenido en cuenta para cuando llegare la oportunidad de determinar los asuntos a incluir en la convocatoria a sesiones extraordinarias del congreso nacional.

MUNICIPALES

LUCHA ANTITUBERCULOSA — Durante la semana pasada los consultorios externos de los hospitales Tornú y Muñiz y los dispensarios especiales atendieron a 2.400 enfermos.

En sus domicilios, por no poder concurrir a los referidos establecimientos, recibieron asistencia médica 151 enfermos. Las enfermeras visitadoras concurrieron a 219 hogares de enfermos inscriptos.

Los dispensarios distribuyeron gratuitamente 2.057 raciones alimenticias.

EL PRESUPUESTO MUNICIPAL — El secretario de hacienda ha dirigido una nota a los jefes de las reparticiones municipales, manifestándoles que ha llegado a su conocimiento que empleados de la administración realizan gestiones en el seno del C. D., interesando a los concejales para obtener modificaciones individuales, en el proyecto de presupuesto de gastos para el año próximo, y que estando prohibidas al personal tales gestiones, se aplicarán las medidas disciplinarias a que se hubieren hecho acreedores quienes persistan en tales gestiones.

DIRECTOR DE TRAFICO — Ayer presentó la renuncia de su cargo el director de la oficina de tráfico, Justino Coaraza. Funda su determinación en razones de salud.

Es seguro que la renuncia será aceptada.

CONCURSO LITERARIO — La intendencia ha citado para el viernes próximo a los miembros que componen el jurado literario municipal de 1925, para distribuir y comenzar la lectura de las obras presentadas al certamen que alcanza a 161 volúmenes.

Instrucción pública y popular

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE DERECHO

Pago de inscripciones y derechos de exámenes — La secretaría expide las boletas de la cuarta inscripción y derechos de exámenes.

Clase complementaria de derecho civil— El profesor de derecho civil doctor Arturo Barcia López dará hoy, a las 9 horas, una clase complementaria de derecho civil, primer curso.

PROFESORADO UNIVERSITARIO Y SECUNDARIO

Nombramientos — El poder ejecutivo nombró en la Universidad nacional del litoral profesor de química agrícola general al doctor Josué Gollán (hijo).

—Se aceptó la renuncia presentada por el maestro auxiliar de la escuela de artes y oficios de Tucumán, Roberto Adler, nombrando en su reemplazo al auxiliar Julio Ricardo Chambeaud.

—Se nombró en el colegio nacional de San Juan, en su reemplazo del profesor de ciencias y letras (12 horas), en seis horas cada uno, a Anacleto Gil y al doctor Alberto del Carril.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Licitación aprobada — En la última sesión celebrada por el C. N. de educación se resolvió aprobar la licitación pública que tuvo lugar en agosto 25 de agosto para la adquisición de materiales de los ramos de librería, papelería, ferretería, pinturería, bazar, tapicería, lonería, tienda, mercería y droguería, con destino a la provisión general de las escuelas de la capital, territorios y provincias (ley 4874) en el curso escolar de 1926.

El importe total de esta licitación asciende a $ 455.686.64.

CONSEJO ESCOLAR XVII

La independencia de Panamá — Hoy, con motivo de celebrarse el 22o. aniversario de la independencia de la república de Panamá, en la escuela que lleva el nombre de esa nación, del consejo escolar XVII, se celebrará un acto público al que concurrirán las autoridades escolares y el ministro panameño, doctor José E. Lefevre.

A tal fin se ha preparado un interesante programa.

La escuela República de Panamá está ubicada en el local avenida San Martín No. 4193.

PERIODISMO

Fray Mocho — Número de hoy.

El Cronista Comercial — Con motivo de su XVIII aniversario, este colega ha editado para hoy un número extraordinario, con el siguiente sumario:

"El Cronista Comercial", Su XVIII aniversario; Mariano de Vedia y Mitre, La pretendida inconstitucionalidad de los impuestos internos; Ramón S. Castillo, Caracteres de la sociedad anónima; Carlos Malagarriga, El delito de quiebra; Félix Martín y Herrera, La teoría de los actos de comercio; Fernando Cermesoni, El proyecto de reforma de la ley de quiebras; Augusto Bunge, El concepto del seguro nacional; Emilio Cardarelli, El pago con cheques sin provisión de fondos y la quiebra subsiguiente; Carlos Alberto Alcorta, Régimen internacional de la quiebra; Marcos Satanowsky, La responsabilidad respecto para con terceros de los directores de sociedades anónimas; Juan B. Justo, El comercio internacional y los cambios; Héctor P. Lanfranco, El desapoderamiento como efecto de la declaración de quiebra; Irving Fischer, La ética en el sistema monetario; William B. Greeley, Los Estados Unidos como mercado para productos forestables tropicales; El comercio interior argentino; La industria vitivinícola de Mendoza; Memorias de la municipalidad de Buenos Aires; La industria lechera en el país; El valor del autocamión en las modernas explotaciones agrícolas; El automovilismo en los mercados extranjeros; La industria del algodón; El cultivo del arroz; La aduana de Rosario; Explotación fiscal del petróleo; Situación económica y financiera del Uruguay; El arbitraje comercial en los países de habla inglesa; Apuntes sobre la industria pesquera en el país; La industria azucarera argentina; Movimiento de la Caja de conversión; La recaudación aduanera. Estadística comparada; La industria del tabaco; Cotizaciones de los cambios en los primeros nueve meses de 1925; La exportación de carnes de enero a agosto 1925; Los quebrantos comerciales en los primeros nueve meses de 1925; Resúmenes retrospectivos de los quebrantos por clasificación de ramos; Indice estadístico de las convocatorias, quiebras, concursos civiles y arreglos, desde el 1o. de enero al 30 de septiembre de 1925; El capital británico en la República Argentina; Estado financiero e industrial de Italia; La minería en la provincia de Jujuy; Cámara española de comercio y navegación; Cámara de comercio francesa; Cámara de comercio argentinobrasileña; Cámara de comercio británica; Cámara de comercio italiana; Comercio, navegación y finanzas entre Gran Bretaña y Argentina, 1825-1925; Reglamentación de las leyes de pesas y medidas; La exportación de lanas; La riqueza industrial y minera de Mendoza; La provincia de Buenos Aires, población, presupuesto e impuestos; Indice de anunciantes.

CONFERENCIA

La revolución rusa' — Su 8.o aniversario — Sobre este tema el diputado nacional Antonio de Tomaso disertará el jueves 5 del corriente, a las 20.30 horas, en el salón Vorwaerts, Rincón número 1141.

Este acto es patrocinado por el Centro Socialista de la sección 8.a

LA EPOCA

16 Cigarrillos

EN DOS PAQUETES

de 20, 30 y 40 cts.

COMPAÑIA TABACALERA

CANGALLO 2675

Asociación Bibliotecas y Recreos Infantiles

Informe correspondiente al primer semestre del año en curso

Publicamos a continuación el informe presentado a la última asamblea de la Asociación Bibliotecas y Recreos Infantiles por su C. D., dando cuenta de la labor desarrollada durante el primer semestre del año en curso:

"Estimados consocios: La C. D. cumple con el deber de daros cuenta de la marcha de la asociación durante el período comprendido del 1 de enero a 30 de junio del corriente año.

Socios — El número actual de asociados es de 120, habiendo disminuído en relación a los períodos anteriores. La causa de esta disminución es a nuestro juicio imputable a la falsa creencia divulgada entre los asociados de que su concurso pecuniario no es indispensable ya a nuestra institución. Nada más erróneo: nunca como ahora nos es indispensable el concurso de todos y cada uno de los amigos de nuestra obra.

Recreos en función — Hasta el 30 de junio funcionaron los siete recreos que teníamos abiertos durante el período anterior. Después de esta fecha y aun cuando el dato no corresponde a esta memoria, nos creemos obligados a comunicaros que por falta de recursos hemos tenido que clausurar dos: el de la calle Suárez 2034 y Loria 1341.

Asistencia y movimiento de los recreos — La asistencia mensual de cada recreo es la siguiente: Recreo de la calle Anchorena dirigido por la señora Inés de Cartey; enero, 900 niños; febrero, 2.635; marzo, vacaciones; abril, 916; mayo, 985; junio, 894.

Recreo sito en la calle Río de Janeiro 889, dirigido por la señora Rosario de Gómez: Enero, 2938 niños; febrero, 1897; abril, 1461; mayo, 1518; junio, 1287.

Recreo "Sarmiento", de Mataderos, dirigido por la señora Ernestina R. del Castillo. Este recreo empezó a funcionar en el mes de abril, siendo su asistencia de 1116 niños en este mes; en mayo, 1592; en junio, 1360.

Recreo de la calle Suárez 2034, dirigido por la señorita Argelia Morales: En enero, 1696 niños; febrero, 1071; abril, 975; mayo, 986; junio, 1112.

Recreo "Aurora", de Saavedra, sito actualmente en la calle Manzanares 2355, dirigido por la señorita Carlota Tiburcio: En enero, 1322 niños; febrero, 1170; abril, 949; mayo, 1024; junio, 984.

Recreo "Mariana Chertkoff", sito en la calle Carlos Calvo 4232, dirigido por la señora María de Giménez: En enero, 2008 niños; febrero, 690; abril, 872; mayo, 756; junio, 1092.

Recreo de la calle Loria 1341, dirigido por la señorita Varela: En enero, 1468 niños; febrero, 1195; abril, 910; mayo, 959; junio, 986.

Excursiones y fiestas — El 10 de enero se realizó una excursión a la Exposición municipal de artes industriales, asistiendo cerca de 1000 niños, quienes fueron informados del objetivo y funcionamiento de dicha exposición. Hubo una fiesta con representación del teatro "Labardén", y se obsequió a los niños con una copa de leche.

El recreo de la calle Río de Janeiro realizó una excursión el 27 de febrero al balneario municipal, concurriendo más de 150 niños. El 25 de abril se realizó la tradicional fiesta infantil en conmemoración del 1o. de Mayo, organizada por el C. S. Femenino y dedicada a los niños en general, y a la que fueron invitados los de nuestros recreos. El circo Sarrasani donó 100 localidades para una función, que fueron aprovechadas por los niños de dos de nuestros recreos. Esta función se realizó el 19 de marzo. Con motivo de la celebración del aniversario de cada uno de nuestros recreos se han realizado pequeñas fiestas, contribuyendo a su éxito diversas donaciones y con la contribución personal de las directoras, que han obsequiado a los niños con chocolate y bizcochos.

Suscripción de año nuevo — Como todos los años, se ha efectuado una suscripción de año nuevo. Se han repartido 129 listas, cuyo resultado pecuniario fué de $ 1.103.30.

Donaciones varias — Cúmplenos dejar constancia de las siguientes donaciones: Para la instalación de la copa de leche en el recreo de Mataderos: Luis Fazio, $ 300; José Iturrat, 250 y casa Piccardo, 200; total, $ 750. Con esta suma y algunas otras que nos han sido prometidas se instalará una copa de leche modelo con capacidad para 150 niños. La confitería Jockey Club ha donado en diversas oportunidades bandejas de masas. Hubo además donaciones de revistas, libros, labores y juguetes de diversas personas.

El ciudadano Luis Gubermetti ha donado seis mesitas para el Recreo de la calle Río de Janeiro.

Reparto de juguetes — La municipalidad de la capital, como todos los años, nos ha enviado para Año Nuevo un buen lote de juguetes que se repartieron a todos los niños de nuestros Recreos.

Subvención — Hemos debido afrontar las dificultades que se nos han creado con motivo de la resolución del concejo deliberante, que para otorgarnos la subvención anual nos ha exigido la separación de toda institución política. El monto de lo votado para este año es de $ 12.000; sólo nos fueron entregados $ 6.000, y los restantes, de acuerdo a los términos de la ordenanza, nos serán entregados una vez trasladados a locales propios los Recreos que sostenemos.

La subvención nacional, a pesar del despacho favorable de la comisión de presupuesto de la cámara de diputados, no ha sido considerado por ésta y no sabemos si lo será en el curso del año. Todo esto nos obliga a abordar el problema del alquiler de locales propios. La suma de $ 5.000 que nos aumenta la municipalidad sólo alcanzaría a cubrir el alquiler de 7 locales a $ 60 cada uno. No es posible obtener locales a semejante precio, lo qe nos ha obligado a clausurar dos Recreos desde el 30 de agosto último. Si el concurso de nuevos socios y donaciones nos llegara a tiempo y si el congreso nacional nos votara los 30 mil pesos que esperamos obtener, no sólo volveríamos a reabrir los Recreos clausurados, sino que instalaremos nuevos y mejoraremos los existentes. — **Estela G. de Mendiondo**, presidenta. — **Adela Ch. de Dickmann**, secretaria.

BALANCE CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1925. (ENERO A JUNIO, INCLUSIVE)

Entradas — Saldo de diciembre de 1924, $ 2.930,77; saldo de la lista suscripción, 848,30; cuotas de socios, pesos 1.133,15; donaciones, 51; donaciones para instalar la copa de leche, 750; en calidad de préstamo del Comité E. del P. S., 2.000. Total $ 7. 713,22.

Salidas — Sueldos (maestras), pesos, 3.508; Limp., copa de leche y salón, 911; alquileres, 660; biscochos y caramelos, 20,80; Boletín Oficial (dos convocatorias), 20,80; comisión al cobrador, 79,20; leche (La Vascongada), 350,64; gastos de excursiones, 122,75; gastos de secretaría, 5; juguetes, 21,10; muebles y útiles, 58,15; Pan (Grandes Pan. S. A.), 250,02; gastos generales, 21,10. Total 6.028,56. Saldo que pasa a julio, $ 1.684,66. Total, $ 7.713,22.

Firman el balance: Estela G. de Mendiondo, presidenta; Rosa B. de Mouchet, tesorera, y Juan B. Lamesa, R. de cuentas.

EXÍJA EL LEGÍTIMO

GIROLAMO PAGLIANO

QUE DEBERÁ TRAER IMPRESO EN LA ESTAMPILLA FISCAL EL NOMBRE DE SU ÚNICO REPRESENTANTE: E. BREY

Cuando duelen los pies

Cuando duelen los pies, la vida, sobre todo en verano, es un martirio. Los ardores, quemazones, la hinchazón, inflamación, magulladuras, las grietas y paspaduras causadas por los botines y el sudor, ponen los pies en tal estado que uno no puede estar de pie.

El remedio es sencillo. Un baño de pie caliente con un puñado de "Tarborats" quita toda molestia; tonifica la piel, produce una sensación intensa de bienestar y al día siguiente puede uno calzarse sin sufrir.

Tarborats

Sales bero-bromo saliciladas, quitan todos los dolores y se venden en paquetes que duran varios días, en todas las farmacias.

El paquete $ 2.60

DEPOSITO GENERAL:

Farmacia Franco-Inglesa

LA MAYOR DEL MUNDO

Sarmiento y Florida Buenos Aires

CONFRATERNIDAD FERROVIARIA

Contra el entierro de la ley de pago de salarios en moneda nacional

Una delegación de la Confraternidad ha entregado al ministro del interior la siguiente nota:

"Por algunas publicaciones aparecidas en diarios de esta capital nos hemos informado de que la comisión de legislación del trabajo de la cámara de diputados ha despachado favorablemente un proyecto de ley que modificaría sustancialmente la ley 11.278, de pagos de salarios en moneda nacional, en cuanto permitiría la retención por parte de las empresas o patrones de un porcentaje de los salarios de los trabajadores.

Como por la misma fuente informativa nos hemos enterado de que el poder ejecutivo nacional convocará a sesiones extraordinarias, nos permitimos solicitar se sirva tener a bien resolver — caso de que se le hubiera solicitado — la no inclusión de dicho proyecto en los asuntos a tratar en las referidas sesiones extraordinarias.

Como representantes de una institución obrera que trata de lograr por todos los medios a su alcance el mejoramiento moral y económico de sus asociados y de contribuir dentro de lo que le sea factible al bienestar de los demás asalariados, nos consideramos con derecho y en condiciones de aportar nuestro concurso al estudio y solución de los problemas que desde mucho tiempo se vienen planteando en el terreno social y económico.

Por tal motivo, deseamos, interpretando el sentir de nuestros representados, expresar concretamente nuestra opinión sobre las reformas que se proyectan a la ley 11.278, dejando para mejor oportunidad un estudio más completo sobre el particular.

Conceptuamos que la ley que nos ocupa ha venido a llenar una necesidad sentida por una buena parte de la clase trabajadora del país, la más explotada y la más sufrida.

Por otra parte, nada más justo y equitativo que a un asalariado se le abone íntegramente su jornal en moneda nacional curso legal.

Consideramos injusto y hasta absurdo que se establezcan medidas legales que tiendan a cercenar la libertad de los que trabajan para disponer, a su antojo, del producto de su esfuerzo o, más bien dicho, de lo que le pagan por su esfuerzo.

En el código de comercio del país existen disposiciones que reglan las relaciones comerciales entre los habitantes. No sabemos por cuáles motivos se pretende con las reformas que nos ocupan crear algunos privilegios a empresas y patrones frente a sus obreros y empleados.

En nuestro entender, la ley 11.278 no perturba para nada el funcionamiento normal de ninguna institución pública o privada, por cuanto no desliga los compromisos que puedan con ellas contraer los respectivos trabajadores. El prohibir los descuentos previos que se desean legalizar no significa de manera alguna que si existen compromisos no se cumplan. Como decimos, son otros los resortes que habría que tocar si fuera necesario.

Por si este aspecto del problema no bastara nos permitimos recordar que actualmente no existe ley alguna que autorice a empresas o patrones a efectuar a sus empleados u obreros descuentos de sus salarios por cualquier causa que interese a las partes entre sí y hayan sido o no convenidas de antemano. Si llegaran a sancionarse las reformas que nos ocupan se daría a empresas y patrones una facilidad peligrosa para los intereses obreros, por cuanto, velada o directamente serían éstos obligados a favorecer los comercios o instituciones anexos que las empresas o patrones tienen instalados o instalaran estimulados por dichas reformas caso de aprobarse.

Por estas razones, pues, insistimos ante el ministro, a los efectos de que si proyecto de reformas a la ley 11.278 sancionado por la comisión de legislación del trabajo precitada, no sea incluído entre los asuntos a tratar en las próximas sesiones extraordinarias del honorable congreso de la nación."

Los jubilados no tienen por qué elegir representante en la caja

Al ministro de obras públicas le será entregado hoy un memorial que dice:

"Por informaciones aparecidas en algunos diarios de la capital nos hemos enterado de que la comisión de legislación del trabajo de la cámara de diputados ha despachado un proyecto de reformas a la ley 10.650, de jubilaciones y pensiones de ferroviarias, entre las cuales consta un cambio en la composición del futuro directorio de la caja creada por la citada ley.

Por la misma fuente informativa sabemos que el poder ejecutivo convocará al parlamento nacional a sesiones extraordinarias para que considere determinados asuntos que aún no se han dado a la publicidad. Por si se hubiera presentado al señor ministro algún pedido sobre inclusión de dicho proyecto de reformas entre los asuntos a tratar en las mencionadas sesiones extraordinarias, es que nos permitimos solicitar a V. E. se digne resolver no haciendo lugar a esa inclusión.

Como bien lo sabe, representamos a una organización obrera responsable y en condiciones de aportar su colaboración al más amplio desarrollo de la legislación social del país y particularmente al de la que interesa a los trabajadores ferroviarios.

Es por esto que nos ha sorprendido un tanto la información a que hacemos referencia. No sabíamos que la comisión de legislación del trabajo de la cámara de diputados estudiaba las citadas reformas que interesan al gremio ferroviario, en cuyo nombre hablamos y cuya opinión no se ha siquiera consultado.

Es sabido que la tendencia general de los gobiernos y parlamentos, en materia de legislación social es la de llevar a cabo su labor consultando lo más completamente que sea posible las opiniones, necesidades e intereses de las fuerzas sociales que actúan en cada país, principalmente en lo que respecta a las fuerzas productoras.

De esta manera es más probable una mayor eficacia en los resultados de beneficio general que se proponen. Es con este convencimiento que hubiéramos deseado se nos hubiese brindado la oportunidad de dar una opinión, en nuestro carácter de representados directores del personal ferroviario, sobre las reformas que la citada comisión ha despachado.

No habiendo sucedido esto y considerando — si es exacta la información de los diarios — que el cambio de la composición del futuro directorio de la Caja de jubilaciones y pensiones de ferroviarios en la forma que lo propone la comisión es inconveniente y no se justifica, hemos resuelto, como previo, interceder ante el señor ministro a fin de que el congreso nacional en sus próximas sesiones extraordinarias no se preocupe de las reformas a que nos venimos refiriendo, pues de esa manera tendremos oportunidad de hacer las gestiones del caso a los efectos de que la opinión de este importante gremio sea escuchada y tenida en cuenta.

Es perfectamente justificable nuestra pretensión y para ello bastará tener en cuenta que la organización que representamos, en la elección de los directores obreros para la Caja de jubilaciones premencionada, obtuvo un número muy respetable de votos y una mayoría abrumadora sobre todos los demás grupos que concurrieron al acto.

Por todas estas circunstancias consideramos que el señor ministro se dignará tener en cuenta nuestro pedido en el sentido de no hacer lugar a la inclusión del proyecto de reformas a la ley 10.650 entre los asuntos a tratar en las próximas sesiones extraordinarias del congreso de la nación".

Unión Ferroviaria

SECCION BUENOS AIRES SUR—

La comisión ejecutiva de la sección invita al personal de guardas y aspirantes a la importante asamblea que se realizará hoy martes, a las 15 horas, en el local social, Aristóbulo del Valle 1944, con el siguiente orden del día:

1o Acta anterior; 2.o Informe de la C. especial sobre diagramas de guardas de trenes locales y servicios trenes generales; 3.o Asuntos varios.

Federación Empleados de Comercio

RECONOCIMIENTO DE UNA ORGANIZACION AUTONOMA

Se informa al proletariado organizado que de acuerdo con la resolución tomada por la asamblea general de asociados de esta federación, realizada últimamente, se ha reconocido al Sindicato de Empleados de Farmacia, Droguería y Afines como organización autónoma.

Descanso dominical y cierre del comercio a las 20

Sobre estos temas, la Agrupación Socialista de Empleados de Comercio realizará una conferencia el jueves próximo, a las 21 horas, en las calles Almirante Brown y Brandzen. Hablarán los ciudadanos Isidoro Ayala y Miguel Navas.

Carpinteros, Ebanistas Aserradores y Anexos

TRIUNFO DE LOS OBREROS DE LA CASA BONDAROUZKY

El personal de esta casa, que por segunda vez, dentro de 15 días, fué a la huelga, por solidaridad con un compañero despedido, que motivó varios días de huelga, triunfaron, aceptando el burgués la readmisión del obrero despedido, y han vuelto todos al trabajo.

JUBILACION DE EMPLEADOS Y OBREROS DE EMPRESAS PARTICULARES

Resumen de la memoria de la Caja correspondiente a los ejercicios de 1923/24

La Caja nacional de jubilaciones y pensiones de empleados y obreros de empresas particulares creada por la ley 11.110 ha elevado al ministerio del interior la memoria correspondiente a los años 1923 y 1924.

En virtud de lo prescripto por el art. 49 de la ley las diversas funciones de previsión social que están encomendadas a la institución de la referencia, comenzaron a realizarse después de 3 años de la creación de aquélla, es decir, desde abril de 1924. Desde esa fecha, pues, la ley citada está en pleno vigor.

SITUACION FINANCIERA

En este capítulo de la memoria, ilustrado con diversos cuadros demostrativos, se consignan las siguientes cifras, al 31 de diciembre de 1924:

Capital de la Caja: $ 27.129.133.37 moneda nacional.

Títulos de renta adquiridos: pesos 15.603.000 papel y $ 3.421.400 oro sellado, que representan en total un valor nominal de $ 23.378.909.07.

Préstamos hipotecarios: Para adquisición de viviendas, $ 1.175.199.43 y $ 224.662.80 para edificación, en total $ 1.399.862.23; sin garantía hipotecaria, $ 162.580. Total general, pesos 1.562.442.23.

AFILIADOS

El número de afiliados que estaban al servicio de las diversas empresas comprendidas, alcanzaba al 31 de diciembre de 1924, a 27.437.

Se destaca en este capítulo que a partir del 1o. de enero de 1925 el número de afiliados ha de elevarse en forma considerable, con la incorporación de las empresas de servicios públicos de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba ya incorporadas al régimen de la ley.

BENEFICIOS

Los beneficios que acuerda la ley a los afiliados a la Caja comenzaron a hacerse efectivos el 1o. de abril de 1924, es decir en la época legal establecido por el art. 49 de la ley, según queda dicho.

Se transcriben las siguientes cifras que se consignan en este capítulo, correspondientes a las cantidades devengadas y pagadas al 31 de diciembre de 1924 por los conceptos que se expresan:

Jubilaciones, $ 467.344.27; pensiones, $ 53.054.03; en total, $ 520.398.30.

Otros beneficios:

Artículo 17	. . . .	$	771.73
„ 18, inc. 1o.		„	62.038.71
„ 18, inc. 2o.		„	160.733.84
„ 40, 1a. pte.		„	5.147.70
„ 61	. . . . .	„	19.910.—
En total	. . . .	$	248.601.98

Cantidad total que comprenden todos los beneficios. $ 769.000.28 m|l.

PRESTAMOS E HIPOTECAS

La sección creada a efectos de la atención de todo lo relativo a los préstamos con garantía hipotecaria o sin ella que la institución acuerde se halla en pleno funcionamiento, afirmándose que pueden considerarse satisfactorios los resultados obtenidos en la etapa inicial de su desenvolvimiento.

El monto de los préstamos hipotecarios solicitados, al 31 de diciembre de 1924, ascendía a $ 2.341.453.70 m|l., siendo el promedio por préstamo de $ 6.522.15.

En concordancia con el principio de previsión que informa el art. 9 de la ley orgánica de la institución, tendiente a proteger a la familia de los afiliados que obtuvieren préstamos hipotecarios de la Caja, se ha hecho obligatoria la combinación de estos préstamos con un seguro contra fallecimiento, habiéndose constituído la misma institución en aseguradora de los prestatarios, conforme a lo dispuesto por el reglamento pertinente. También se les obliga a los prestatarios, en salvaguardia siempre de sus propios intereses, a tomar un seguro contra incendio sobre las propiedades construídas, seguro éste, que lo mismo que el anterior, corre a cargo de la Caja de referencia.

CENSO GENERAL DE EMPLEADOS Y OBREROS

Se ha dado término a la confección del censo general de empleados y obreros comprendidos en el régimen de la ley y de sus respectivas familias, como posibles beneficiarios de la misma.

Se hace una reseña de los asuntos de índole legal en que ha intervenido el directorio de la Caja, relacionados con los beneficios acordados, interpretación de disposición legal y juicios seguidos contra las empresas de tranvías Anglo Argentina Ltda. y Lacroze de B. Aires Ltda. por aportes de ley no ingresados.

Asimismo se comenta la labor realizada por la Oficina de informaciones y propaganda y del servicio médico.

Se hace referencia también al informe presentado al congreso de economía social que se reunió en esta capital en los meses de octubre y noviembre de 1924, sobre las ventajas e inconvenientes observados en la aplicación de la ley 11.110 y sobre la conveniencia que habría en uniformar los beneficios y aportes y establecido por las distintas leyes de jubilaciones en vigor.

NOMINA DE LOS BENEFICIOS ACORDADOS POR EL DIRECTORIO EN SESION ULTIMA

Jubilaciones ordinarias: Rojo José María y Senise Blas Antonio.

Pensiones: Ortelli Luisa C. de.

Beneficios art. 18, inc. 1o.: Amándola Matilde B. de, Bombardieri Vicente, Castro Demetrio, Campistrón Emilio F., Fareni José, Rinsche Pablo.

Beneficios art. 18, inc. 2o.: Gallo Antonio y Wassermann Israel.

Beneficios art. 40, 1a. parte: Arati Josefa O. de, Modrañal Josefa R. de.

Los administrativos ferroviarios en acción

En un reciente manifiesto lanzado por la comisión de propaganda pro mejoras empleados administrativos, comisión integrada por oficinistas de todos los ferrocarriles con entrada a la capital federal, se anuncia a la burocracia subalterna ferrocarrilera que existe el loable propósito de luchar por el mejoramiento de las condiciones del trabajo oficinista, sometido hasta el presente al injusto tutelaje patronal.

Uno de los puntos más importantes que deberá resolver el proletariado oficinista en el próximo petitorio de mejoras inmediatas, es indudablemente la escala de sueldos, pues ya sabemos cómo cuidan su dinero las empresas, cuando se trata de empleados subalternos.

Los administrativos están invitados a entrar en el escabroso camino de una franca emancipación con el objeto de ser colocados a la altura de los camaradas de tracción, tráfico y talleres, organizados en La Fraternidad y en la Unión Ferroviaria, vale decir, están invitados a organizarse para tratar con las empresas sus condiciones de trabajo por medio de comisiones surgidas de la especialidad, patrocinadas por la Unión Ferroviaria.

Respecto a los sueldos se puede y se debe hacer algo práctico para amparar al personal subalterno de las oficinas; ese "algo práctico" es bien sencillo plantearlo en la teoría, y no sería nada difícil establecerlo en la práctica, dado el buen concepto de admirables organizadores que se les supone a los ingleses, y aun a los mismos franceses.

Con excepción de las siguientes personas:

1o. Las destinadas a desempeñar funciones técnicas (ingenieros, contadores, abogados, médicos, etc.).

2o. Las que por la especialidad de su trabajo (cajeros, pagadores, etc.) deban presentar fianzas pecuniarias efectivas o solidarias.

3o. Los jefes y subjefes de oficinas o de subjefes, personas que tratan individualmente y mano a mano con las empresas los sueldos que desean ganar, sueldos que resultan siempre buenos, todas las demás personas que en el futuro ingresasen al trabajo administrativo ferroviario, deberían de partir de un sueldo mínimo de cien pesos por mes.

La carrera del "empleado subalterno", iniciada así, con cien pesos, podría culminar, veinte años después, con cuatrocientos pesos mensuales — no es por cierto mucho pedir —, sueldo que se obtendría paulatina y progresivamente a base del aumento fijo de quince pesos por mes anuales, inalterable desde el principio hasta el fin de la carrera.

Durante los primeros cuatro años el empleado subalterno podría denominarse "aspirante", y los ocho años subsiguientes, "dependiente", para pasar después a la denominación de "auxiliar"; con empleados de esta categoría, por rigurosa antigüedad, las empresas podrían cubrir las vacantes de jefes y sub jefes de oficinas o de sección, con resultados prácticos mucho mejores que los que les producen los "importados" traídos de Europa o los bien "recomendados" de aquí.

Para todos los actuales "empleados subalternos", el aumento fijo de quince pesos por mes anuales podría empezar a regir en una fecha convencional, el 1o. de enero de 1926, por ejemplo, tomando por base el sueldo presente de cada uno.

Las teorías mencionadas llevadas al terreno de la práctica con inteligencia y sagacidad, desterrarían en gran parte las injusticias, haciendo desaparecer el estancamiento del oficinista, pues los jefes superiores tratarían de aprovechar a su personal en puestos cada vez de mayor importancia, a medida que el empleado fuese resultando más caro para las empresas.

Al capitalismo ferroviario le parecerán quizá exageradas estas teorías, que, sin embargo, bien analizadas, resultan modestísimas; tan modestas, que algunos "jefecitos" revolucionarios son capaces de poner el grito en el cielo.

Una conquista semejante, con otra porción de pequeñas mejoras que se están estudiando, sería aceptada con entusiasmo por el noventa por ciento de los oficinistas administrativos; ¡es tan grande el montón de injusticias que carga sobre sus espaldas, y es tan pobre la escala de sueldos con que la voluntan patronal los entretiene!

Y todo esto, a pesar de las mejoras progresivas obtenidas por el proletariado oficinista como lógica consecuencia de las mejoras conquistadas por los camaradas de tracción, tráfico y talleres en sus titánicas luchas contra el capitalismo del riel.

La Unión Ferroviaria espera a los oficinistas administrativos con la simpatía que le merecen todos los explotados, no para hacer la obra revolucionaria contraproducente, sino simplemente para hacer obra práctica y útil para los asalariados ferroviarios. — **Inocencio Pailles.**

Comisión Socialista Gremial

EL VIERNES SE REUNIRA EN PLENO

Cítase a los miembros de la comisión a la reunión en pleno que se realizará el viernes próximo, a las 20.30 horas, en Rivadavia 2089.

Se ruega puntual asistencia.

El fin de la ley trampa

Devolución de aportes

QUILMES, 2 — La Cervecería Argentina Quilmes, por propia iniciativa y de acuerdo con la resolución de la gerencia de octubre 17, hizo efectiva el día 30 la devolución de los aportes a todo su personal desde el mes de diciembre de 1924 hasta septiembre de 1925 inclusive; o sea, 10 meses que ella había depositado en una cuenta especial en el Banco de la Nación.

Con respecto al importe de los otros ocho meses anteriores, desde que entró en vigor la ley, hasta el mes de diciembre de 1924, como este importe lo había depositado directamente a la orden de la Caja de jubilaciones, forzosamente tendrá que correr la suerte de la misma ley, es decir que habrá que esperar la resolución que sobre ella tome la cámara de diputados a cuya consideración está el asunto. — Corresponsal.

OBSERVE

SI LOS CUELLOS QUE USTED USA TIENEN ESTAMPADA EN SU INTERIOR LA MARCA

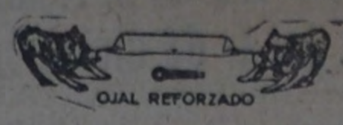

TRES V.V.V.

Y, EN ESTE CASO, TENEMOS LA SEGURIDAD QUE ESTA SATISFECHO DE SU RESULTADO, PORQUE HA PODIDO COMPROBAR, ADEMAS DE SU PERFECTA CONFECCION, LA RESISTENCIA DE LOS OJALES Y LA INMEJORABLE CALIDAD DE LAS TELAS EMPLEADAS.

Enrique González García — Escritorio: Alsina 1718 al 24, Buenos Aires

ADMINISTRATIVAS

Haberes del personal

La tesorería general de la nación inició las entregas de fondos para hacer efectivo el pago de haberes por el mes de octubre.

Fueron liquidadas las planillas siguientes:

Presidencia de la república, 34.470 $; ministerio de justicia e instrucción pública, 94.000 $; registro de la propiedad, 3.932 $; inspección general de rentas, 34.078 $; caja de conversión, 24.350 $; suprema corte de justicia, 48.107 $; casa de moneda, 62.916 $; dirección de estadística, 31.182 $; juzgado federal del doctor Ferer, 10.903 $; Departamento nacional del trabajo, pesos 23.562; intendencia de marina (personal en actividad), 1.155.578 $; aduana de la capital, 1.025.569 $; penitenciaría nacional, 83.330 $; inspección general de ferrocarriles, 7.651 $; contaduría general de la nación, 100.054 $; ministerio del interior, 21.302 $; ministerio de hacienda, 26.558 $; comisión de reducción de indios, 4.166 $; cárcel de encausados, 82.238 $; tesorería general de la nación, 6.165 $; ministerio de relaciones exteriores y culto, pesos 42.454; biblioteca del congreso, pesos 10.969; oficina química nacional, pesos 17.067; contribución territorial, patentes y sellos, 46.396 $; ministerio de agricultura, 859.237 $; crédito público nacional, 19.468 $; consejo nacional de educación (magisterio de la capital), 1.400.000 $; dirección de correos y telégrafos de la nación, 1.000.000 $.

Jubilaciones y pensiones civiles

Han sido acordadas por el poder ejecutivo las siguientes jubilaciones y pensiones civiles:

Francisco García Osornio, empleado de la Caja de conversión; Alberto Pico, médico de la policía de la capital; Nicanora Amaya de Mantovani, directora de la escuela núm. 16 de la Pampa; Juan Adriano Bacigalupi, empleado de la Administración general de impuestos internos; Saturnino Pérez, empleado de la Dirección general de impuestos internos; Alfredo Bafico, empleado de la Administración general de contribución territorial de patentes y sellos; José Buda, mecánico de segundo del arsenal naval del Río de la Plata; Pablo Hannewahr, empleado del arsenal de guerra; Francisco Desiderio Herrara, subinspector técnico general de la instrucción primaria y profesor del colegio nacional Domingo Faustino Sarmiento; Gorgonio Antonio González, oficial de justicia de los juzgados civiles de los tribunales de la capital; Carolina Ferro de Ottani, viuda del ex empleado de la Dirección general de correos y telégrafos, Romeo Ottani.

Presupuesto de obras públicas

El P. E. aprobó ayer los siguientes presupuestos de obras públicas:

De $ 7.449.70 para obras de la dársena de Pescadores en puerto Mar del Plata; de $ 4.000, para obras de reparo del camino de inmediato acceso a la estación La Zanja, zona del ferrocarril Oeste, en la provincia de Buenos Aires; de $ 13.263, para obras de reparo del camino de Stephenson a J. B. Molina; de $ 8.473.46, para la construcción de un salón destinado a la sección archivo, del Museo Mitre; de $ 305.500, para la construcción de un puerto de cabotaje en Formosa; de $ 71.069.45, para la construcción de un puerto de cabotaje en Ita-Ibaté; de pesos 197.474.58, para la construcción de seis edificios destinados a estaciones de tráfico en el puerto de la capital; de $ 135.000, para la construcción de un galpón destinado a la ampliación de los talleres de la división del Río Uruguay en Concepción del Uruguay; de $ 10341.35 para la construcción de una rampa destinada al atraque de un embarcadero flotante en Coronda; de pesos 4.453.17, para obras en la oficina de compras y suministros de la aduana de la capital; de $ 32.031.92, para obras en la Casa de moneda; de $ 100.000, para la construcción de una represa en Tintina (Santiago del Estero); de pesos 6.500, para reforzar las defensas del río Sarmiento, provincia de La Rioja.

Nombramientos de personal para la Aduana, Contribución territorial y administración de Impuestos internos

Por decretos expedidos con intervención del ministerio de hacienda, el P. ejecutivo efectuó los siguientes nombramientos:

Administrador de la aduana de Concordia en reemplazo de Ramón Z. Alvarez, al contador interventor de la aduana de Paraná, Sebastián González; en lugar de éste, al administrador de la aduana de Salta, Aurelio T. Outes, y en vez de éste, a Félix Saravia.

Receptor de rentas de Zárate en reemplazo de Clemente Daveredes, que se jubila, al administrador de la aduana de Madryn, Buenaventura de la Vega; en vez de éste, al contador interventor y vista de la misma, Fermín Bustos, y en lugar de éste al ex administrador interino de la aduana de Río Gallegos, Antonio Lavieri.

Receptor de rentas del Tigre, en reemplazo de Raúl A. Ronchetti, que falleció, al administrador de la aduana de Río Gallegos, Eduardo Estrella; en su lugar, al auxiliar de 3a. de la aduana de la capital Rufino I. Canavari; en vez de éste, al oficial de registros de la aduana de Paraná, Carmelo F. Cardoso; y en su reemplazo, al ex oficial de registros de la misma, cesante por razones de economía, Luis A. del Valle.

Guardaalmacén de la aduana de la capital en reemplazo de Eduardo Mestre, que se jubiló, al contador interventor y vista de la aduana de Río Gallegos, Ricardo Garibaldi; en su lugar, a Germán Suárez del Pino.

Subadministrador general de la administración general de Contribución territorial, patentes y sellos, en reemplazo de Alfredo Bafico, que se jubila, al inspector de la Inspección general de rentas, Manuel R. Boriano; en su lugar, al subinspector de la misma, Pablo A. Garraza.

Administrador de la aduana de Rosario en reemplazo de Miguel Rodal, quien pasa a prestar sus servicios en comisión a la Inspección general de rentas y hasta nueva orden, al administrador de la aduana de Bahía Blanca, José María Cruz y, en su reemplazo, al inspector para investigaciones especiales Juan Gómez Acevedo.

Contador de 3a. de la contaduría de la administración de Impuestos internos, en reemplazo de Saturnino Pérez, que se jubila, a Mariano Pastor.

Contador de 2a. de la misma, en reemplazo de Juan A. Bacigalupi, que se jubila, al subdirector de demografía, etcétera, de la Dirección general de estadística, Adolfo J. Alvarez, en su lugar al auxiliar 1o. de producción nacional, etc., de la misma, Alfredo G. Gari; en vez de éste, al auxiliar de la Dirección, Eduardo Biotti; en substitución de éste a la compiladora de finanzas y censos, Ana B. de Bosetti y, en su lugar, a la escribiente de producción nacional, etc., Celina Ceballos, y para ocupar este puesto a la ayudante (temporaria) Alcira Mentiguiaga G. de Zúñiga.

En la administración general de contribución territorial, patentes y sellos: valuador, en reemplazo de Pedro Colombo, cuya renuncia se acepta, al oficial de registros Ricardo L. Ribot; en su lugar, al auxiliar 1o. de la misma, Oscar Fouiller; en vez de éste, al auxiliar de registros, Emilio M. Ayala; en su reemplazo, al escribiente de la misma, Enrique S. Córdoba, y para ocupar este cargo a Pascual Marini; auxiliar 1o. de registros, en substitución de César A. Suárez, cuya renuncia se acepta, al auxiliar de la misma, Virgilio M. Luján; en su reemplazo, al escribiente de contaduría Antonio Mongoni, y para ocupar este puesto a Enrique Benito Roque.

En la administración general de Impuestos internos: oficial 1o. de despacho en reemplazo de Julio Cela, que se jubila, al auxiliar principal de contaduría, Horacio de la Fuente, y en su lugar a Norberto de la Riestra.

Federación de la Industria Textil y Anexos

ACUERDO DEL PERSONAL DE LA CASA BAROLO

La asamblea del personal de la casa Barolo ha resuelto enviar una comisión al patrón para que le exija la devolución de los aportes.

En caso contrario, el personal se declarará en huelga.

DE CORONEL SUAREZ

Intervención del concejal socialista en la discusión del presupuesto municipal

CORONEL SUAREZ, 2 — Como siempre que los representantes socialistas deben intervenir en la discusión de los presupuestos en los cuerpos colegiados en los cuales son minoría frente a los demás miembros de las facciones reaccionarias, el concejal local compañero Elorriaga, ha tenido que sostener una lucha improba contra los representantes conservadores y radicales que integran el concepto deliberante de este partido, en ocasión de discutirse el presupuesto comunal para el año 1926, el que fué tratado en reunión de fecha 27 del mes próximo pasado.

A fin de no dar a esta crónica más extensión que la indispensable, con el propósito de economizar tiempo y espacio, voy a concretarme a exponer los puntos más importantes en los cuales intervino el representante socialista, sacando triunfantes en algunos casos nuestros puntos de vista, y en otros en que fué derrotado por la "suprema" razón y el "irrefutable" argumento de la gran mayoría reaccionaria que integra ese cuerpo colegiado.

El concejal socialista hizo las siguientes proposiciones, que fueron rechazadas por una mayoría tan retrógrada como regimentada, no obstante los irrefutables argumentos con que las fundamentó:

Rebaja de las patentes a los automóviles de categoría inferior y patente de 150 pesos a los de un valor de más de 5000; aumento a $ 20 a los permisos de disfraz, los que actualmente están fijados en $ 2; aumento a $ 200 a los permisos para correr carreras,

Vendemos por metro

CASIMIRES

muy finos:

azules

negros

grises

y fantasía

Precios módicos

Juan Vaysse

1345-Rivadavia-1345

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Elecciones municipales del 29 de noviembre y de gobernador y vice del 6 de diciembre

Campaña de propaganda

Conferencias

Organizados por la Federación y los Centros de las respectivas localidades, se llevarán a cabo los siguientes actos públicos:

MAÑANA MIERCOLES

En Avellaneda — El candidato a vicegobernador, diputado provincial José M. Lemos.

En Maipú — El diputado provincial Teodoro Bronzini.

JUEVES 5

En González Chaves — El diputado provincial Teodoro Bronzini.

En Chacabuco — El diputado provincial Rogelio L. Ameri.

En San Isidro — El candidato a vicegobernador, diputado provincial José M. Lemos.

En San Nicolás — El senador nacional doctor Mario Bravo.

En O'Higgins — (Por la tarde). El diputado provincial Rogelio L. Ameri.

En Lomas de Zamora — El diputado nacional Jacinto Oddone.

En Berazategui — El ciudadano Juan A. Solari.

En Bolívar — El diputado nacional José Luis Pena.

En Alberdi — El diputado provincial Agustín de Arrieta.

En Azul — El diputado nacional Agustín S. Muzio.

Actividad de los centros

En Avellaneda

AVELLANEDA — Auspiciada por el comité electoral mañana miércoles, se realizará una conferencia en la plaza Adolfo Alsina, a las 20.30. Oradores: Candidato a concejal César A. Cichero y candidato a vicegobernador José M. Lemos.

En Chacabuco

CHACABUCO, 2 — Organizadas por el Centro local en colaboración con la Federación bonaerense, se realizarán las siguientes conferencias:

Jueves 5, en O'Higgins, a las 13 horas. Oradores: A. Fortunato y Rogelio L. Ameri.

Por la noche, a las 21: Santos Herrera y Rogelio L. Ameri.

—Domingo 8, en la antigua casa Márquez. Oradores: A. Fortunato y el doctor Bruno Pietranera.

—En Cucha Cucha, a las 12 horas. Oradores: Santos Herrera y Antonio Cánepa.

—Por la noche, en la estación: Francisco Escolá y Bruno Pietranera.

En Merlo

MERLO — Actívase la propaganda que viene realizando el Centro Socialista con motivo de las próximas elecciones municipales y de gobernador y vice. Al efecto ha quedado organizado un plan de conferencias públicas en las siguientes fechas:

Sábado 7, a las 17.30, en la plaza Bartolomé Mitre, frente a la estación del ferrocarril, hablarán el ciudadano Bernardo Sierra y el diputado nacional Alfredo L. Spinetto.

En esta conferencia abrirá el acto nuestro candidato a concejal ciudadano Argentino V. Zanetti y explicará algunos puntos de nuestra plataforma electoral.

Domingo 15 — Proclamación pública de los candidatos a concejales y consejeros.

La conferencia estará a cargo del diputado provincial Carlos Del Forno y del diputado nacional Jacinto Oddone.

Domingo 22 — En Libertad (F. C. M.) pronunciará una conferencia pública el concejal por la capital federal ciudadano Américo Ghioldi.

Sábado 28 — Se clausurará la presente campaña, cuyos oradores aún no han sido determinados.

En San Martín

SAN MARTIN — El domingo 8 se llevará a cabo un acto público en el cruce de las calles Indalecio Gómez y Cuenca (Villa Lynch), a las 17 horas. Oradores: diputado nacional Jacinto Oddone y candidatos a concejales José A. Vila y César Borello.

En Mercedes

MERCEDES, 2 — El Centro Socialista local concurrirá a las elecciones municipales del 29 de noviembre próximo, sosteniendo la siguiente lista de candidatos y plataforma electoral:

Candidatos a concejales: Eliseo Taverne, Pascual Cesaro, Marcelo Camarota, Felipe Gauna, Felipe B. Vivanco, Demetrio Cayafa, Juan D'Ambrosio, Juan A. Delgado.

A consejeros escolares: Felipe B. Vivanco, Pascual Cesaro, Eliseo Taverne.

Plataforma electoral

1. Jornada máxima de 8 horas diarias y salario de 180 pesos mensuales o 6 pesos diarios para los obreros y empleados mayores de 18 años que trabajan directa o indirectamente para la comuna.
2. Estabilidad de los empleados y obreros municipales. Reconocimiento legal de las asociaciones de obreros cuyos trabajos tengan atinencia con el municipio.
3. Creación del escalafón para los empleos del municipio y otorgamiento de ellos por concurso a su vacante.
4. Fomento de las cantinas escolares. Provisión de útiles, libros y ropa a los alumnos de las escuelas fiscales que lo soliciten.
5. Fomento de los deportes populares sanos, mediante la creación de plazas de ejercicios físicos.
6. Abolición de los impuestos municipales que encarecen los artículos de primera necesidad.
7. Cobro del servicio de luz, barrido y limpieza sobre la base de impuesto a la tierra libre de mejoras. Levantamiento del catastro municipal.
8. Establecimiento de baños y lavadero públicos.
9. Fomento de la edificación, exonerándola de los gravámenes municipales que la encarecen.
10. Municipalización gradual de los servicios públicos.
11. Crear un servicio de partera municipal; una sala de primeros auxilios y un dispensario antivenéreo.
12. Modificación de las patentes de rodados.
13. Creación de un boletín mensual donde se publiquen las sesiones del C. D. a base de licitación entre las imprentas de la localidad.
14. Mejoramiento de los servicios de higiene pública y vialidad. Creación de una oficina técnica. Extensión de las aguas corrientes.

En Campana

CAMPANA, 2 — Como estaba anunciado, ayer, a las 9.30 horas, ante un público que llenaba la sala, se realizó en el teatro Italia la conferencia a cargo del senador nacional doctor Juan B. Justo, el cual desarrolló con amplitud y acierto diversos temas relacionados con la actualidad política en la provincia.

Presentó al orador, que fué muy aplaudido, nuestro compañero el concejal Besasso.

Durante su permanencia en ésta nuestro compañero Justo visitó algunos lugares del municipio, la Casa del Pueblo, donde están instalados el Centro Socialista, la biblioteca y la imprenta propia en que se edita el periódico "Ideas", haciendo también una visita a la cooperativa obrera de consumos.

En Nueve de Julio

EMPLEADOS POLICIALES INTENTAN PERTURBAR UNA CONFERENCIA

NUEVE DE JULIO, 2 — El sábado 31 se realizó la conferencia a cargo del candidato a gobernador, doctor Nicolás Repetto.

No obstante el mal estado del tiempo, un público numeroso y atento rodeó la tribuna socialista. Inició los discursos el compañero Navello, siguiéndole después el doctor Repetto. Este hizo una extensa e instructiva disertación, que fué aplaudida por el auditorio.

Mientras se realizaba el acto, un auto Ford, con el escape abierto, pasaba continuamente frente a la tribuna, molestando a los oradores y al público, y en evidente actitud de provocar un incidente. Ante la reincidencia de esa nota de incultura, y teniendo en cuenta que la policía no había enviado un solo agente para asegurar el orden, varios afiliados se apersonaron a la comisaría y obtuvieron del oficial de guardia la promesa de que enviaría un agente.

Así se hizo, efectivamente y el auto dejó de molestar por breves momentos; pero en seguida, desde el mismo vehículo, ocupado por empleados policiales, se ordenó el retiro del citado agente, diciendo que "ellos guardarían el orden desde la comisaría"...

Varios circunstantes comprobaron que se trataba del auto policial, y que cuando inútilmente provocaba el incidente, estaba ocupado por personal de la policía.

El Centro Socialista se dirigirá a la J. E. de la Federación Socialista Bonaerense para que haga la reclamación del caso.

En Lincoln

LINCOLN, 2 — Ayer, a las 17.30, ante un público numeroso, dió su anunciada conferencia, en la plaza principal, nuestro compañero el diputado Humberto Barraza.

Abrió el acto el candidato a concejal José Pezzani, el que dió lectura a nuestra plataforma electoral y lista de candidatos.

Barraza habló sobre temas de actualidad política, manteniendo la atención constante del público que lo escuchaba.

Accidente del tráfico

LA PLATA, 2 — Esta mañana, en la calle 32 y 122 se produjo un violento choque de automóviles, resultando con heridas de consideración Juan Aguirre, que guiaba a uno de éstos. Fué hospitalizado.

—En el camino a Berisso, a consecuencia de habérsele desprendido una de las ruedas, volcó el automóvil que guiaba su propietario Lauro Marinochi, y en cuyo interior viajaban Leonidas Marinochi, José Dall Oro y Carlos N. Spagletti. El coche al dar vuelta sobre sí apretó a todos sus componentes, quienes resultaron con diversas lesiones en el cuerpo. Fueron trasladados al hospital Naval, que dista unas cinco cuadras del lugar del accidente.

---

por los que acualmente se paga sólo $ 50; aumento de $ 15 mensuales para los obreros ocupados por la intendencia que ganen menos de $ 150; aumento de $ 1200 a 5000 a la subvención que la comuna pasa a la comisión pro fomento de las escuelas del distrito; rebaja de la partida de "fiestas públicas" a $ 2000, actualmente fijada en $ 3000, etc., etc.

No obstante la enorme desventaja numérica que significa la existencia de un solo representante socialista contra el resto, conservador y radical, el ciudadano Elorriaga obtuvo las siguientes ventajas para el presupuesto del próximo ejercicio municipal:

Rebaja de $ 20 a las patentes de camiones; excepción de todo impuesto a las bicicletas; aumento del 10 al 20 o|o a las rifas; aumento a $ 50 a los permisos para bailes de máscaras, que por el presupuesto actual pagan solamente $ 20, este aumento lo propuso en vista de no haber podido obtener la supresión de esas anacrónicas diversiones; derecho de inspección de $ 100 anuales a los depósitos y despachos al detalle de bebidas alcohólicas, y aumento del cien por ciento sobre lo que pagan los demás, a los carteles y letreros de propaganda de tabacos y bebidas alcohólicas.

Banco Municipal de Préstamos
REMATES OFICIALES
En el LOCAL DEL BANCO:
AVDA. DE MAYO 1302
U. T. 37 Riv. 7185
HOY
A las 14.30 horas continuando a las 21 horas
REMATE DE MUEBLES
provenientes de empeños vencidos y no renovados, que comprenden: PIANOS WAGNER y MARSCHAL, DORMITORIOS y COMEDORES de cedro y roble con aplicaciones, diversidad de estilos. JUEGOS DE SALA y VESTIBULOS, Sillones tapizados en cuero. Vitrinas, bibliotecas, escritorios, otomanas, espejos, columnas doradas, chaisse-longues, perchas de pie, artefactos eléctricos, roperos, toilettes y muebles sueltos en general.
EXHIBICION: de 11 a 20 horas.

El intendente de Quilmes todavía no ha convocado a elecciones

QUILMES, 2 — Con motivo de aproximarse la fecha en que ha de renovarse la mitad de los miembros del concejo deliberante, nuestro flamante "lord mayor", el que subió al poder "sin compromisos de ninguna clase", y está siendo objeto del tira y afloja de las diversas facciones en que se divide la familia radical lugareña, y es tanto el miedo que tiene de quedar mal con cualquiera de los grupos de los cuales depende su permanencia en el puesto, que no se atreve a efectuar la convocatoria a elecciones municipales, a pesar de hallarse ya dentro de los plazos y términos de la ley, la que ordena bien claramente que dicha convocatoria debe hacerse por lo menos con 30 días de anticipación al acto electoral mismo.

Este retraso perjudica especialmente a nuestro partido, pues se ve impedido de elegir sus candidatos, dado que no se sabe si va a irse a la elección por dos secciones, por haber dos juzgados de paz en el municipio, o por una sola en conjunto, como se hizo el año anterior, pero cuyo acto fué tachado de nulidad por los concejales del bando "Juventud radical" (que, no obstante ello, se incorporaron), y que continúan aún en el desempeño de su cargo.

Dado que esa fracción es la más numerosa de las tres que componen el concejo deliberante, es muy posible que el intendente tenga que ceder a sus exigencias y convoque por las dos secciones separadamente. De cualquier manera, creemos que es necesario que se haga la convocatoria a la mayor brevedad.

Incineración de cadáveres

Conferencia realizada

AVELLANEDA, 2 — Como anunciamos, realizóse ayer por la mañana, en el salón del cine Mitre, con asistencia de buen número de ciudadanos, la conferencia organizada por la "Biblioteca del Pueblo", anexa al Centro Socialista local.

Abrió el acto el secretario de la misma, ciudadano Juan A. Solari quien, al presentar al orador, hizo notar que era, el que se realizaba, uno de los primeros, si no el primero, de los actos que, sobre incineración de cadáveres, habíanse efectuado en la localidad.

El orador designado, ciudadano Hans Boche, secretario de la "Asociación argentina de cremación", abordó el tema con amplio conocimiento del mismo y con espíritu progresista, desvinculándolo de consideraciones meramente sentimentales. Lo estudió desde el punto de vista económico e higiénico, señalando las grandes ventajas que reporta la práctica de la cremación, que se abre camino en los países más adelantados del mundo. Citó, al efecto, lo que se hace en Suiza, Alemania, Inglaterra, E. Unidos y Japón, que es el país donde esa práctica se ha difundido más y alcanzado su más completo desarrollo.

La proyección de numerosas e ilustrativas vistas fijas, permitió al orador analizar en detalle lo que se hace en cada una de esas naciones, comparando, con datos interesantes, las bondades de todo orden del sistema preconizado frente al "entierro" actual y a los sistemas usados en la antigüedad y actualmente en otros países.

La disertación del ciudadano Boché, fué escuchada atentamente por el auditorio, que lo aplaudió al terminar.

Concejo deliberante de Ramallo

LAS PROPUESTAS PARA EL SERVICIO DE LUZ ELECTRICA — ACTUACION DEL CONCEJAL SOCIALISTA.

RAMALLO, 2 — Sesionó el concejo deliberante, asistiendo número suficiente y numerosa barra.

Leída y aprobada el acta anterior, se entró a considerar las propuestas presentadas para la provisión de luz eléctrica, una de un señor Alberto Massot (gerente de la compañía) y otra del doctor David Rubistein, teniendo la primera despacho favorable de la comisión.

Informó en ese sentido el concejal Orrego (radical), quien pidió se votara sin mayor discusión.

El concejal socialista, recientemente incorporado, ciudadano G. Briota, intervino diciendo que, después de haber estudiado ambas propuestas con minuciosidad, llegaba a la conclusión de que tanto los radicales como los conservadores, al inclinarse por la propuesta Massot, incurrían en un sospechoso favoritismo, pues consjderaba más ventajosa la del doctor Rubistein, el cual, aparte de cobrar más barato el kilowat, ofrecía hacer la instalación en más breve tiempo y en condiciones en un todo más aceptables.

A una pregunta hecha por Briota al intendente requiriéndole dijera cuál era el técnico que lo había asesorado para formular el pliego de condiciones, el "lord mayor" respondió que lo habían sido técnicos provinciales y nacionales. Instado a dar sus nombres, guardó prudente silencio, limitándose a decir que "no se necesitaban técnicos en estas cuestiones, pues todos lo éramos para hacer buena obra". El representante socialista señaló entonces importantes fallas de carácter técnico.

Leída, por último, toda la documentación anexa al proyecto, se pasó a votar nominalmente, haciéndolo conservadores y radicales a favor de la propuesta de Massot. Nuestro concejal votó en contra, por lo que aquélla no alcanzó los dos tercios que requería. Acto seguido se levantó la sesión.

Ha impresionado al vecindario en forma favorable la decidida actuación del concejal socialista, quien con su actitud malogró la maniobra de radicales y conservadores. El vecindario comenta el hecho, convencido de que a su costa se quería favorecer a un empresario.

En San Nicolás quince personas fueron mordidas por un gato hidrófobo

ACTIVIDAD SOCIALISTA EN LA MUNICIPALIDAD

SAN NICOLAS, 2 — Durante los días miércoles y jueves, un gato, que se supone atacado de hidrofobia, ha mordido a quince personas, las que fueron enviadas a esa capital para ser atendidas en el Instituto Pasteur.

El veterinario al servicio de la comuna, alegando no tener los elementos para probar si el animal estaba hidrófobo, lo hizo remitir a la citada institución.

—Al acercarse la fecha en que se acostumbra a efectuar el llamado culto de los muertos, la intendencia ha hecho arreglar precipitadamente la calle que une nuestra ciudad con el cementerio.

Acostumbrado a las pésimas condiciones de nuestras calles, así como a los golpecitos de actividad administrativa en momentos electorales, no será tan fácil ahora engañar al pueblo, y los próximos comicios se encargarán de su demostración.

Los montes frutales de Dolores

UNA INICIATIVA SOCIALISTA QUE DA SUS RESULTADOS

DOLORES, 2 — Esta zona fué siempre una de aquellas que más se destacaron por sus montes frutales. En plaza no se conocía mejores duraznos, peras, manzanas y frutillas que las cosechadas en los montes frutales de Dolores; pero de unos años a esta parte, sea por impericia o dejadez de los nuevos quinteros, o bien por otras causas cualesquiera, los montes frutales dejaron de ser lo que fueran en otrora, y los quinteros hubieron de sufrir las consecuencias económicas que el malo y escaso producto debía acarrearles.

Con el fin de estudiar las causas del desmejoramiento de los montes frutales y sus productos, que fué siempre la principal riqueza de esta región, el concejal socialista, a fines del año último, presentó — y consiguió que se aprobara por el C. D. — un proyecto de ordenanza por el cual se creaba una "comisión municipal de fomento frutícula". Dicha comisión está compuesta por dos concejales, dos vecinos nombrados por el concejo y el intendente municipal.

Aunque la tal comisión recién pudo constituirse a mediados del corriente año, ya empezó a dar sus buenos resultados.

Primero se consiguió que de la sección propaganda e informes del ministerio de agricultura de la nación se remitiera a todos los quinteros y chacareros los folletos que periódicamente hace imprimir y distribuir esa dependencia. Después se consiguió que vinieran a ésta el director general de la sección agricultura del F. C. S., Enrique B. Amos, y un delegado de la dirección de agricultura de la provincia, Silvo Lanfranco, quienes en unión del director de la escuela de fruticultura de ésta, Silva Lezama, y diversos miembros de la comisión municipal de fomento frutícola, inspeccionaron las quintas de la localidad y pudieron comprobar en todas ellas la existencia de dos graves enfermedades de origen criptogámico una, y de origen bacteriano otra: la "viruela holandesa" y la "agalla de corona". Encontraron, además, muchos árboles frutales atacados por el taladrillo, el "piojo de San José", el torque o enrulamiento y crispadura, el pulgón lanígero, el "piojo negro" del duraznero, y por otros pseudoparásitos más o menos abundantes.

La comprobación hecha por esa comisión de técnicos vino a demostrar las razones fundamentales que guiaban al concejal socialista cuando presentara su proyecto de fomento frutícula, y que muchos creyeron que era "pour la galerie".

La comisión de técnicos nombrada opina que a pesar de la gravedad de las enfermedades de que encontraron atacados los montes frutales, aún pueden ser salvados y volver a su antigua lozanía si se organiza una recia lucha contra esas enfermedades.

Por de pronto han dado a todos los quinteros los consejos y los métodos que deben emplear para combatir las enfermedades de los frutales, y se ha resuelto hacer ensayos en la Escuela de Fruticultura y las quintas del señor Santiago Pirovano, para comprobar la eficacia de los tratamientos indicados por la comisión de técnicos.

Esos ensayos se harán y estarán bajo la vigilancia del director de la Escuela de Fruticultura y de los profesores de la misma, ingeniero Rodolfo Rainieri y don José María Torres.

La misma comisión de técnicos reafirmó sus propósitos de colaborar en la divulgación, entre los quinteros, de las prácticas y conocimientos necesarios para dar mayor impulso a la industria frutícola.

Si la comisión sigue trabajando — y trabajará porque en ella se encuentran dos socialistas —, su labor será aplaudida por todo el vecindario.

El conflicto de los carniceros en Trenque Lauquen

TRENQUE LAUQUEN, 2 — El concejo deliberante debió celebrar sesión anteayer, pero fué malograda por falta de quórum.

Ha llamado la atención la ausencia de los concejales Prozi y Milla, los cuales están radicados en el pueblo y no pueden haber tenido motivos para no concurrir. Este último, a pesar de haber sido llamado, no apareció por el recinto, alegando argumentos inconsistentes.

La barra, que en gran número había concurrido, inquieta por saber el resultado del conflicto planteado por los carniceros, comentaba este hecho en forma poco favorable, pues todas las anteriores sesiones se han llevado a cabo en forma regular, mientras que ésta, que había llamado la atención de los agremiados, fracasó.

La minoría resolvió autorizar a la presidencia para que convoque a sesión extraordinaria para el domingo 8, a las 9 horas.

El concejal socialista Arguiozar presentará en dicha sesión un proyecto reglamentando el reparto de carne.

Cigarrillos
Príncipe de Gales
de 30 y 40 cts.
Es un cigarrillo todo calidad
PICCARDO & Cía. Lda. S. A.
LIBRES DE TODO TRUST

Prácticas "regeneradoras"

CORONEL PRINGLES, 2 — Los radicales que se descomponen por aquí en "puros", "verdaderos" y "del Parque", han intensificado su campaña de "propaganda" aumentando el número de casas de juego, que funcionan en el mismo centro del pueblo con el visto bueno de la policía. Estas timbas funcionan noche y día a la vista de todo el mundo.

El choclón, la taba y el monte son los elementos que, para no ser menos que los conservadores, han implantado los regeneradores de los distintos matices para educar al pueblo.

Sólo el grupo socialista con sus prácticas de sana democracia, pone su nota de simpático colorido al sombrío cuadro que representan las torpes costumbres de antaño.

DE ROSARIO

Fallecimiento del doctor Ingenieros

HOMENAJE DE LA COOPERATIVA DE PAN Y CONSUMOS

ROSARIO, 2 — En la reunión efectuada ayer, el directorio de la Cooperativa de Pan y Consumos rindió homenaje a la memoria del doctor Ingenieros, poniéndose de pie y acordando enviar el siguiente telegrama a la familia del extinto:

"Familia Ingenieros — Cangallo 1544, Buenos Aires — En nombre Cooperativa Obrera de Pan y Consumos y pueblo, expresámosles el profundo dolor por desaparición doctor Ingenieros.

La muerte inexorable ha tronchado esa vida tan perfecta, tan sana, tan pura, tan fuerte del maestro por el ejemplo; pero sus concepciones sobre su obra intelectual, cultural y social perdurarán eternamente. — José Domenech, presidente; Mauricio Solodkow, secretario".

Las elecciones de comisiones de fomento en Santa Fe

MAS HECHOS DE SANGRE — MUERTOS Y HERIDOS

ROSARIO, 2 — Continúan llegando noticias procedentes de los distritos rurales, dando cuenta de abusos, presiones y hechos de sangre, producidos durante las elecciones comunales de ayer.

En la estación de Vera se produjo un choque sangriento entre un grupo de la "Defensa comunal", que encabeza el doctor Pedro López, y elementos capitaneados por los ex jefes de policía de ese departamento y de 9 de Julio, Juan Gervasoni y Doroteo Curolo, respectivamente.

De la riña resultaron muertos de bala Francisco Francomano y Luciano Molinas. Hay también cinco heridos y varios contusos.

—En Gaboto se originó otro hecho de sangre, resultando dos heridos graves.

—En Los Quirquinchos fueron volcados los padrones por elementos del oficialismo, no permitiéndose la presencia de fiscales de una lista adversa y rechazándose, además, el voto de electores conocidos como adictos a esta última, a los que se les decía que ya habían votado.

—De la estación Irigoyen denuncian la intromición del secretario de la policía departamental, Serafín Devoto, en el acto electoral.

—Los diarios, en general, silencian los hechos delictuosos cometidos en distritos donde se habían confabulado radicales, demócratas y hasta agrarios para impedir el triunfo de la lista socialista, tal como aconteció, por ejemplo, en Carmen.

Elecciones comunales en Córdoba

ACTIVIDAD SOCIALISTA

EN RIO CUARTO

RIO CUARTO, 2 — Las conferencias que viene realizando el Centro Socialista local con motivo de las próximas elecciones municipales, vense concurridas por discreto público que las escucha con suma atención.

El jueves por la tarde en "Las 3 Esquinas" hablaron los ciudadanos Antonio C. Sosa, candidato a concejal Benítez, y candidato a intendente Juan F. Remedi, desarrollando diversos puntos de nuestra plataforma.

El viernes, por la noche, dióse otra conferencia en la plaza General Roca, donde disertaron respectivamente sobre los siguientes temas: "Los obreros y la comuna", "El derecho obrero en la plataforma electoral socialista" y "El gobierno de la comuna", los candidatos a concejales Segundo R. Benítez y Juan P. Pressacco y el diputado Ricardo Belisle.

Se darán nuevas conferencias en distintos lugares de la ciudad, contándose para el jueves con la cooperación del diputado Muzio.

La propaganda socialista en Mendoza

ORGANIZACION DE DIVERSOS ACTOS PARA HOY

MENDOZA, 2 — Mañana martes, a las 18 horas, el ciudadano Bernardo Sierra dará una conferencia bajo el patrocinio de la Confraternidad Ferroviaria, acto que se realizará en el local de esta entidad. El tema a desarrollar versará sobre "Control e intervención obrera en la gestión de las empresas".

El mismo orador hablará por la noche en un festival organizado por el Centro Socialista de Luján, sobre el tema: "Aniversario de la revolución rusa".

El doctor Palacios hablará mañana martes por la noche sobre "Yucatán, socialista", habiendo despertado este acto gran expectativa pública.

El orador será presentado por nuestro compañero Ramón Morey.

—Los diarios de ésta se ocupan extensamente de la jira del doctor Palacios. La Federación Socialista de San Juan lo ha invitado a dar conferencias en esa provincia.

Informaciones diversas

ROSARIO, 2 — Desde hoy, la oficina de impuestos internos de la nación ha quedado habilitada en la calle Laprida 979, funcionando durante las horas de la mañana.

—El faenamiento de las reses se hará desde hoy en los mataderos municipales desde las 14 a las 16 horas. Los sábados la matanza comenzará a las 13.

—Los miembros del directorio del Banco municipal de préstamos presentaron hoy la renuncia del cargo al intendente municipal, desairados por haber pedido éste al concejo deliberante acuerdo para designar director al señor Mariano Paz, en reemplazo del señor Casiano Casas, fallecido recientemente, sin consultar previamente la opinión de dicho directorio.

VINOS PARODI
TÓNICO – RECONSTITUYENTE
Estos excelentes vinos preparados ya sea a base de Quina, Peptona, Hierro, Calisaya, Kola, Fosfatos, etc., son irreemplazables en los estados de debilidad general y los convalecientes.
Las personas débiles o nerviosas que hagan uso de estos VINOS después de las comidas, se hallarán mucho mejor que tomando té o café.
EN VENTA:
Droguería de La Estrella Lda., Defensa 215
sus secciones y toda farmacia

HECHOS DIVERSOS

SUCESO SANGRIENTO

Ayer por la mañana, Manuel Rivas, de 17 años de edad, al penetrar a la habitación que sus padres ocupan en la escuela número 14 del consejo escolar 3o., situada en la calle Piedras 1281, notó que aquéllos se hallaban sin vida, entre un charco de sangre.

Requeridos los auxilios de la policía, se estableció que Luz Divina Inés y su esposo José Rivas tenían una herida de bala en la cabeza.

En la comisaría 16a., donde se instruye el sumario, Manuel declaró que ignora las causas del hecho, manifestando que el domingo, en un paseo que realizó con su padre, sin darle otras explicaciones, le dijo que ese sería su último paseo que harían juntos.

Expresó también que José, a otro hijo de nueve años de edad, lo envió a dormir en casa de su tía María Rivas de Rojas, situada en la calle Tacuarí 1319.

Se supone que Rivas había premeditado con alguna anterioridad el drama.

José Rivas trabajaba de portero en la escuela de la calle Piedras desde hace tres años.

Se dió cuenta del hecho al juez de instrucción doctor Irigoyen.

CAIDA FATAL

Anteayer, a las 20 horas, en la casa de la calle Esmeralda 1110, Amalia Martínez, argentina, de 22 años, que prestaba servicios como mucama en el departamento H del tercer piso de esa finca, ocupado por Elvira Pérez de Fernández, se cayó desde el balcón a la calzada, causándose diversas fracturas en las piernas y brazos y la de la base del cráneo. Conducida al hospital, dejó de existir.

Las autoridades de la comisaría 3a. tratan de aclarar el suceso.

SEÑORA AGREDIDA POR SU ESPOSO

Antonio Ferreiro, argentino, de 58 años de edad, que se encontraba en estado de ebriedad, armado de una botella, atacó a su esposa, Emilia García, de 40 años.

En esa circunstancia intervino en defensa de la señora un hijo de ésta, de nombre Raimundo, de 20 años de edad. Entre hijo y padre se produjo entonces una pelea, de la cual resultaron ambos lesionados de relativa importancia.

El hecho se produjo en la casa de la calle Cochabamba 545.

Intervino en el suceso la policía de la sección 14a.

HERIDO DE VARIAS PUÑALADAS

A consecuencia de un incidente, en la esquina de las calles Darwin y Warnes, Bernabé Ancona fué herido de varias cuchilladas por un sujeto desconocido, que se dió a la fuga.

La víctima fué curada en el consultorio central de la asistencia pública.

PERCANCES DEL TRAFICO

José Justo Barragán, argentino, de 22 años, soltero, mecánico, al ascender a un tranvía de la línea 2, en la esquina de Rivadavia y Murguiondo, tropezó en el estribo y cayó. Por efectos del golpe se fracturó la clavícula derecha.

Fué curado en el hospital Salaberry.

—En la esquina de Corrientes y Juan Jaurés, al treparse a un tranvía de la compañía Lacroze, Nikita Krisa, perdió pie y cayó. Las ruedas del coche acoplado le causaron lesiones graves. Fué internado en el hospital Ramos Mejía.

INCENDIO EN UNA CASA DE FAMILIA

Ayer, al mediodía, se declaró un incendio en la casa de la calle Arcos 3295, ocupada por la familia de Bartolomé Huerco.

Cuando llegaron los bomberos las cuatro piezas de que consta la finca se hallaban envueltas en llamas.

Con varias líneas de mangueras, alimentadas por dos autobombas, el fuego fué extinguido una hora después.

Huerco calculó las pérdidas ocasionadas en 5000 pesos.

Instruye el sumario correspondiente la policía de la sección 33a.

CHOQUE DE VEHICULOS

En la esquina de las calles Tacuarí y Garay, el ómnibus de la compañía Ítalo Argentina conducido por Augusto Maletti, atropelló al automóvil particular número 20.353, guiado por Alejandro González, ocasionándole la rotura de las ruedas traseras, de un guardabarro y del estribo del costado izquierdo.

Intervino en el hecho la comisaría de la sección 16a.

ROBO

En la comisaría 7a., Luisa Pittaluga de Leonardo denunció que durante la tarde del día anterior, sujetos, desconocidos penetraron al departamento que ocupa en la calla Lavalle 2283.

Los malhechores, después de forzar un ropero, lograron substraer del interior alhajas por valor de 7000 pesos.

PARTIDO SOCIALISTA

Comité Ejecutivo

REUNION DEL 19 DE OCTUBRE

Presentes: Boix, Bunge, González Iramain, González Maseda, Manacorda, Paolucci y Spinetto. Ausentes con aviso: Di Tella y Revel. Ausente sin aviso, Oddone. Preside Bunge.

Acta — Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Plataformas electorales — Se aprueban las plataformas electorales de los siguientes centros: Baradero, Dolores, Caseros, Chacabuco, Azul, Coronel Dorrego, Bartolomé Mitre, Coronel Suárez, Pergamino y Federación Socialista Bonaerense.

Hogar Infantil — El pedido de subvención que solicita esta entidad se deja en suspenso hasta tanto el Partido considere el proyectado impuesto a la renta de los afiliados.

Nota de la Federación Socialista Bonaerense — Se da lectura de una nota de esta Federación sobre una deuda contraída por el comité electoral de Avellaneda con la casa Paredes y Martínez. Se resuelve reiterar el pedido de informes formulado al Comité y encomendar a la secretaría realice una investigación al respecto.

Pedido del Centro de Trenque Lauquen — Consulta al Comité si puede designar candidatos a concejales a compañeros que no tienen la antigüedad requerida por los estatutos. Acuérdase contestar favorablemente, dadas las circunstancias del caso, y de acuerdo a precedentes.

Actas de la Federación Socialista Bonaerense — Esta Federación envía las actas de varias reuniones de la Junta para su publicación en el Boletín Oficial. Como algunas de ellos son atrasadas, se resuelve publicar solamente las que están dentro de los plazos establecidos al efecto.

Centro de Godoy Cruz — Da cuenta de una resolución adoptada por una asamblea sobre una carta de un afiliado al Centro publicada en la revista "Acción Socialista". Se toma nota.

Accionistas de la sociedad anónima "La Vanguardia" — Se designan miembros accionistas de la sociedad anónima "La Vanguardia" a los miembros del Comité Boix, González Iramain, González Maseda, Paolucci y Revel.

Pedido de varios afiliados — Varios afiliados de la disuelta agrupación ferroviaria de Victoria (F. C. C. A.) solicitan del Comité les acuerde facilidades para el pago de las cotizaciones atrasadas. Pasa a la comisión de estatutos.

Comisión de Prensa

Celebrará sesión hoy martes, a las 21 horas, en su local social.

CAPITAL

Asambleas y reuniones

Sección 2a. — Monteagudo 90. Asamblea mañana 4, a las 20.30 (cont. de la anterior). Orden del día: Reintegración de la C. de biblioteca, retiro suscripción a revistas, informe delegados al XVIII congreso.

Sección 14a. — Maipú 306. Asamblea hoy martes, a las 21. Orden del día: A. B. C., movimiento de afiliados, informe de los delegados al congreso, elección del comité electoral.

Sección 15a. (San Bernardo) — Padilla 546. La C. de P. se reúne hoy martes, a las 20.30.

Sección 15a. (Villas del Parque y Devoto) — Cuenca 3345. Asamblea mañana miércoles, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, renuncia de un miembro de la C. A., informe de los delegados al último congreso, constitución de la comisión de fomento y asuntos varios.

Sección 19a. — Anchorena 1629. Asamblea el jueves 5, a las 20. Orden del día: A. B. C., movimiento de socios, informe de los delegados al XVIII congreso, varios.

AGRUPACIONES SOCIALISTAS GREMIALES — Gastronómica — Asamblea hoy martes, a las 21.30 horas, en su local Defensa 127. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, afiliados morosos, nombramiento de dos revisores de cuentas, ídem de un miembro de la C. A., ídem un compañero para integrar la comisión de biblioteca de las agrupaciones festival, informe del delegado al congreso del Partido.

Diversas

Centro Socialista de la sección 20a. — Arenales 1361. Debiendo trasladar a la mayor brevedad posible la secretaría de este Centro, se ruega a los ciudadanos que sepan de una sala apropiada que se alquile en el radio de esta sección (Córdoba, Callao y el río), lo comuniquen en seguida a esta secretaría.

BUENOS AIRES

FEDERACION SOCIALISTA

Junta Ejecutiva — Esta Junta se reunirá mañana miércoles, a la hora de costumbre.

Se encarece a sus miembros puntual asistencia.

Asambleas y reuniones

Avellaneda — Biblioteca del Pueblo (anexa al Centro Socialista). — Esta noche, a las 21 horas, se reunirá la C. A. de esta biblioteca, a fin de considerar diversos asuntos.

Bartolomé Mitre — Asamblea mañana miércoles, a las 21. O. del D.: A. B. C., mov. de socios, informe del delegado al XVIII congreso, campaña electoral y varios.

Se encarece a los afiliados puntual asistencia.

Lanús (Este) — Asamblea en 2a. convocatoria en San Carlos 3641, a las 20.30 (no expresa día la comunicación). Orden del día: A. B. C., movimiento de afiliados, informe del delegado al XVIII congreso del Partido, asunto local.

Después de una hora de espera se sesionará con cualquier número de presentes.

Lobería — Asamblea mañana 4, a las 21. O. del D.: A., informe del grupo de concejales, discusión de la plataforma electoral, elección de candidatos a concejales y a consejeros escolares.

Merlo — Asamblea mañana miércoles, a las 20.30. Orden del día: A. B. C., movimiento de afiliados, campaña electoral, proclamación pública de candidatos, designación de fiscales, nombramiento de un bibliotecario, varios.

Tres Arroyos — Asamblea hoy martes, a las 20.30. O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, informe del delegado al 18o. congreso.

Avellaneda — Asamblea el jueves 5, a las 20, en O'Gorman 208. O. del D.: A. B. C., proposiciones de la C. A., informe del delegado al XVIII congreso del Partido.

SANTA FE

FEDERACION SOCIALISTA

Depuración del padrón

La Secretaría de la Federación Socialista ha distribuído entre las agrupaciones de la provincia el padrón nacional provisorio, a fin de que procedan a su depuración.

Las reclamaciones por inclusiones o exclusiones indebidas deberán formularse ante el comisario de padrón del respectivo colegio electoral (sección de policía en las ciudades y distritos en la campaña), antes del 26 del corriente.

Las agrupaciones de Rosario pueden retirar el padrón del local de la Federación, de 21 a 23 horas, cualquier día hábil.

CONTRA QUIENES DEBEN DEDUCIRSE LAS TACHAS

La tacha debe interponerse "contra los enrolados más de una vez o con domicilios inexistentes" (art. 2, inciso 5o. de la ley 8130).

Además, de acuerdo al artículo 2 de la ley 8871, deben ser excluídos del padrón los siguientes ciudadanos:

1o. Por razón de incapacidad: a) Los dementes declarados en juicio; b) Los sordomudos que no sepan hacerse entender por escrito.

2o. Por razón de su estado y condición: a) Los eclesiásticos regulares; b) Los soldados, cabos y sargentos del ejército permanente y armada y agentes o gendarmes de policía; c) Los detenidos por juez competente mientras no recuperen su libertad; d) Los dementes y mendigos, mientras estén recluídos en asilos públicos, y en general, todos los que se hallen asilados en hospicios públicos o estén habitualmente a cargo de congregaciones de caridad.

3o. Por razones de indignidad: a) Los reincidentes condenados por delitos contra la propiedad, durante cinco años después de cumplida la sentencia; b) Los penados por falso testimonio o por delitos electorales durante cinco años; c) Los que hubieran sido declarados por autoridad competente incapaces de desempeñar funciones políticas; d) Los quebrados fraudulentos, hasta su rehabilitación; e) Los que hubiesen sido privados de la tutela o curatela por defraudación de los bienes del menor o del incapaz mientras no restituyan lo adeudado; f) Todos aquellos que se hallen bajo la vigencia de una pena temporal, hasta que ésta sea cumplida; g) Los que hubiesen eludido las leyes sobre el servicio militar, hasta que hayan cumplido la pena que les corresponda; h) Los que hubiesen sido excluídos del ejército con pena de degradación o por deserción hasta diez años después de la condena; i) Los deudores por apropiación o defraudación de caudales públicos mientras no satisfagan su deuda; j) Los dueños y gerentes de prostíbulos.

Debe también solicitarse la eliminación de los ciudadanos que hubieren fallecido.

Durante ese mismo período podrán ser reclamados por el interesado, tanto los errores materiales como las exclusiones, ante los comisarios de padrón, quienes atenderán el reclamo y con la libreta de enrolamiento a la vista harán la rectificación o inclusión correspondiente. Art. 2, inciso 5o. de la ley 8130).

COMO DEBEN INTERPONERSE LAS TACHAS

La tacha puede interponerla cualquier ciudadano domiciliado en el distrito (provincia) ante el comisario de padrón del colegio electoral correspondiente al tachado.

En papel simple se mencionarán todos los datos del tachado: sección, circuito y mesa en que esté inscripto, número de matrícula, clase, nombre y domicilio.

Debe especificarse concretamente la causa de la tacha y la prueba de ella está a cargo del que la formula.

Si se tratara de obtener la eliminación de un ciudadano fallecido, hay que mencionar en el escrito cómo le consta el hecho al tachante, pudiendo hacerlo por intermedio de dos testigos cuyos nombres y domicilios deben indicarse, o bien mencionar algún pariente del fallecido, que será citado por el juzgado para que confirme el dato.

De las tachas que se presenten, los comisarios de padrón otorgarán un recibo en el que constará además el día y la hora de la presentación. (Inciso 6o., artículo 1 de la ley 9129).

El inciso 7o., artículo 2 de la ley 8130 establece que "los comisarios de padrón, en el día mismo de presentada cada reclamación, designarán para dentro de tres días audiencia con citación de ambas partes para recibir la prueba que elevarán acto continuo al juez federal"...

CORDOBA

Asambleas y reuniones

Córdoba sección 1a. — Maipú 87. Asamblea mañana miércoles, a las 21. Orden del día: A. B. C., movimiento de afiliados, proyecto de adquisición de un mimeógrafo, informe del delegado al XVIII congreso del Partido.

COOPERACION Y MUTUALISMO

Cooperativa de pan, de Avellaneda — El directorio se reúne hoy martes, a las 20.30, en O'Gorman 208.

En adelante, todas las reuniones del directorio se celebrarán los días martes, a la hora y local indicados.

-- DEPORTES --

FUTBOL

PARTIDOS PARA EL DOMINGO PROXIMO

ASOCIACION ARGENTINA

Competencia, 2a. rueda

Primera división: El Porvenir v. All Boys.

Campeonato

Primera división e intermedia reserva: Alvear v. Nueva Chicago, Temperley v. San Martín, Arg. de Quilmes v. Palermo, Huracán v. Progresista, San Fernando v. Boca Juniors, Boca Alumni v. Arg. Juniors.

Intermedia y reserva, zona norte A.: La Paternal v. Germinal, Centenario Arg. v. Pampero, Central Argentino v. Retiro, El Talar v. Cáceros, Gutenberg v. Unión.

Intermedia y reserva, zona norte B.: Deutscher Fussball v. Dep. Saavedra, Sp. Devoto v. Victoria, 25 de Mayo v. Def. Villa Piñeyro, Villa Crespo v. Sp. Balcarce, Sp. Olivos v. Nobleza Argentina.

Intermedia y reserva, zona sud: Sarmiento v. Varela Juniors, Wilde v. Martín Arín, Adrogué v. Sp. Monserrat, Barracas Juniors v. Nacional.

Intermedia y reserva, zona oeste: Bristol v. Moreno, Exito Argentino v. Flores, Mar Platense v. La Protectora Balear.

Tercera norte, sección A: Gutenberg v. Pampero, Colegiales v. Chacarita Juniors, Gral. San Martín v. Porteño.

Tercera norte, sección B.: Central Argentino v. Unión.

Tercera norte, sección D.: Martínez v. 25 de Mayo, Villa Crespo A. v. Santos Lugares A.

Tercera oeste, sección A.: All Boys v. Leandro N. Alem, Sp. Ramos Mejía v. Huracán A., Río Platense v. Sp. Barracas.

Tercera oeste, sección B.: Bristol v. Estudiantil Arg., Huracán B. v. Libertad B., Sp. Ramos Mejía B. v. Mar Platense.

Cuarta norte, sección A.: Martínez v. Argentinos Juniors, Villa Crespo v. Universal, Dep. Saavedra v. 25 de Mayo.

Cuarta norte, sección .: Sp. Devoto v. Chacarita Juniors.

Cuarta norte, sección C: Gral. San Martín v. Palermo A, La Paternal v. Pampero, Porteño v. Central Argentino, Alsina v. Gutenberg.

Cuarta sud, sección A: Arg. de Bánfield v. Boca Juniors, Sp. Dock Sud v. Isla Maciel.

Cuarta sud, sección B: Barracas Juniors v. El Porvenir.

Cuarta oeste, sección A: Morón v. All Boys A, Huracán C v. Flores.

Cuarta oeste, sección B: Bristol v. Estudiantil Argentino, Renacimiento v. Huracán B, All Boys v. Sportivo Barracas, Mar Platense v. Nueva Chicago B.

Quinta norte: Colegiales v. San Fernando (58 minutos solamente).

ASOCIACION AMATEURS

Competencia

Primera y reserva — Sección A: San Isidro v. Lanús; sección B: Vélez Sársfield v. Racing; Primera: Atlanta v. Estudiantes; sección C: F. C. Oeste v. Bánfield; Sportivo Palermo v. Tigre; sección D: Independiente v. Estudiantil Porteño; Sportivo Buenos Aires v. Excursionistas; sección E: San Lorenzo v. Sportivo Almagro; Quilmes v. Def. Belgrano; Platense bye.

Intermedia solamente: Liniers v. H. y Patria, Villa Ballester v. San Fernando, Estudiantes de Bernal v. Cía. General, G. y E. de Lanús v. Acasuso, Talleres bye.

Segunda división, semifinal: Independiente v. Perla del Plata.

Tercera división, semifinal: Defensores de Belgrano v. ganador del match Tigre-Independiente.

Cuarta división: Defensores de Belgrano v. Est. Porteño A.

Quinta división, semifinales: Talleres v. Racing, Est. Porteño v. Independiente.

Campeonato

Primera división e intermedia reserva: River Plate v. Estudiantes de La Plata, Liberal Argentino v. Barracas Central, G. y Esgrima de La Plata v. Argentino del Sud.

3a. norte A: Sportivo San Isidro v. San Fernando, San Andrés v. Acasuso.

4a. norte A: Sportivo Palermo v. R. Plate A, Estudiantes v. Bella Vista.

Cuarta sud: Lanús A v. Racing A.

Quinta sud: Sportivo Gerli v. La Porteña.

Quinta oeste: River Plate B v. Est. Porteño.

Federación Comercial

RESOLUCIONES DEL C. D.

En su última reunión el C. D. de la Federación Comercial resolvió dar por compurgada la suspensión de cinco partidos impuesta al jugador Oscar Galizia, con los cuatro que ya cumplió; no se accedió a un pedido de afiliación formulado por el club Taller Mecánico (Correos y telégrafos).

CICLISMO

Reapertura del velódromo argentino

Anteayer se efectuó la reunión de reapertura del Velódromo Argentino, cumpliéndose con tal motivo un interesante programa de pruebas ciclísticas.

Los resultados generales fueron los siguientes:

Primera prueba, 5 kilómetros, para corredores de tercera categoría, fué largada a las 14.30. El resultado de esta prueba fué el siguiente: 1o. Carmelo Saavedra, con 8 puntos; 2o. Ghersi, con 7; 3o. Denuble, con 4.

La segunda carrera del programa por eliminación, tenía un desarrollo total de 30 vueltas. Al final Isolio se impuso a Ebner en 10' 33" 1-5.

Una marcha a pie sobre 1609 metros fué el tercer número del programa. Resultó vencedor el aficionado Alfonso Fuentes, que concedía ventaja a sus competidores; 2o. Carlos Fernández; 3o. Boschiglia.

La primera prueba del match con entrenadores mecánicos, sobre 75 vueltas de pista, se disputó a continuación, correspondiendo el triunfo a Pedro Nego, que venció a Garriga en las últimas vueltas.

En el segundo match se encontraron Adolfo Pompei y Ewaid Ebner. Triunfó este último en forma relativamente fácil.

El premio Reapertura, que se disputó a continuación sobre 20 kilómetros, por puntos. El resultado final fué el siguiente: 1o. Isolio, con 25 puntos; 2o. Ferraris, con 20; 3o. Autorio, con 11; 4o. Di Loma, con 5.

Nuevamente entraron los marchadores a la pista, para disputar una prueba de 3000 metros, que fué ganada por S. Héctor; 2o. Boschiglia.

La última prueba del programa fué el match final de la carrera con entrenadores mecánicos, midiéndose Ebner y Negro, ganando este último apenas por unos diez metros.

Segunda marcha de turismo del Club Deportivo América

Conforme estaba anunciado, tuvo lugar la segunda excursión ciclista por la disputa del premio social de turismo del Club Deportivo América, correspondiente a la temporada 1925-1926, sobre el trayecto plaza del Congreso-Vicente López - Florida - chacra Santa Rita - San Fernando - Palermo.

Tomaron parte en la mencionada marcha un buen número de asociados, algunos de los cuales no pudieron efectuar todo el trayecto, razón por la que sólo se clasificaron los siguientes: Francisco Giffi, Emilio Bellón, Carlos M. Bernasconi, Daniel Veneroso, Joaquín Bellón y Juan Manuel Veneroso, con 11 puntos; José Losoviz y Daniel Valles, con 6 puntos; Alberto J. Mieybegué, con 4, y Alejandro Fonseca, Enrique Abralles y Nicolás Di Giola, con 2 puntos.

La dirección de la marcha estuvo confiada a Emilio Bellón, en calidad de miembro informante; Daniel A. Veneroso y Joaquín Bellón, como capitanes de ruta, y Daniel Valles, como piloto zaguero.

Carrera del Club Ciclista Caballito

Sobre el trayecto conocido bajo la denominación de Circuito Santa Rita, las autoridades del Club Deportivo América harán disputar el domingo 22 del corriente, bajo el patrocinio de la Federación Ciclista Argentina, una importante carrera ciclista reservada a elementos de 3a. categoría.

Las inscripciones se recibirán en la secretaría del club organizador, calle Paraguay 4410, hasta el miércoles 18 del corriente, al precio de $ 1 por competidor, gozando los socios de una rebaja del 50 o.o.

Sobre el trayecto Morón - Liniers-Morón, el Club Ciclista Deportivo Caballito hizo disputar ayer una carrera, cuyo resultado fué:

1o., Juan J. Turchetto; 2o., José M. López; 3o., Esteban Pérez; 4o., Carlos Foccetti, y 5o., Leónidas Rodríguez.

Diversas informaciones

Club de regatas Almirante Brown — En la última asamblea realizada por los socios de este club se renovaron las autoridades en la siguiente forma:

Presidente, Juan De Desimone; vice, José Degrossi; secretario, Juan B. Imazio; prosecretario, Rómulo J. Boero; tesorero, Enrique Jiménez Melero; protesorero, Manuel Souza; capitán, Hilario Sinigaglia; subcapitán, Remo C. Boero; vocales: Antonio Liberti, Rolando Vellani; suplentes: Rafael Cappiello, José J. Moisé, Atrómito Maggiolo; revisores de cuentas: Agustín Monti y F. V. Zappettini.

El consejo fiscal se compone de los siguientes miembros: Max Neumann, Juan B. Chiossone, Onofre Fabiano, Antonio Antonelli y los miembros suplentes Francisco Valle y Aníbal Di Stefano.

C. A. Sociedad Luz — El team A de este club jugó con el de Nobleza Argentina, perdiendo por un goal a cero, y el team B. perdió frente al C. H. A. D. E., sección Talleres centro, por tres goals a cero.

C. A. Alberico Zabaleta — En el partido jugado el domingo, el conjunto de este club se impuso por 6 a 0 al de Defensores de Almagro.

FÁBRICA DE APARATOS ORTOPEDICOS

PARA CUALQUIER DEFECTO FISICO

Brazos, manos y piernas artificiales, aparatos para Mal de Pot Coxalgia, scoliosis, parálisis, etc.

Bragueros para la contención de cualquier clase de hernia.

Fajas abdominales contra la obesidad, vientre caído, riñón móvil eventración, estómago dilatado, etc.

SOLICITE PRESUPUESTO, QUE SE REMITE GRATIS

LEONARD PRODEL

1172, Avenida de Mayo, 1172 Buenos Aires

Casa Matriz 11 rue Saint Lazare Paris

W. KOROLENKO 1

EL IMPERIO DE LA MUERTE

Prólogo

A KOROLENKO

(Wladimir Galaktionovitch)

Me hice leer su hermosísimo libro sobre la pena de muerte, y durante la lectura intenté, en vano, contener las lágrimas y hasta los sollozos.

No encuentro palabras bastantes para expresar mi gratitud y mi conmoción.

Las expresiones, las ideas que abundan en su libro y el generoso sentimiento que lo ha animado, lo hacen verdaderamente soberbio.

Hay que publicarlo y propagarlo por millones de ejemplares.

Todos los discursos de la Duma, todos los estudios, todas las obras teatrales, todas las novelas, no pueden producir la milésima parte de la impresión que esta obra suscitará por el mundo.

Y debe producir necesariamente tal sensación universal, porque provoca un sentimiento de piedad por estas víctimas de la locura humana, las cuales, por lo demás, se hacen perdonar algunas de sus culpas, mientras que no es posible, por mucho que se desee y se intente, perdonar a los autores de semejantes crueldades.

Además de esta impresión, su libro produce también un sentimiento de perplejidad y de estupor ante la voluntaria ceguera de quienes cometen, bajo el régimen de la legalidad, estos actos de terrible ferocidad, para los que no hay ninguna razón justificativa.

Porque es luminosamente claro, como usted ha demostrado muy bien, que todos estos actos estúpidos y crueles producen precisamente el efecto contrario al fin que se proponen.

Y, por último, este libro suscita un profundo sentimiento de compasión (que yo experimento vivísimamente), no sólo por los muertos, sino por toda esa gente pervertida, bestializada; por los guardias, los carceleros, los verdugos y los soldados que ejecutan estos horrores sin comprender lo que hacen.

Pero aun en medio de tan intenso dolor, me conforta el pensamiento de que una obra como la suya una en una sola alma y en un solo corazón a un inmenso número de hombres vivos y no pervertidos que aspiran a un común ideal de verdad, de bien y de justicia, el cual a pesar de los esfuerzos continuos y crueles de sus enemigos y los nuestros, perennemente alumbra con su luz más pura. — León Tolstoi. — Yasnaia Poliana, mayo 1910.

I

LO DE TODOS LOS DIAS

Ninguna de las sesiones de las tres Dumas me ha dejado una impresión tan profunda como la del día 12 de mayo de 1906.

Habían transcurrido seis meses desde el día del célebre manifiesto. Pertenecían ya al pasado la terrible guerra Tushima, la insurrección de Moscú, el sangriento torbellino de las expediciones punitivas. El día 27 de abril se inauguró la primera Duma del Estado, que debía iniciar una era de renovación de la vida rusa, ser el lazo de unión entre el pasado y el futuro del imperio. En la contestación al discurso de la corona, la Duma se manifestó casi unánimemente contra la pena de muerte.

Y era lógico. En el informe presentado al emperador por el conde Witte, se reconocía clara y terminantemente que los desórdenes que todo aquel tiempo habían agitado a Rusia no podían explicarse simplemente ni por las parciales imperfecciones del orden vigente ni por la actividad organizada de los partidos extremos.

"Las raíces de tal agitación — decía el jefe del nuevo gobierno — son indudablemente más profundas, ya que la vida rusa ha traspasado las formas del orden existente y tiende a una rígida legalidad, organizada sobre la base de la libertad civil". "El estado de las cosas — decía más adelante aquel documento — exige de la autoridad ciertas medidas que testimonien de la rectitud sincera de sus intenciones".

Sobre el informe que contenía estas palabras, el emperador escribió:

"Sirva de guía el informe del secretario de Estado, S. J. Witte."

Tal era el juicio de la autoridad sobre las condiciones políticas y sociales de Rusia en los tiempos de la convocación de la primera Duma. Así, aquel régimen, reconocido hasta en las altas esferas como envejecido e incapaz de satisfacer las maduradas exigencias de la moderna vida rusa tomaba abiertamente para sí una parte de la responsabilidad de las agitaciones y turbulencias de que la Rusia había sido presa.

La culpa del estado de regresión política en que había caído Rusia, no podía atribuirse ni a los partidos organizados ni a la descomposición social. Los culpables eran, al contrario, sus exclusivos señores y gobernantes sin limitaciones. La Duma dedujo que era preciso abandonar el antiguo sistema de lucha y mitigar las penas.

Solamente así aparecería la prueba de aquella sinceridad, de aquella rectitud de intención de que se hablaba en el apéndice del célebre manifiesto.

Parecía que los viejos poderes vacilasen ante el nuevo problema. "Desde el 27 de abril — decía en uno de sus discursos el diputado Karavaiev — no se ha confirmado ni una sentencia de muerte. Siempre se ve que las sentencias han sido mitigadas y conmutadas las penas."

Efectivamente, durante dos semanas, la horca permaneció inactiva, y los verdugos de todo el vasto territorio del imperio pudieron descansar de su horrible tarea.

En medio de esta calma, la vieja Rusia se encontró frente a la Rusia del porvenir, y ambas se examinaron con ojos indagadores, llenos de expectación.

El 12 de mayo trajo la nueva de que la horca volvía a su trabajo. Habían acabado las vacilaciones.

En la Duma se discutía entonces el proyecto, iniciativa de los demócratas constitucionales, sobre la inviolabilidad de las personas. El proyecto tenía, sin duda, sus defectos, y fué atacado desde varias partes; para unos era utópico; para otros, demasiado moderado.

Lo que no puede ponerse en duda es que si se hubiese realmente transformado en ley, aunque sólo fuese en su parte esencial, Rusia respiraría ahora como después de un incubo tormentoso. Toda la cuestión estaba en esto: si podía la Duma realmente hacer algo, o si todos sus deseos debían quedar en el estado de bellas abstracciones.

La ocasión para responder a esta pregunta se presentó bien pronto y en la forma más trágica. La discusión del proyecto de ley sobre la inviolabilidad de las personas se interrumpió por una interpelación urgente de los diputados laboristas: ¿sabía el jefe del gobierno que contemporáneamente se preparaban en Riga ocho ejecuciones capitales?

El 11 de diciembre de 1905, en el calor de los desórdenes, de las revueltas, de las represiones y de las expediciones punitivas que precedieron a la Duma, había sido muerto en Riga el comisario de policía Porgirki. Como es sabido, en las provincias bálticas en general, y en un modo especial en Riga, la crisis producida por la improvisada y profunda mutación de la estancada vida rusa, se desarrolló con particular violencia. Por un lado, muertes de espías y de agentes de la autoridad; por otro, terroríficas noticias de los periódicos sobre las celdas de tortura y los métodos policíacos de represión. Allí pues, más que en parte alguna, era necesario tratar con especial cautela estas manifestaciones bilaterales, de la culpa común y la común responsabilidad. La sinceridad de que había hablado S. J. Witte, exigía, indudablemente, que aquel proceso se confiase a los magistrados ordinarios, como garantía para ambas partes. Y esto prescribía además la ley normal.

El asesinato de Porgirki se cometió el 11 de diciembre; a la suspensión de las garantías legales siguió, el 24 de diciembre, la declaración del estado de sitio.

La causa contra los acusados se abrió el 15 de abril. Ahora bien: hubo en Riga un intervalo en que no regían los procedimientos excepcionales, porque había sido derogada la suspensión de las garantías y no se había proclamado aún el estado de sitio; y el gobernador militar en aquel caso, en un estado de suspensión de garantías que no existía. Esto era ilegal, tanto que en un caso análogo el tribunal supremo militar había casado la sentencia, enviando el proceso a conocimiento de la jurisdicción civil.

Poco tiempo antes el ministro de justicia, respondiendo a preguntas de varios diputados sobre penas de muerte, se había atrincherado en la legalidad formal. "Mientras la pena de muerte exista en la ley, es preciso aplicarla".

Pero ahora esta misma ley, evocada entonces por el ministro, salía a la defensa de aquellas ocho vidas, y hubiera bastado su simple aplicación para que las ocho horcas de Riga no funcionasen; la causa se habría visto ante el magistrado ordinario, que no conoce la pena de muerte.

Pero admitida y reconocida su legalidad, se constituyó el tribunal militar y pronunció ocho penas de muerte. Los defensores recurrieron en casación, y nadie dudaba del éxito del recurso. Entonces el general gobernador, por su propia autoridad, se negó a darle curso.

Inmediatamente se comprendió toda la importancia de este episodio. Las vacilaciones habían terminado. El poder ejecutivo no permitía el libre desarrollo de un procedimiento basado sobre principios comunes, y a las mismas garantías de los tribunales militares anteponía el parecer personal del gobernador de Riga. En otras palabras, el empleado de la administración volvía, como antes, a ser juez y parte, y por este procedimiento, absolutamente contrario al espíritu de las nuevas instituciones, preparaba ya la ejecución de las sentencias.

(Continuará.)

LA COLMENA

Sociedad de Ahorros en Participación
Creada y Administrada por el

BANCO POPULAR ARGENTINO

Recibe AHORROS que se invierten en DEBENTURES HIPOTECARIOS del mismo Banco de 6 1/2 o/o los que a la cotización actual producen una renta de: 7 %

Los fondos pueden ser retirados en cualquier momento.

PIDA PROSPECTOS

Bmé. Mitre 370 — Cangallo 946

LOS PRECIOS

CAMBIOS

A continuación publicamos un cuadro demostrativo de lo que debe pagarse por los giros de moneda extranjera según los cambios de ayer, tomados del Banco de la Nación, y lo que debería pagarse si el peso papel argentino conservara el valor legal de 44 centavos oro:

	Damos $ m|n.	Deberíamos dar
E. Unidos, 100 dólares	241.59	235.—
Inglaterra, 1 libra est.	11.71	11.39
Francia, 100 francos	10.02	9.75
Italia, 100 liras	9.59	9.33
España, 100 pesetas	34.65	33.71
Bélgica, 100 francos	10.98	10.68
Suiza, 00 francos	46.67	45.41
Montevideo, 100 pesos	249.77	243.03

Valor real del peso papel

De acuerdo con estas cotizaciones, que acusan en nuestra moneda una depreciación del 2.73 o|o sobre el dólar, el valor del peso papel argentino era ayer de pesos 0.42,80 oro.

TITULOS Y FONDOS PUBLICOS

Cotizaciones corrientes

Cédula H. Argentina 5|12, a 101.30; 2a. serie, a 98; 3a., a 96.90; 4a., a 97.40; 5a., a 98.40; 6a., a 98.50; 7a., a 96; 8a., a 96; 9a., a 96.80; 10a., a 96.80; 11a., a 95.50; 12a., a 96.60; 13a., a 95.60; 14a., a 95.50; 15a., a 97.90; 17a., a 95.90; 18a., a 96; 19a., a 96.50; 20a., a 96.40; 21a., a 96.70; 22a., a 96.70; 23a., a 95.20; Crédito 1922, a 95.50; id. 1924, a 94.70; Municip., 6 1|2, a 97.60; id. 7 o|o, a 98.90; Deuda Buenos Aires, 6 o|o, a 86.40; Bonos H. Provincia, A), a 95.30; 12. (B), a 91; Emp. Conversión, a 32; Escolar B. Aires, a 81.30; Meridiano V, a 67.30; Santa Fe (2004), a 95.

MERCADO DE CEREALES

Las ventas efectuadas ayer acusaron los siguientes precios:

Trigo barleta, de $ 14.60 a 15.70; id. ruso, a 13.20; id. tipo favorito, a 12.80; id. candeal, a 11.50; id. otras clases y calidades, de 8.50 (inferior) a 14.20; maíz amarillo, de 4 (inferior) a 7.60; id. morocho, de 5 a 7; id. colorado, de 7.25 a 7.60; trigillo, de 4.50 a 7; avena, de 6.50 a 8.20; cebada, de 6.50 a 10; cebadilla, a 6; centeno, a 7.20; lino, de 14 a 18; nabo, de 15 a 21; sorgo kafir, a 8; maní, de 16.20 a 27; granza, de 2.50 a 8.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Cotizaciones oficiales de ayer

Trigo — Barleta, a $ 13.75; id. de pan, a 12.20; B. Blanca, a 12.
Avena — Dársena, a 7.50; Bahía Blanca, a 7.35.
Lino — 4 o|o, a 18.40.
Maíz — Amarillo, a 7.80.

CAMARA GREMIAL DE MOLINEROS

Precios oficiales de las harinas y subproductos del trigo:

Harina 000, por 10 kilos, a 2.25; id. 00, a [illegible]; id. 0, a 2.05; id. especial, a 1.85; id. 1a., a 0.85.
Rebacilla, por 100 kilos, a $ 7.40; afrecho, a 5.40; afrechillo, 5.40.

BOLSA DE ROSARIO

Precios corrientes registrados ayer en esta Bolsa:

Trigo — Barleta No. 1, a $ 13.80; id. No. 2, a 12.20; id. No. 3, s|c.
Lino — 4 o|o, a 18.10.
Maíz — Amarillo, a 7.65.

MERCADOS DE HACIENDA

Liniers (vacunos)

Entrada de ayer, 10.174 cabezas, clasificadas así: vacas, 2705; novillos, 4152; terneros, 2316; bueyes, 1.

Cotizaciones — Novillos especiales chilled beef, de $ 0.302 a 0.342 el kilo en peso vivo; id. id. para congelar, de 0.27 a 0.292; id. gordos para continente, de 0.255 a 0.285; id. generales para consumo, de 0.18 a 0.22; novillitos especiales y excepcionales id., de 0.25 a 0.285; id. gordos id., de 0.21 a 0.235; id. generales id., de 0.175 a 0.195; vacas gordas y especiales id., de 0.225 a 0.235; id. pesadas de grasa id., de 0.20 a 0.215; id. gordas de saladero, de 0.175 a 0.19; id. flacas y de conserva, de 0.12 a 0.155; vaquillonas especiales para consumo, de 0.25 a 0.282; id. gordas id., de 0.215 a 0.235; id. generales id., de 0.16 a 0.20; terneros especiales id., de 0.28 a 0.34; id. gordos id., de 0.23 a 0.26; id. generales id., de 0.16 a 0.21; mamones gordos y especiales id., de 0.36 a 0.41; id. generales id., de 0.28 a 0.30.

Liniers (porcinos)

Entrada, 725; compras de los frigoríficos, 110.

Precios corrientes — Capones mestizos especiales, de $ 0.59 a 0.66 el kilo; id. gordos y pesados de consumo, de 0.55 a 0.57; livianos de frig., y media gordura, de 0.51 a 0.54; generales y flacos, de 0.42 a 0.50.

Matanza (lanares)

Entrada del día: 22.867.

Precios corrientes del día, por cabeza — Capones pesados de consumo, de $ 23 a 24; id. livianos gordos de frig., de 14.80 a 22; id. flacos y de conserva, sin cotizaciones; ovejas pesadas especiales, de 19 a 20.50; id. livianas gordas, de 14 a 18.50; id. generales, sin cotizaciones; borregos excepcionales de frig., id.; id. especiales de frig., de 17.50 a 19.20; id. generales de frig., a 15.50; id. para consumo, a 11; corderos excepcionales, de 19.50 a 22.50; id. para frig., de 13 a 19; id. para mataderos, de 7.50 a 11.50.

Por libra se vendió a los siguientes precios: Capones pesados especiales, de $ 0.32 a 0.34; id. livianos gordos, de frig., de 0.36 a 0.38; ovejas livianas, gordas y especiales, de 0.30 a 0.32; id. pesadas id., de 0.27 a 0.29; borregos especiales, de frig., de 0.43 a 0.45; id. generales id., de 0.41 a 0.43; corderos especiales, de frig., de 0.50 a 0.52; id., generales, de 0.45 a 0.47.

Asociación O. de Socorros Mutuos

En esta sociedad, constituida y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos, desde 3 hasta 55 años de edad.

SAAVEDRA 450

UNION TELEFONICA 2701, MITRE

Sección Banfield y Remedios de Escalada, calles Garibaldi y Arrascaeta, REMEDIOS DE ESCALADA.

MERCADO CIUDAD DE BUENOS AIRES

Verduras y legumbres — Precios al por mayor:

Papa nueva, los diez kilos, a $ 1.70; id. bocha, a 1.30; batata, a 2.50; cebolla, a 2.20; id. de Valencia, a 2; chaucha balín, de 9 a 10; id. fina, de 8 a 9; arvejas, de 3 a 5.

Repollos especiales, la docena, a $ 1.50; id. comunes, a 0.50; cardos, de 2 a 3.50; alcauciles, de 0.10 a 0.30; hinojo, de 0.20 a 0.30.

Acelga, la docena de paquetes, a $ 0.30; espinaca, de 0.30 a 0.40; radicha, de 0.20 a 0.30; remolacha, de 0.20 a 0.30; espárragos, de 2.50 a 5; sibsifi, de 0.80 a 1.50; apio, de 1.50 a 2.

Lechuga, el lienzo, de $ 1.50 a 2; escarola, de 1 a 1.50.

Frutas — Bananas, de $ 3 a 5 el cacho. Manzanas del país, el cajón, de $ 8 a 10; id. norteamericanas Gravestein, a 12; id. Deliciosa, a 18.

Naranjas, el ciento, de $ 4 a 5; limones, de 3 a 4; cocos, de 20 a 21.

MERCADO BULLRICH

(Pescados y mariscos)

Precios al por mayor:

Calamares, el kilo, a $ 1.80; tarallas, a 0.20; dorado, a 0.70; surubí, a 0.70; patí, a 0.50; pejerrey chico, de 0.70 a 0.80; caracoles, a 1; almejas, a 0.35.

Sábalos grandes (la docena), a 3; id. chicos, a 1.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Ventas de ayer

Lana nueva — Cruza fina: 1700 kilos a $ 19, mil a 18, 300 a 18, 1500 a 17.50, 12 mil a 17.20, 4 mil a 17, mil a 16.50, 2 mil a 17, 5 mil a 15. Cruza fina y mediana: 3 mil kilos a 16.20, 2 mil a 15, mil a 14. Cruza mediana: 2200 kilos a 17, 1500 a 16.50, 1500 a 15.50, mil a 15.30. Cruza gruesa: 1500 kilos a 14.50, 7 mil a 14, 6 mil a 13.70, 4 mil a 13.60, 2 mil a 13.50, 2 mil a 13.50, mil a 13.20, 4 mil a 13, 1500 a 1p.50. De Corrientes, cruza fina y mediana: 15 mil kilos a 21. Borregas: mil kilos a 18, mil a 17, mil a 15. Barrigas: 2 mil kilos a 11.50, mil a 10.50, mil a 10. Cruza fina, mediana y gruesa: 15 mil kilos a 15. Lana vieja, cruza fina y mediana: 2 mil kilos a 14.50, 3 mil a 14, 2 mil a 13.50, 2 mil a 13. Cruza gruesa: 6 mil kilos a 13.50, 10 mil a 13.20, 5 mil a 13, 4 mil a 12.50, 12 mil a 12.20, 3 mil a 12. Segunda esquila: mil kilos a 13.50, 2 mil a 13, 5 mil a 12.50, 7 mil a 12.20, 17 mil a 12, 7 mil a 11.80, 4 mil a 11.50, 5 mil a 11, 3 mil a 10. Borregas: 300 kilos a 14.50, mil a 13, 500 a 13.50, 3 mil a 12, 10 mil a 11.50, 2 mil a 10. De San Julián, cruza fina y mediana: 6 mil kilos a 15. Cruza fina Chubut: 10 mil kilos a 12.80.

Pieles lanares — Estación consumo: 300 kilos a $ 1.52, mil a 1.50, 500 a 1.48, 400 a 1.46, 1500 a 1.45, 2 mil a 1.42, 2 mil a 1.40, mil a 1.35, mil a 1.20. Estación desecho: 500 kilos a 1.32, 500 a 1.30, mil a 1.28, 600 a 1.26, 1500 a 1.25, 2 mil a 1.22, 3 mil a 1.20, mil a 1.15, 1500 a 1.10.

Cueros vacunos — 100 cueros a $ 14, 400 a 13.90, 300 a 13.80, 400 a 13.70, 200 a 13.60, 300 a 13.50, 150 a 13.80, 100 a 13. De los ríos: 250 cueros a 6 oro sellado. Salados: 150 cueros a 6.63, 100 a 0.60. Becerros: 200 cueros a 13.90, 4 mil a 13.80, 2 mil a 13.70, 300 a 13.50, 50 a 13. Nonatos: 100 cueros a 10.90, 200 a 10.80, 150 a 10.70, 200 a 10.50, 50 a 10. Potros: 40 cueros a 8.80, 100 a 8.60, 100 a 8.50, 4 a 8.30, 100 a 8.

Cerdas — 300 kilos a $ 21.60, 500 a 21, 400 a 20.80, 600 a 20.50, 400 a 20, 400 a 19.50, 200 a 18, 100 a 17.

Pieles de corderitos — 100 docenas a $ 15, 50 a 14, 20 a 13.50, 40 a 13, 20 a 12, 10 a 11, 20 a 10, 10 a 7. Liebres: 200 cueros a 0.85, 300 a 0.83, 200 a 0.80, 100 a 0.75, 200 a 0.65, 100 a 0.50.

Sebo derretido — 3 cascos a $ 4.50, 25 latas a 4.05. d. pisado: 7 barriles a 2.50.

LEÑA Y CARBON DE LEÑA

Precios al por mayor

Leña — (Quebracho colorado). Campana de medida, de $ 33 a 35 los mil kilos; id. tortas, de 36 a 37; id. hachada, de 37 a 39 pesos.

Carbón — De 1a. zarandeado, de 65 a 72 los mil kilos; id. segunda, de 58 a 61; id con mezcla, de 54 a 58.

MERCADO DE PAPAS

Precios de venta: de $ 1.10 a 1.40 los diez kilos, según clase.

MERCADO DE PASTO

Precios de venta — Pasto alfalfa en fardos grandes, de $ 34 a 60 los mil kilos; id. id. en fardos chicos, de 32 a 70; id. mezcla en fardos grandes, de 29 a 62.

TRIBUNALES

SE NIEGA LA PENSION A UN CONSCRIPTO QUE SUFRIO UN ACCIDENTE EN EL SERVICIO

El procurador general de la nación dictaminó ayer en la consulta que le fuera hecha por el ministerio de guerra, referente al derecho del ex conscripto Alfredo Domingo J. Justoni, para obtener una pensión por inutilización en acto de servicio.

El accidente que motivó la fractura de un brazo al recurrente, dice el doctor Rodríguez Larreta no se ha provocado por acto de servicio, sino por imprudencia de la víctima, por lo cual carece de derecho para acogerse a la disposición del artículo 16, título III de la ley 4707.

LOS CAMARISTAS EN LO COMERCIAL SE REGLAMENTAN EL TRABAJO

Con la firma de los camaristas Estrada, Casares, Cranwell, Padilla y Meléndez, la cámara de apelaciones en lo comercial expidió una acordada, reglamentando el funcionamiento de la misma.

En esta disposición se establece, entre otras cosas, que las horas de trabajo serán cinco, sin perjuicio de alterarlas en caso necesario, y que el tribunal funcionará con un mínimo de tres miembros.

También establece que las licencias a magistrados — y tales como fiscales, jueces, vocales — y demás funcionarios, serán concedidas por la cámara, la que podrá llamarlos al orden por faltas u omisiones.

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Ante el juzgado del doctor González Gowland, secretaría Martín y Herrera, se presentó solicitando convocatoria de acreedores la firma C. Fernández y Cía., establecida con camisería, sastrería y sombrerería en la calle Bernardo de Irigoyen 269.

Denuncia un balance que arroja un activo de 99.228 pesos y un pasivo de 100.749.

—En el mismo juzgado y secretaría, solicitó también convocatoria de acreedores Moisés Aruj, establecido con tienda y mercería en la calle Patricios 578.

—El juez doctor Britos, por la secretaría Zuviría, proveyó la solicitud de convocatoria formulada por Mariano Romero, nombrando interventores al Banco Español, Banco de la Nación, Simón Chales y Cía. Ltda. y Lowe Donald y Co. Ltda. Fué nombrado el contador Lértora para informar en la audiencia del día 17 del corriente a las 14.

—Se efectuó la junta de acreedores en la convocatoria de Luis M. Ricci, informando el contador Cracrovsky, quien estimó el activo en 80.500 pesos, y el pasivo 168.012. Fué aceptado un concordato del 30 o|o pagadero a 8, 16 y 24 meses de plazo. Honorarios del contador 1750 pesos, secretaría Maschwitz.

—Quiebra Manuel Asín, activo 2050 pesos y pasivo 9306; síndico, José Casuto (secretaría Juliánez).

TEATROS-CINEMATOGRAFOS-RADIOTELEFONIA

TEATROS

ATENEO — Cangallo 927. Compañía dramática argentina Camila Quiroga. — Hoy, a las 21.15: La virtud sospechosa. Platea, pesos 3.

COLISEO — Compañía italiana de operetas Lea Candini. Temporada popular. — Hoy, a las 21.15: La danza delle libellule. Platea, $ 2.50.
Miércoles a beneficio de L. Micheluzzi.

NACIONAL — Compañía nacional de sainetes, comedias y zarzuelas. — El conjunto artístico más completo en su género. — 11a. temporada de género chico nacional. —Director-empresario: P. E. Carcavallo.— Hoy, a las 18.15 y a las 22.15: El daño. A las 21 y a las 23.15: El organito. Platea, $ 1.20 por sección.

BUENOS AIRES — Compañía argentina de sainetes y comedias Enrique Muiño. — Hoy, a las 18.15 y a las 22.15: El corazón de un gallego. A las 21: La barra provinciana. A las 23: El buey corneta. Platea, $ 1 por sección.

APOLO — Compañía argentina de sainetes y comedias Cicarelli-Corsini. — Hoy, a las 18 y a las 23.15: Expreso Chacarita. A las 21: Conventillo nacional. A las 23: La costurerita que dió aquel mal paso. Platea, $ 1 por sección.

OPERA — Compañía nacional de grandes revistas. Dirección, J. A. Huarte. — Hoy, a las 18.15, a las 21 y a las 23: ¡Jazz Revista! A las 22.15: ¡Oh mujer, oh mujer! Platea, $ 1.20 por sección.
Mañana estreno: The Angelito's Reviu.

AVENIDA — Compañía cómico-lírica española. Director, Baltasar Banquells. — Hoy, a las 18.15: Molinos de viento. A las 21: ¡Cándido Tenorio! A las 22: El gato montés. Platea, $ 1.50, 1.50 y 2.50.

COMEDIA — Compañía española de revistas y sainetes Miguel Lamas. — Hoy, a las 18.15 y a las 22: A. E. I. O. U. A las 21 y a las 23: El collar de Afrodita. Platea, $ 1.50 por sección.

VICTORIA — Compañía española de alta comedia Lola Membrives. — Hoy, a las 21.15: Hay que vivir. Platea, $ 3.
Jueves estreno: Don Luis Mejía.

PUEYRREDON — Rivadavia 6871. Compañía dramática nacional José Gómez. — Hoy, a las 21.15: La cena de las burlas. Platea, $ 2.
Mañana a beneficio de José Gómez.

OLIMPO — Pueyrredón 1463. Compañía israelita Sokolow. — Hoy, a las 21, a beneficio de la actriz Morim Lehrer, con la obra de Karl Guchkow: Uriel Acosta.

HIPPODROME — Corrientes y Carlos Pellegrini. Temporada permanente de circo ecuestre. Gran éxito de la compañía internacional de atracciones. Gran conjunto de animales amaestrados. Función a las 18 y a las 21. Matinés jueves y sábados a las 16; domingos y festivos 15. Exito del Trío Menzo, Los Watsons y La cabeza sin cuerpo.

VARIOS

MAIPO — Hoy, a las 18, a las 21 y a las 23: Las alegres chicas del Maipo. A las 22.15: Me gustan todas. — **ODEON:** A las 21.15 a beneficio de Sergio Tofano: La pressa di Berg-Op.Zoom. — **LICEO:** A las 21.15: La jaula dorada, El enemigo interior. — **MARCONI:** A las 21.15: Lucia di Lammermour. — **NUEVO:** A las 21.15: El doctor Giménez, El sabio de la familia. — **SARMIENTO:** A las 18.30, a las 21.15 y a las 23.15: El chauffeur de la señora. A las 22.15: El loco Benítez. —**MAYO:** A las 18.15: El abolengo. A las 21.15: El cristal con que se mira... A las 22: Don Juan Tenorio. — **FLORIDA:** A las 17.15 y a las 22: Las dos primeras. A las 18.15 y a las 23.15: Lo que tú quieras... — **IDEAL:** A las 18 y a las 23: La primera noche. A las 21: Una cosa de carne. A las 22: Las píldoras de Hércules. — **BOEDO:** A las 18.30: ¡Cuatrero! A las 21, a beneficio del cantillita Rómulo Cancela: El curita de los milagros, Juan José y concurso de varios artistas. — **VERANO:** A las 18.20 y a las 23.15: La cosa es pasar un rato. A las 21.10: El último triunfo. A las 22.15: Vamos a ver a Cardelli.
Mañana — **SMART:** a las 21.30 debut de la compañía: El santo (estreno).

VARIEDADES

CASINO — Maipú 336. — Music-hall. — Hoy, a las 21. Gran éxito de Bánzari; Lech Kantarus; King y King. Y demás atracciones. A las 22.30 continuación del asalto de lucha romana entre Samson v. Stolzenwald. Entrada general, $ 1.50.

PARQUE JAPONES — Leandro N. Alem y Callao.

EMPIRE THEATRE—Corrientes y Maipú. Todos los días tarde y noche, variado programa cinematográfico y números de varietés. Grandes estrenos diariamente.

CINEMATOGRAFOS

SELECT BUEN ORDEN — Bernardo de Irigoyen 1521. Función tarde y noche. —

STANDART — Corrientes 2067. Funciones de tarde y noche todos los días, programa selecto y estrenos diariamente

PABLO PODESTA — Rioja 2045. Funciones de tarde y noche, con programa selecto y variedades. Gran éxito del trío nacional Eduardo de los Campos.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 836 funciones todos los días tarde y noche.

ETOILE PALACE — Corrientes 2669 todos los días funciones tarde y noche

MONTES DE OCA — M. de Oca 1771. funciones tarde y noche todos los días

AUDICIONES RADIOTELEFONICAS

PROGRAMA PARA HOY

RADIO CULTURA (L O X)

A las 12 — Audición a cargo de la señorita Maruja González y Julián Robledo.
De 13 a 14 — Audición a dos pianos, por Pataro Conte y E. Harrisson.
A las 14 — Boletín de ministerio de agricultura.
A las 20.40 — Boletín del Radio Club Argentino.
A las 21 — Audición a cargo de los autores Petrone, Marengo, de los Hoyos. Números de canto y piano por el señor Fama y Armando La Valle. Durante esta transmisión el actor Tomás Simari dirá los siguientes monólogos: 1. T. Simari, El pibe Minguito; 2. F. Parravicini, Tratado de moral y urbanidad; 3. M. Moreno, El padre Nicola; 4. Martinelli Massa, El discurso de Bachicha; 5. T. Simari, El cambalachero Abraham Gorlowsky.
A las 22 — Breves palabras sobre la Liga de la Templanza, por la señorita Isolina Sáenz de Centeno. Transmisión a cargo del dúo nacional Radio Cultura: Pelala-Italo.
A las 22 — Hora.

RADIO NACIONAL (L O Y)

Desde las 11 hasta las 13 — Audición por la orquesta típica Berto. El compositor Héctor J. Pons, acompañará en el piano a Andrés Gaos (hijo), quien cantará bailables.
A las 12 — Hora exacta.
Desde las 17 hasta las 18 — La estilista Rosita Quiroga, cantará acompañada en el piano por Eugenio Penela. Informaciones.
Desde las 20 hasta las 21 — El compositor Adolfo R. Avilés, cantará bailables acompañándose en el piano. Informaciones.
A las 21 — Hora exacta.
Desde las 21 hasta las 23 — La señorita Herminia Vellch, cantará acompañada en el piano por Rovelli. Bailables por la orquesta Péndola. Recitados por Enrique Barsotti.

BRUSA (L O V)

A las 19 — Audición a cargo de la soprano Tamara Isaacson, acompañada al piano por Leonardo Fassano y del trío L O V: Vals Tzigane; Canción bohemia; Don Pasquale, ópera, fantasía; Estrellita; Barcarola; Thinking; Rigoleto, ópera, fantasía; Aquella que yo amé; Capricho; Preludio; Minuetto; Sansón e Dalila; Ballet Egyptien, suite.
A las 17.30 — Audición a cargo de los compositores José M. Battola (hijo) y A. Bottero, los que a dos pianos ejecutarán lo siguiente: Capricho de Buda, foxtrot; Labios de miel, tango; Hay qué aprender a bailar, foxtrot; El ausente, tango; ¡Oh... cruzadas, cruzadas!, foxtrot; La carreta, zamba; Titina, foxtrot; Sol de Andalucía, paso doble; Sonsa, tango; En el fondo de mi ensueño, foxtrot; Pesares, tango; ¡Ay... no!, foxtrot; Calla corazón, tango; Quejidos, blue; Ansina son las mujeres!, zamba; No me olvides, tango; Real, foxtrot.
A las 18.30 — Audición a cargo de la orquesta típica Victoria: Sonsa, tango; Hay que aprender a bailar, foxtrot; Fea, tango; Titina, foxtrot; Buen amigo, tango; Lágrimas de reina, shimmy; Con tus besos, tango; El entrerriano, tango; Por qué no me besas, vals; Mi querer, tango; Palabras cruzadas, foxtrot; Callecita de mi barrio, tango; Caminito del taller, tango; Ave cantora, tango; Triste, tango; Ansí tendrás que llorar, zamba.
A la 21 — Audición a cargo de la orquesta Argentina. Completa el programa el dúo cuyano Cáceres-Cornejo, acompañado por el guitarrista Parada. Audición de la orquesta Argentina: Thais, shimmy; Noviecita, tango; No llores, tango; Jazmincito, tango; Jazzmany, shimmy; Ocaso, tango; Bajo el sauce, tango; No me olvides, tango; Tierra española, paso doble; Un amor, tango; Ojas secas, tango; Aquel día..., tango; Mesalina, shimmy; En la cañada, tango; Ave cantora, tango; Tesoro, tesoro, paso doble.
A las 22 — Hora oficial. Audición Cáceres-Cornejo-Parada: Los jazmines sanjuaninos, zamba; Por qué, por qué, zamba; El camino de mi vida, vals; Lejos de mi ranchito, tonada; Adiós, San Juan, despedida; Lo que sería un nido, vals.

GRAND SPLENDID (L O W)

A las 13 — Transmisión de un noticioso.
A las 15 — La orquesta Blafore ejecutará el siguiente programa: Casita de papel, shimmy; Huesito, tango; Cabecita plateada, tango; El pirata, tango; Pebeta linda tango; Como un recuerdo, tango; Nelly, vals; Brisas camperas, tango; Declaración, tango.
A las 17.30 — La banda del regimiento 3 de infantería ejecutará el siguiente programa: Reina Mora, paso doble; Oberón sinfonía; tercer acto de la fantasía "Ernani"; Bésame, shimmy; Estilos criollos, poutpurrí; Midinette, foxtrot; Curupaytí marcha.
A las 18.30 — Octava audición del concurso de tangos y shimmys del Grand Splendid Theatre. Ejecuta la orquesta de Francisco Lomuto.
A las 19 — Cuentos infantiles por la escritora Adelia di Carlo.
A las 19.15 — El compositor Charlo ejecutará al piano y cantará sus composiciones. Lo acompañará el dúo Spina-Correa en algunos cantos nativos.
A las 20 — Transmisión de la hora.
A las 21.30 — Audición de arte nacional, interviniendo el dúo Ruiz-Acuña, acompañado por los guitarristas Gómez y Davis; la soprano señorita Rosina Tasso; los pianistas Bulterini y Oliva, y el trío de la estación.

CHAPAS

Grabados y sellos de goma. Placas de bronce, chapas esmaltadas. — SAENZ PEÑA 153. U. T. 0512 Riv. P. BARREIRO — Buenos Aires.

Asociaciones diversas

Ateneo Popular — Para hoy martes, a las 21 horas y en el local de costumbre, quedan citados los miembros de la C. D. de esta institución.

EL TIEMPO

Sinopsis del tiempo hasta las 20 de ayer:

La temperatura máxima fué de 22.7, a las 12.15, y la mínima, 9.6, a las 4.50; presión atmosférica, máxima, 769.3, y mínima, 764.1. El sol alumbró 9 horas con 50 minutos.

Durante el día cayeron lluvias aisladas en Corrientes. La temperatura experimentó un leve ascenso en toda la república, y el barómetro continuó en lento descenso en todas partes.

Para hoy se pronostica: tiempo bueno en general; temperatura en ascenso en las provincias; en descenso en los territorios del sur; vientos del noreste.

EL SOCIALISTA Diario de Madrid. Información doctrinaria y de política obrera internacional. Suscripción mensual, $ 1.50. Agente: Miguel Navas, Alsina 1160. Buenos Aires.

Sastrería de Calidad

Créditos: A. FRANCHINI E HIJO

Pídanos solicitud al 38, Mayo, 4677.

Las solicitudes son despachadas en el día Cangallo 1418

Noticias marítimas

SERVICIO DE CORRESPONDENCIA CON EL EXTERIOR

A distribuir

3 — Württemberg, de Europa y Brasil.
3 — Monte Sarmiento, de Europa y Brasil.
4 — Massilia, de Europa y Brasil.
5 — Andes, de Europa y Brasil.
6 — Vandyck, de Nueva York y Brasil.
6 — P. María, de Europa y Brasil.
6 — Marquesa, de Gran Bretaña.
7 — Herschel, de Europa y Brasil.
10 — American Legión, de N. York y Brasil.
10 — Demerara, de Europa y Brasil.
12 — Artus, de Europa y Brasil.

A despachar

3 — Eubée, para Brasil y Europa, a las 19 horas.
4 — Princessa, para Gran Bretaña, a las 19.
4 — Duca degli Abruzzi, para Brasil y Europa, a las 13 (alcance a las 19).
5 — Antonio Delfino, para Brasil y Europa, a las 13 (alcance en el puerto a las 14.45).
5 — Southern Cross, para Brasil y Norte América, a las 13 (alcance a las 19).
5 — Orania, para Brasil y Europa, a las 13 (alcance a las 19).
6 — Desna, para Brasil y Europa, a las 13 (alcance a las 19).
6 — Valdivia, para Brasil y Europa, a las 13 (alcance a las 19).

MOVIMIENTO EN EL PUERTO

Entradas — Griego E. Stovrodus, de la rada en el dique 1, a cargar.
Francés Hoedic, de Hamburgo, con pasajeros y carga, en la dársena norte.
Inglés Cambrian Queen, de Rosario en el dique A, a completar su carga.
Inglés Grangepark, de Rosario en el dique 3, a completar su carga.

Salidas — Noruego Sowar, del dique 1 para Bahía Blanca, a cargar.
Español Infanta Isabel de Borbón, de la dársena norte para Barcelona, con pasajeros y carga.
Inglés Raphael, del dique 2 para Rosario, a cargar.

Esperados — Italiano Antártico, de Rosario en la dársena norte.
Inglés Balzac, de Liverpool, con carga, en el dique 2.
Inglés Elimston, de Rosario en el dique A, a completar su carga.
Francés Mont Dore, de Marsella, con carga, en el dique 2.
Alemán Monte Sarmiento, de Hamburgo, con 593 pasajeros y carga, en la dársena norte.
Mañana — Alemán Wurttemberg, de Hamburgo, con pasajeros y carga, en la dársena norte.

A salir — Inglés Roi Leopold, de la dársena norte para Génova, con carga.
Japonés Kamakura Maru, del dique 2 para Yokohama, con carga.
Inglés Bito, del dique A para San Vicente, con carga.
Inglés Hydaspes, de la dársena norte para Liverpool, con carga.

VAPORES FLUVIALES

Esperados — General Artigas, de Montevideo.
Viena, de Gualeguaychú.

A salir — General Artigas, para Salto. C. de Montevideo, para Montevideo.

BRONCERIA

Lámparas y cocinas a gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y barata del mundo.

R. HAUPT Y M. PIZZA

VICTORIA 3276 — BUENOS AIRES

A. ARIGONI

TALLERES ARTISTICOS

Grabados sobre metales — LAVALLE 445

MANIQUI

La France Ortega

B. MITRE 1123

GAONA 150

La más importante fábrica de América

BUENOS AIRES

Sucursal en Montevideo SORIANO 966

URINARIAS

La blenorragia, gonorrea, gota militar, uretritis, cistitis, prostatitis, leucorrea, (flujos blancos de las señoras), vaginitis y demás enfermedades de las vías urinarias en ambos sexos, por antiguas y rebeldes que sean, se curan radicalmente, en breves días y sin molestias, con los

CACHETS COLLAZO

medicamento argentino que se impuso en todo el mundo, por sus decisivos resultados superiores a todo tratamiento conocido hasta la fecha, como lo prueban infinidad de testimonios médicos y de enfermos curados (lea los que se publican en "La Prensa", "La Nación", "C. y Caretas", "M. Argentino", etc.), cuyos originales están a disposición de los interesados. Precio, $ 6.

Gratis se remiten dos interesantes libritos y muestra de

AZUCAR COLLAZO

Para purgar a los niños y adultos sin que lo sepan, ni exigirles dieta. El mejor de los laxantes de efecto suave y seguro e igual sabor que el azúcar común.

Pídalos a: "Específicos COLLAZO", Perú 71, esquina Avenida de Mayo, Buenos Aires, o a la Farmacia del Cóndor, Rosario.

ANGLO MEXICAN PETROLEUM Co. Ltd.

PRECIOS DEL DIA:

Nafta "ENERGINA", en cajones . . . . $ 10.90
" "ENERGINA", a granel, por lit. " 0.25
Kerosene "AURORA", en cajones . . . . " 8.00
" "AURORA", a granel, por litro " 0.15

Sección de Ventas: Calle ENTRE RIOS 185
Administración General: RECONQUISTA 46 - Buenos Aires

GRAMOFONO "SPORT"

De muy buen efecto de sonoridad, debido a su construcción de metal charolado. Caja 24x27x17. Se remite a cualquier punto de la república, libre de todo gasto, con 6 piezas y 200 púas por sólo . . . $ 28.—

Pedidos a "Casa Chica" de A. Ward

Salta 674-676, B. Aires

Catálogos y folletos ilustrados GRATIS.

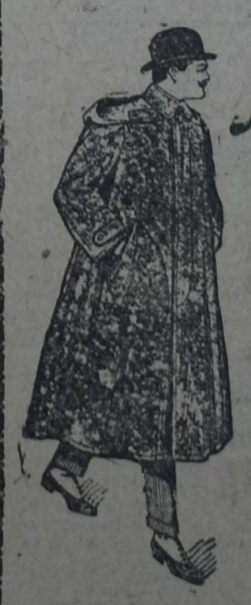

Aux Charpentiers

MEXICO 1302

Unión Industriales 4191, Rivadavia

Casa especial en ropa para trabajo y para el campo.

Impermeables

ofrecemos una sola clase

LA MEJOR

Solicitan muestras y precios.

Todo pedido de catálogo es atendido de inmediato; por consiguiente, si no es recibido por el interesado en seguida, sírvase solicitarlo nuevamente. Perm. 1

«QUILMES CRISTAL» :: ES LA MEJOR :: CERVEZA

BRISAS DELICIOSAS LE PROPORCIONA EL VENTILADOR ELECTRICO POR UN CENTAVO PAPEL POR HORA.
CIA. HISPANO-AMERICANA DE ELECTRICIDAD

BANCOS

Banco Italo Sud Americano
460 - Bmé. MITRE - 468
Capital autorizado $ 10.000.000
Capital suscripto y realizado . . . „ 8.250.000
Establezca con sus ahorros una cuenta en nuestro Banco, con el interés del
4 %
y capitalización trimestral
OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL

BANCO EL HOGAR ARGENTINO. — Fundado en septiembre de 1889. — Capital realizado, $ 49.845.476. Reservas, pesos 3.147.056.25. Acuerda préstamos hipotecarios y para construcción. Vende propiedades con facilidades de pago. Recibe depósitos a plazo fijo y en caja de ahorros. — Casa matriz: Avenida de Mayo No. 886, Buenos Aires. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Córdoba, Bahía Blanca, La Plata. — A. Mellan, director-gerente.

Edictos judiciales

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don DOMINGO ANTONIO PARAMIDANI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, octubre seis de 1925. — Doctor Miguel Etchegaray, secretario. V|5|11.

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor Vedia y Mitre, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MAGDALENA FAILACE o FAILACCIA o FAILACCI de AIBINO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, octubre veinte de 1925. — Doctor Francisco D. Quesada, secretario. V|20|11.

Por disposición del señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor don J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PASCUAL GIULIANO, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, agosto 1o. de 1925. — B. del Castillo Quesada, secretario. V|20|11.

SINDICATO de ENFERMEROS de la REPUBLICA ARGENTINA
U. T. 2265, Retiro — Reconquista 375
La Bolsa de Trabajo del Sindicato ofrece Enfermeros diplomados para asistencia a domicilio, sanatorios, hospitales, etc., en toda la República. Atención de enfermos en general, curaciones, inyecciones, lavajes y masajes. Personal con óptimas recomendaciones de competencia, moralidad y honradez. Llame a U. T. Retiro 2265.
v. 8|12|25.

HERRAMIENTAS CABOT — GARANTIDA LA MEJOR — RIVADAVIA 2085 BUENOS AIRES — MARCA REGISTRADA

TALLER DE RELOJERIA
Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero
SANTA FE 1450 — JUAN BINAGHI

REMATES

GRONDONA, TOPPI y Cía.

EN FLORESTA
130 lotes — Base
en — $ 5 por mes
100 meses — el lote
Desembolso, UNA SOLA MENSUALIDAD
Floresta. Segurola, Jonte, Bermúdez y otras. 130 lotes en 100 meses. Una sola mensualidad en el acto del remate. 10.000 ladrillos por lote; 15.000 ladrillos se sorterán entre los compradores.
EL DOMINGO 8 de noviembre, a las 15, (3 p. m.). Pidan planos a Avda. de Mayo No. 665, U. T. 33 Av. 5781. — Grondona, Toppi y Cía. v. 8-11.

José Balocchio

En Floresta. 50 lotes (con adoquinado pago). Avdas. Larrazábal y Remedios y calles Larraya, Fonrouge y Pola. Base, $ 5 por mes el lote, en 100 mensualidades sin interés. Distan a 4 cuadras al sur de la Avda. Juan B. Alberdi, con doble línea de tranvías en su frente y servicio de autobús, y de la misma a distancia de los Mataderos, barrio que día a día está tomando un mayor desenvolvimiento comercial, por tener en sus alrededores varias importantes fábricas que le dan importancia a esta zona.
El DOMINGO 8 de noviembre, a las 15 (3 p. m.), sobre los mismos terrenos, bajo amplia carpa. Pidan planos en los terrenos o en mis oficinas, Reconquista 144, U. T. 5462 Avda. V|8|11.

Eduardo J. Jiménez

En San Martín, 99 lotes calle en medio con la planta urbana de esta importante Ciudad, con frente a las avenidas San Martín y Perdriel, ambas adoquinadas, con luz eléctrica, aguas corrientes en la esquina y con tranvía Lacroze frente a la Av. Perdriel, con parada de ida y vuelta frente a los terrenos, que lleva directamente al centro de la Capital Federal, y además con servicio de ómnibus-automóviles a José María Moreno y Rivadavia. A pocas cuadras de la línea 90 del tranvía Anglo Argentino que une Belgrano con Villa Devoto y a solo 8 cuadras de la estación San Martín del F. C. C. Argentino.
En la loma más alta de los alrededores, donde puede ubicarse de la más modesta a esta hasta el lujoso "Cottage" inglés. Distan 4 cuadras de la Plaza, Iglesia, Municipalidad, Bancos y establecimientos comerciales, vale decir pues, a mano de lo que significa movimiento y comercio en esta ciudad.
Base: $ 10 la mensualidad, pagaderos en 80 meses sin interés, debiendo entregar el comprador en el momento del remate 3 mensualidades de seña y el 2 % de comisión. 3 mensualidades más dentro de los veinte días subsiguientes a la fecha del remate y las 74 restantes se abonarán en mis oficinas.
EL DOMINGO 8 DE NOVIEMBRE, a las 14 horas (3 p. m.), sobre los mismos terrenos, se entregarán medidos y amojonados. Escrituras definitivas por ante la escribanía de los señores Mario y René Chiloteguy, una vez pagadas 20 mensualidades.
A los que abonen al contado dentro del 1o. año, se les hará un descuento del 30 o|o. Planos y otros informes a Rivadavia 620. — Eduardo J. Jiménez. v. 8|11.

VENEREAS-SIFILIS-PIEL
Dr. SARACENI
ESPECIALISTA
Cura rápida de la Blenorragia y Orquitis. APLICA EL **606-914**
de 9 a 11 y de 14 a 20
1777 — CORRIENTES — 1777

Tintorería MARTINEZ
Limpiar y planchar 1 traje $ 4
Teñir „ „ 1 „ „ 7
SE DA VUELTA A TRAJES Y SOBRETODOS
VICTORIA 942
U. T. 4681, Rivadavia

Profesionales

MEDICOS

Secretas - Piel
Tratamiento de las enfermedades venéreo-sifilíticas, génito-urinarias, impotencia viril. Piel: eczema, psoriasis, lepra, etc. con el específico DERMIKAL. Abonos económicos.
Clínica "Dr. CANTARELL"
Lavalle 919, de 17 a 21 horas.

SECRETAS - URINARIAS
Especialista doctor JULIANO, del Hospital Fiorito. Consultas: 3 5. De 14 a 19. Domingos, de 8 a 10. — Santiago del Estero 318.

Dr. ENRIQUE DICKMANN
Enfermedades internas, señoras y niños. — Consultas todos los días, de 13 a 15. — Lavalle 1665. — U. T. 2376, Mayo.

Dr. Mario Cornero
(ESPECIALISTA)
BLENORRAGIA — CURACIONES
SIFILIS — RAPIDAS
ABONOS ECONOMICOS
Jueves y domingos, consultas gratis
CORRIENTES 1737
De 9 a 11 y de 16 a 19

ESTOMAGO
INTESTINOS, Vientre. Debilidad Enflaquecimiento, Sangre, Pulmón, Electricidad médica y
RAYOS X ULTRAPODEROSOS
Dr. SPINELI — RIVADAVIA 1359
De 9 a 12 y de 14 a 19.

Dr. Octavio C. Fernández
MEDICO
Jefe de Kinesiterapia del H. de Clínicas. Prof. del curso de Kinesiterapia.
Consultas, de 2 a 5 p. m. U. T. 38 (Mayo) 6450. Paraná 416.
Examen médico para orientación deportiva.

Dr. Demetrio Aranovich
Enfermedades internas — Partos
Consultas: de 13 a 16
Lavalle 2935. U. T. 5266. Mitre

DENTISTAS

EN 10 MENSUALIDADES

Dentaduras y arreglos de la boca en todos los sistemas
GRAN CLINICA DENTAL:
ALSINA 1867, Buenos Aires
Sucursal: Mitre 714, Avellaneda

Dr. ADOLFO DICKMANN y ALBERTO BENAVENTE
Enfermedades de la boca y de los dientes
Lavalle 1665 — U. T. 38 Mayo 2376
Consultas: de 12 a 19

CLINICA DENTAL POPULAR
DEL CIRUJANO DENTISTA
J. M. SOSA
EXTRACCIONES SIN DOLOR
y todos los demás trabajos dentarios en general. — Taller mecánico en la casa. Trabajo esmerado y precios módicos.
Horario: de 9 a 12 y de 14 a 20
Calle Patricios 391, esq. Diamante
U. T. 2109, Buen Orden

CLINICA DENTAL

I. S. GUESTRINO
CIRUJANO DENTISTA
EXTRACCIONES SIN DOLOR
Dientes artificiales de todas clases
HONORARIOS MODICOS
CORRIENTES 4315, de 9 a 12 y de 6 a 8 p. m., y CORRIENTES 1211, esq. LIBERTAD, de 1 a 5 p. m.
U. T. 9509 Chacarita 0283 Mayo

Dr. JUAN CHERTKOFF
Dentista Cirujano del Hospital Alvear
Consultas: de 14 a 19 — SARMIENTO 1614
En Talleres, F. C. S.: Pavón 6153, de 9 a 12.

ABOGADOS

Dr. ARTURO VERA
ABOGADO
Asuntos civiles, comerciales y criminales en la capital y provincia de Buenos Aires. Buenos Aires, Cangallo 1372, U. T. 38 Mayo 4023. Mitre 468, QUILMES.

HUMBERTO BARRAZA y JOSE MOZAS
ABOGADOS
Asuntos judiciales en la provincia de Buenos Aires. Estudio: Calle 48 No. 934, La Plata. — Particular: Ayacucho 336.

JOSE E. PFLEGER
ABOGADO
Perito mercantil
Asuntos civiles, comerciales y criminales
Tucumán 1335 (2o. p.) — U. T. 6731, Mayo

JUAN ATILIO BRAMUGLIA
ABOGADO
Perito mercantil. Asuntos civiles, comerciales y criminales. — Tucumán 1335 (2o. piso). U. T. 6731 Mayo.

J. M. MANGANIELLO
ABOGADO
(Horas de oficina: de 10 a 18)
LAVALLE 1268 — Planta baja No. 11
U. Telefónica 7308 Mayo

Dr. ALBERTO IRIBARNE
ABOGADO
Estudio: Corrientes 1232. U. T. 3538 Mayo. Atiende personalmente de 15 a 18.

GRABADOS, SELLOS DE GOMA E IMPRENTA
ENRIQUE BARÉS
Chapas Grabadas, Esmaltadas para Puertas — Numeradores, Fechadores, Perforadoras
537 VICTORIA - SARMIENTO 825
U. T. 892, Av. — U. T. 1981, Riv.
BUENOS AIRES
PIDANSE CATALOGOS

LA VIDENSE
MODELOS DE ULTIMA CREACION

GRAN OFERTA PARA TÍ
$ 1.90

Modelo PARA TÍ de paja en tejido rustic o semi rustic, tafilete de cuero, cinta de seda, a
$ 1.90

MODELOS DE GRAN MODA

NO DEJEN DE VISITAR NUESTRAS CASAS
Bolívar 1080-1100 esq. Humberto I
Anexo: 511 - MAIPU - 511
V|3|11.

EL ARROZ Marca **"EL GALLO"** es IRREEMPLAZABLE

A RETRATARSE
a Sociedad Artística, C. Pellegrini 282, al lado del bazar Bignoli, y sucursal Rivadavia 3230. Regalamos peinado y retrato grande en docena retratos sepia. Postales desde $ 5 docena, retratos a lápiz, casa especialísima, lo mejor desde $ 15. Para carnet, dos por $ 1.

A 0.75 DISCOS DOBLES LIQUIDA LA ACREDITADA **"CASA CHICA"**
Cambio discos usados por otros también usados, cobrando 0.30 por el canje de cada uno; continuamente nuevos discos para seleccionar.
DISCOS ROTOS o GASTADOS (No Columbia)
PAGAMOS EN EFECTIVO . . . . . $ 0.60 kilo
„ „ MERCADERIA . . . . „ 0.80 „
COMPOSTURAS Gramófonos - Victrolas - Membranas "WARD"-Mecánico experto.
"CASA CHICA", de A. WARD, Salta 674-676. — Bs. Aires, U. Tel. 0141, Riv.
CERRAMOS a las 19.30 — Suplemento Rosa pídase gratis

Casa **Roveda** Fundada el año 1884
818 Defensa 818 Bs. As.

ROPA PARA OBREROS
UNIFORMES CHAUFFEURS
PIDA USTED CATALOGO

SACOS BLANCOS
Dril Satinado — Modelos Elegantes

ALVEAR
$ 6 y $ 10

MARCONI
$ 13

Medidas 46 a 54 centímetros de pecho

"NUESTRA ROPA NO SE DESCOSE"

SUSCRIPCION MENSUAL $ 2
Número suelto 10 centavos

LA VANGUARDIA

RECONQUISTA 675 Administ. U. T. 31 Retiro 0925 C. T. Central 630 Redacción U. T. 31 Retiro 1114

MARTES 3 DE NOVIEMBRE DE 1925

PORTE PAGO

SITUACION DE LOS SOCIALISTAS FRANCESES FRENTE AL GOBIERNO

Painlevé redactó la declaración ministerial

El gobierno proyecta, entre otras cosas, reducir el servicio militar a un año

EL CONFLICTO DE MARRUECOS

Blum informó al Consejo del Partido de sus gestiones

PARIS, 2 — Sesionó esta tarde el consejo nacional del Partido Socialista de Francia, a fin de resolver acerca de la actitud a seguir frente al nuevo gobierno.

Como primer asunto, Blum relató la actitud asumida por el grupo parlamentario desde las últimas semanas, explicando los motivos por los cuales los delegados del partido no pudieron aceptar la participación del partido en el gobierno, por cuanto estaban comprometidos por las decisiones adoptadas por el congreso referente a las cuestiones de finanzas y de Marruecos.

Blum agregó que el jefe del gabinete, Painlevé, habiendo objetado que se retiraría si los socialistas acordaban su confianza a un gabinete presidido por Herriot, los delegados socialistas contestaron que no existía para el partido cuestión alguna de persona sino una cuestion de restauración financiera, sobre la cual no podía transigir.

El consejo del Partido oirá esta noche a los delegados del Partido, de regreso de la conferencia que celebrarán esta noche con Painlevé.

PARIS, 2 — Reina viva curiosidad e interés en los círculos políticos para conocer algunos pormenores relativos a la declaración ministerial que se efectuará ante la cámara con motivo de la presentación del nuevo gabinete.

Entrevistada por un redactor de la agencia Havas una alta personalidad, la que por su posición está perfectamente interiorizada con respecto a la declaración, manifestó que al presentar el gabinete ante la cámara, Painlevé, en su calidad de ministro de hacienda, anunciará, con respecto a la situación financiera, varias medidas que espera serán susceptibles de atraerle la aprobación de los socialistas.

EL MENSAJE DE PAINLEVE AL PARLAMENTO—

PARIS, 2 — Después de haber permanecido trabajando toda la noche, el primer ministro, Painlevé, terminó el mensaje que presentará al parlamento.

REUNION DEL GABINETE—

PARIS, 2 — En la reunión efectuada esta mañana por el gabinete, se procedió exclusivamente a examinar el texto de la declaración ministerial que el nuevo gabinete deberá efectuar en la cámara.

Esa declaración será examinada también esta tarde en el consejo de ministros que se reunirá a las 17.

AL SALIR DE LA ENTREVISTA LOS DELEGADOS SOCIALISTAS, MANIFESTARON QUE FUE CORDIAL—

PARIS, 2 — El primer ministro Painlevé recibió a los miembros del consejo nacional socialista, con los que discutió acerca de los términos de la declaración ministerial.

A la salida de la reunión los delegados socialistas manifestaron que la conversación fué cordial y que llevaban una buena impresión.

LA DECLARACION MINISTERIAL—

PARIS, 2 — La declaración ministerial que, fué aprobada por el consejo de ministros, anunciará que el gobierno se dedicará a asegurar el equilibrio del presupuesto completo, por la amortización del capital de la deuda pública, cuya medida impondrá varios años de sacrificios en todas las formas de la fortuna.

La declaración dirá que proseguirá el arreglo de la deuda con Inglaterra y Estados Unidos, dentro de un espíritu de equidad y de conciliación.

Anunciará, además, que el gobierno pedirá que sea votado el proyecto de seguros sociales, la reducción a un año del servicio militar, el restablecimiento del escrutinio de circunscripción. Recordará, asimismo, que Francia no es responsable del conflicto de Marruecos, y que el gobierno continuará la obra de aproximación internacional con los demás gobiernos.

OPINIONES DE LA PRENSA—

PARIS, 2 — "Le Matin" anuncia que con motivo de las entrevistas celebradas entre el embajador de los Estados Unidos, Myron Herrick, y los señores Painlevé y Briand, se ha llegado a un acuerdo en lo que se refiere a la necesidad de negociaciones, en fechas determinadas, con el objeto de llegar a un arreglo definitivo de la cuestión relacionada con la deuda francesa.

PARIS, 2 — Según asegura "Le Journal", Berenger, en su carácter de enviado extraordinario, sería encargado de realizar negociaciones con el gobierno de Wáshington referente a la cuestión de las deudas, pero su misión no perjudicaría en lo más mínimo las atribuciones del embajador de Francia, Daeschner.

Resolución del consejo nacional socialista

PARIS, 3 — El consejo nacional socialista aprobó por 1.431 votos una moción presentada por Faure, expresando que las decisiones anteriores del partido aconsejan a éste no acordar su confianza al gabinete, y al propio tiempo deja al grupo parlamentario socialista, después de los debates de la cámara, el cuidado de apreciar si debe negarle su confianza al ministerio mediante un voto hostil o por una abstención motivada.

La moción propuesta por Renaudel en favor de acordar al gabinete la confianza temporaria, obtuvo 1,228 votos.

EL PLEBISCITO DE TACNA Y ARICA

(Servicio cablegráfico especial para LA VANGUARDIA)

NUEVA YORK, 2 — La conferencia entre chilenos y peruanos para tratar sobre la solución del problema de Tacna y Arica parece que ha llegado a un punto muerto. Ayer se reunió la comisión plebiscitaria, y si bien los telegramas nada dicen de lo discutido, dan a entender que el fracaso de la conferencia es inminente.

La causa que provocó el estancamiento de las negociaciones es la de que Perú solicita amplias garantías para la buena marcha del acto plebiscitario. Entendió Perú, desde el primer momento, y así se lo hizo presente al árbitro, que el referéndum debía hacerse bajo la fiscalización de autoridades neutrales, es decir, que fuesen depuestas las autoridades chilenas y el puesto de éstas ocupado por miembros de la comisión norteamericana.

Cuando el gobierno de Lima expuso ese inconveniente al árbitro, éste respondió que no era de su incumbencia resolver, correspondiéndole pronunciarse al presidente de la comisión plebiscitaria, general Pershing.

Perú no insistió, y reunida la comisión de referencia, planteó nuevamente el asunto. Tardó el presidente en pronunciarse, pero al fin dió la razón a Perú.

Y de aquí nace la cuestión que amenaza con el fracaso de la conferencia.

Chile, que no quiere soltar prenda, sostiene que siendo el plebiscito dirigido por una comisión creada al efecto, las autoridades de Tacna y Arica nada tienen que ver, argumento que es rebatido por el representante del árbitro con una detallada exposición, recordativa del fallo.

Malgrado las amenazas, creemos que el asunto será solucionado. Eso sí; no creemos que la solución nazca de las circunstancias actuales. Chile, tras de dar su última palabra, acusa a Pershing de darse facultades que no le acuerda el fallo. Y en su argumentación el gobierno chileno llega a sospechar de la legalidad de los actos del general Pershing.

Es muy posible que sea reclamada la palabra del árbitro.

LA REUNION DE AYER—

ARICA, 2 — Intensa expectativa ha provocado el hecho de que la comisión plebiscitaria celebró una sesión corta, que se mantiene en la más absoluta reserva.

La próxima sesión se efectuará el miércoles, reinando acerca de esta reunión un ambiente de pesimismo, debido a que no se sabe si la sesión de ese día será la última, creyéndose muy posible que así sea, a causa de las posiciones en que se han colocado todas las delegaciones, las cuales son intransigentes.

Corresponsal especial.

Nuevo ministro de agricultura de Gran Bretaña

LONDRES, 1 — En los círculos bien informados de esta capital, circula el rumor de que el secretario financiero del tesoro, Walter Guiness, ha sido nombrado ministro de agricultura en reemplazo de Edward Wood, recientemente designado virrey de la India.

Subsidio a la industria minera inglesa

LONDRES, 2 — El departamento de minas anuncia que la industria minera ha recibido la suma de 3.361.853 libras esterlinas, en calidad de subsidio, durante los meses de octubre y septiembre ppdos.

Elogios a los pactos de Locarno

LONDRES, 2 — En la asamblea general de la Asociación de minas de Antracita, el presidente de la misma, hizo una exposición en la que puso de manifiesto las ventajas que los acuerdos de Locarno tendrán para la industria inglesa.

Di Pinedo en Bender-Abbas

BENDER-ABBAS (Persia), 2 — Ha llegado a esta localidad el aviador italano, Di Pinedo, quien se halla en viaje de regreso a Italia, en vuelo desde Japón.

Cargamento de oro ruso para Inglaterra

LONDRES, 2 — El vapor "Gercen", perteneciente a los soviets rusos, llegó a este puerto procedente de Leningrado.

El citado buque trae un cargamento de oro en barras y en piezas, cuyo valor total asciende a un milló de libras esterlinas.

Las deudas de Grecia a Francia

LONDRES, 1 — El corresponsal de la Exchange Telegraph Company, en Atenas, informa que han sido iniciadas las negociaciones entre Francia y Grecia, para llegar a un arreglo sobre las deudas de guerra de la segunda a la primera.

Conflicto minero español

MADRID, 2 — Ha quedado resuelto el paro minero.

El Estado pagará el 10 o|o de aumento de salarios hasta el 31 de diciembre.

Choque de trenes en Ruffina

FLORENCIA, 2 — En la estación Ruffina, un tren de pasajeros chocó contra un convoy de carga, resultando heridos, a consecuencia del accidente, veinte ocupantes del primero.

Cinco mil concejales eligió el pueblo inglés

Los conservadores concurrieron al acto bajo diversas denominaciones

TEMEN A LOS LABORISTAS

LONDRES, 2 — Hoy se renovarán los municipios en Inglaterra y Gales. La elección tendrá diferente trascendencia, según sea el régimen de cada localidad. En efecto, en el mismo condado de Londres, unas municipalidades renuevan totalmente sus miembros cada tres años y otras renuevan el tercio cada año. Pero como aquel sistema rige en la gran mayoría del Reino Unido, se puede afirmar que los comicios de hoy definirán por tres años la orientación de la política municipal.

El interés que ofrece la contienda proviene de que hoy se entrentarán las dos fuerzas más decididamente opuestas en el campo político: la fuerza conservadora y la fuerza socialista. Los conservadores concurren al acto bajo diversas denominaciones, que pretenden expresar el repudio de las intervenciones partidistas en la administración municipal, pero que no alcanzarán a ocultar la comunidad de ideas que los une. Los laboristas, en cambio, proclaman abiertamente su propósito de obtener algunas ventajas políticas y declaran por medio de Egerton Wake, que van al comicio "con los ojos puestos en el futuro para que los gobiernos municipales llenen su cometido en la tarea de crear un nuevo orden social".

El argumento principal de la propaganda conservadora consiste en la afirmación, que las cifras confirman, de que la administración municipal socialista ha determinado aumentos en los presupuestos, considerables en aquellos municipios cuyos gobiernos detenta, debido al aumento de subsidio a los desocupados. Después de la última reacción conservadora que los despojó de las municipalidades conquistadas en 1919, los laboristas sólo continúan administrando algunos barrios obreros. En ellos es natural que deban de efectuarse gastos crecidos con relación a los recursos que dichos barrios cuentan especialmente si se tiende a una socialización, cada vez mayor, de los servicios públicos.

El resultado de la elección de hoy se presenta dudoso, pudiéndose sólo predecir que dependerá de un tanto por ciento de votantes. En la penúltima elección municipal ha votado la cuarta parte del padrón de Londres, triunfando los socialistas. En la última votó un tercio del padrón, triunfando los conservadores. Se comprende, pues, que todos los diarios "moderados" digan que han encarado esta lucha sin apasionamiento y que no cesen de proclamar el deber de los buenos ciudadanos de acudir a los comicios.

HAY QUE ELEGIR 5000 CONCEJALES

LONDRES, 2 — Esta mañana se ha iniciado la elección de 5000 concejales municipales, correspondientes a unas 400 comunas inglesas y galenses. Londres solamente tiene vacantes 1366 puestos de concejal.

Los conservadores de todo el país realizan grandes esfuerzos para evitar que los estremistas se apoderen de la fiscalización de las comunas.

Francia reanudará las negociaciones con Estados Unidos

Será jefe de la misión Berenger

PARIS, 2 — El gobierno ha resuelto reanudar sin nuevas demoras las negociaciones para el arreglo de la deuda de guerra a Estados Unidos.

Se tiene entendido que esta resolución fué adoptada a insistencia del ministro de relaciones exteriores, Briand.

Berenger será el jefe de la nueva misión francesa, confiándose mucho en su competencia y su experiencia en las finanzas nacionales.

Algunas personas declaran que la cuestión del viaje de Berenger a Wáshington será resuelta en la próxima reunión del gabinete, y que será enviado a aquella capital para reemplazar al embajador francés Daeschner, con la misión extraordinaria de hacerse cargo de todas las nuevas negociaciones relacionadas con las deudas.

Otros informantes dicen, sin embargo, que la misión de Berenger nada tendrá que ver con las prerrogativas de Daeschner y que se limitará al arreglo de la deuda.

PAINLEVE ANUNCIARA LA RESOLUCION AL PARLAMENTO —

PARIS, 2 — Se sabe que el primer ministro Painlevé, en las declaraciones que formulará mañana ante la cámara, anunciará la intención de Francia de reanudar las negociaciones de sus deudas cuanto antes posible, especialmente con Estados Unidos.

EL CARGO DE M. BERENGER—

PARIS, 2 — "Le Journal", en su número de hoy, anuncia que Berenger regresará a Wáshington en calidad de alto comisario y negociador plenipotenciario de las deudas de guerra.

Agrega el citado diario, que Daeschner, continuará en el cargo de embajador de Francia ante el gobierno de Estados Unidos.

¡Estados Unidos prosperá!

LONDRES, 2 — Anuncian de Southampton que el ex ministro de finanzas, Robert Horne, que acaba de regresar de Estados Unidos, declaró que le había sorprendido sobre manera la inmensa prosperidad de dicho país, cuya excelente situación es tal que el gobierno estadounidense se propone el año próximo reducir los impuestos en una proporción de 300.000.000 de dólares.

El cadáver de Frunze será inhumado hoy

El gobierno declaró día de luto

MOSCU, 2 — Mañana será declarado día de luto por la muerte de Frunze, comisario de guerra, cesando todos los trabajos, hasta los tranvías, los cuales no correrán hasta las 15, con objeto de permitir que se organice y efectúe el gran desfile militar.

Todos los obreros de las fábricas pertenecientes a las asociaciones gremiales, formarán una enorme manifestación, que saldrá de su centro a las 11.30, dirigiéndose a la plaza Roja, donde se realizará el sepelio a las 13.

Los restos de Frunze serán sepultados al lado de los del ex presidente del soviet Narimanov, bajo la pared del Kremlin, detrás del mausuleo de Lenín.

Los preparativos que se están haciendo para el sepelio indican que éste será grandioso, empalideciendo al del mismo Lenín.

Se ha decidido construir en esta capital un club del ejército rojo, como memoria perpetua del general Frunze.

En un puerto de Australia ocurrió un incidente sangriento

Se trabaron en lucha los huelguistas y la policía

PERTH (Australia), 2 — En los muelles de Fremantle se ha producido una seria lucha entre los marineros huelguistas y las fuerzas de policía, a consecuencia de la cual han resultado heridos numerosos hombres de ambas partes.

Los huelguistas, armados de palos, barras de hierro, piedras y trozos de carbón, atacaron decididamente a la policía de a pie, en vista de lo cual fueron llamados varios piquetes de policía montada, los cuales cargaron sobre los huelguistas, desbandándolos y persiguiéndolos hasta el vapor Argyleshire, donde se consiguió arrestar a sesenta de ellos.

Han sido enviados apresuradamente al lugar de los sucesos refuerzos armados.

SI FRANCIA CRUZARA LA FRONTERA ALEMANA

Toda la armada y el ejército británico estarán a disposición de Alemania

DRESDE, 2 — Hablando hoy ante los miembros de la Asociación de comerciantes de esta ciudad, el ministro de relaciones exteriores, Stresemann, refiriéndose a la reciente conferencia de Locarno, formuló la siguiente declaración significativa:

"Chamberlain, delegado de Inglaterra, me declaró en aquella oportunidad: "Toda la armada y el ejército de Gran Bretaña estarán a disposición de Alemania en caso que Francia cruce vuestras fronteras".

Stresemann manifestó la opinión que, aún cuando de un carácter político, el acuerdo de Locarno garantizaría la evolución pacífica de Europa durante un largo período.

SE ANUNCIA QUE ESCADA DIA MAS VIOLENTA POR PARTE DE LOS NACIONALISTAS ALEMANES—

BERLIN, 2 — Cada día se hace más violenta la hostilidad del partido Nacionalista en contra de la ratificación de los acuerdos realizados en Locarno.

En los círculos gubernamentales se encara ya como único medio para combatir esa hostilidad, la disolución del Reichstag.

EL PARTIDO RACISTA—

BERLIN, 2 — El comité directivo del partido Racista de Berlín y los delegados de las principales asociaciones patrióticas bávaras, se declararon hostiles a la adopción de los acuerdos de Locarno.

El reemplazante de Frunze

MOSCU, 2 — Los diarios de esta capital, ocupándose de la situación creada a la comisaría de guerra de los soviets con el fallecimiento de Frunze, anuncian que el extinto será reemplazado por Unschlicht.

Record mundial en automóvil

PARIS, 2 — Comunican de Montlery que el corredor inglés Eldrige, piloteando un automóvil de 1.500 centímetros cúbicos de cilindrada, logró batir dos records mundiales, recorriendo 5 kilómetros en un minuto, 32 segundos y 10 kilómetros en tres minutos seis segundos.

Los ferroviarios celebrarán el aniversario de la colocación del primer riel en Chile

La Federación invitó a los colegas argentinos a que asistan a los festejos

(Servicio cablegráfico especial para LA VANGUARDIA)

SANTIAGO DE CHILE, 2—La Federación de maquinistas ferroviarios "Santiago Watt", prepara con toda actividad el programa de festejos que se realizarán en ocasión del aniversario de la colocación del primer riel en Chile.

La Dirección de los ferrocarriles ha prometido ayudarlos. La Federación ha invitado a los colegas argentinos a asistir a las fiestas.

Tropas turcas marcharían en dirección a Mosul

Las autoridades francesas habrían autorizado a los turcos el cruce de Siria

LONDRES, 2 — El corresponsal en Beirut, del diario "The Daily Telegraph", dice que grandes contingentes de tropas turcas marchan en dirección a Mosul, cuya soberanía se disputan Turquía y el Irak.

Un despacho de la misma ciudad recibido por el diario "The Daily Express", contiene la misma información, asegura que las autoridades francesas han otorgado permiso a los turcos para que crucen el territorio de Siria y que el gobierno de Gran Bretaña ha formulado una protesta ante el gobierno francés.

UN MENSAJE DE MUSTAFA KEMAL

ANGORA, 2 — El presidente de la república, Mustafá Kemal, ha enviado un mensaje al parlamento, lamentándose de la postergación del asunto de Mosul, y expresando sus deseos de que se llegue a una solución pronta, satisfactoria y equitativa.

Primo de Rivera dice que el abandono de Marruecos "traería grandes males"

Añade que las «circunstancias políticas» cambiarán mediante una oportuna apelación a la opinión

MADRID, 2 — Ha sido dada a la publicidad la segunda carta que Cambó dirigió a Primo de Rivera. En dicha carta Cambó agradece a Primo de Rivera los elogios que le tributa y agrega que, ante la disconformidad con algunas de sus apreciaciones, que cree que expresó en forma incompleta, se dirigirá nuevamente a la opinión pública, pero sin el carácter de correspondencia.

Una nota de Primo de Rivera al contestar a esa carta se refiere al problema político y en ella el marqués de Estella ratifica su criterio ya expuesto, sosteniendo que no se puede hablar de "abandono", pues ello, dice, "nos traería grandes males".

Celebra luego el reintegro de Cambó a la política y agrega que las "circunstancias políticas cambiarán solamente mediante una oportuna apelación a la opinión", que dirá su última palabra acerca del régimen y de los hombres anteriores y posteriores a septiembre de 1923.

SANJURJO, ALTO COMISARIO EN MARRUECOS—

MADRID, 2 — Han sido firmados los siguientes nombramientos: alto comisario en Marruecos, general Sanjurjo; comandante de la plaza de Melilla, general Castro de Girona; comandante de la plaza de Ceuta, general Francisco Berenguer; ayudante del rey, general Davalillos.

Casagrande y Ranucci iniciarán hoy el vuelo a Buenos Aires

PARTIRAN DE SESTO CALENDE

GENOVA, 2 — Los aviadores Casagrande y Ranucci, que hoy debían iniciar el vuelo hacia Buenos Aires, han aplazado la partida hasta mañana.

Partirán de Sesto Calende.

El gran hidroavión que utilizarán los pilotos italianos es de fabricación especial para el vuelo. Ha sido construído con operarios y material exclusivamente italianos. Es una máquina Savoia tipo S. 55, con dos motores Isotta-Fraschinni de 500 HP. cada uno y puede desarrollar hasta una velocidad de 180 kilómetros por hora en vuelo normal.

Su principal característica es que, teniendo dos motores, puede mantenerse en vuelo con sólo uno de ellos en el caso de que el otro fallara. Asimismo, como el vuelo es de grandes recorridos, con largas etapas, en caso necesario se vuela con un sólo motor, mientras se deja enfriar o descansar o se repara el otro, pues la cabina está dispuesta en forma que los mecánicos pueden deslizarse por ella y efectuar las reparaciones necesarias.

El hidroavión, que tiene dos motores y dos hélices, es completamente de aluminio, ha sido construído bajo la dirección del ingeniero G. Cattáneo y su peso total es de sólo 430 kilógramos.

Sus dimensiones son 24 metros de alas, 16 metros de largo desde la nariz de la hélice hasta el timón de dirección en la cola, y 4 metros 50 de altura.

El piloto Eugenio Casagrande di Vilaviera es italiano, nacido en Venecia el año 1896. Primeramente se diplomó de piloto de aeroplanos y luego obtuvo la patente de piloto de hidroaviones en la escuela aeronaval de Taranto.

Durante la gran guerra, en defensa de su país, tuvo una brillante y destacada actuación como piloto aviador en las acciones de Vittorio Veneto y en la retirada de Coporetto.

Debido a sus proezas como aviador y a sus relevantes méritos en defensa de Italia, el rey Víctor Manuel lo honró nombrándolo conde di Vilaviera, y, además, por sus hazañas de guerra conquistó tres medallas.

Actualmente el conde Casagrande di Vilaviera es diputado en el parlamento de su país y dirigente destacado de la aeronáutico de Italia.

Se informa que la ruta o itinerario definitivo que se ha resuelto es: Italia, Gibraltar, Porto Praya o Cabo Verde, Fernando de Noronha, Pernambuco, Río de Janeiro y Buenos Aires.

El piloto Juan Marí Ranucci, que acompaña a Casagrande, nació en Sparanise, provincia de Caserta, el año 1894. No obstante contar sólo 31 años, es de los más viejos y prestigiosos pilotos con que cuenta la aviación militar y civil italiana.

Ingresó al ejército italiano a mediados del año 1914, cuando Italia preparaba sus fuerzas de tierra, mar y aire, para participar en la gran guerra europea.

Llevado por su entusiasmo por la aviación, Ranucci se incorporó al pequeño núcleo de militares que constituyeron el primer grupo de escuadrillas aéreas en defensa de Italia.

Como competente de la escuadrilla décimoquinta de aeroplanos Voisín, conquistó sonados triunfos, que constan en la gloriosa historia de la aviación italiana, y, por sus múltiples proezas, le fueron otorgadas dos medallas de plata, dos cruces por méritos de guerra, la cruz de caballero de San Mauricio y Lázaro, la cruz de caballero de la corona de Italia y otras distinciones.

Durante la gran guerra, la especialidad de Ranucci fueron siempre los vuelos nocturnos, por los cuales conquistó tan justo prestigio dentro y fuera de su país. Después de terminada la guerra, se dedicó a la aviación con el mismo entusiasmo de siempre; realizó varios "raids" de importancia, efectuó el primer ensayo de correo aéreo en Italia y desempeñó con aprobación de sus superiores varias e importantes misiones que le encomendó su gobierno.